BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 10
de febrero de 2012

Año CXX
Número 32.337

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 15 del 16-01-2012 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Cristóbal Manuel López, casado, 27-10-56, DNI 12.041.648, empresario, CUIT 20-12041648-1, Cristóbal Nazareno López, 25-11-84, soltero, DNI 30.936.871, empresario, CUIT 20-30936871-2, Emiliano López, 11-02-87, soltero, DNI 32.923.204, empresario, CUIT 20-32923204-3, argentinos, domiciliados en P. P. Ortega y B. Grillo, Bº Industrial, Cdro. Rivadavia, Chubut. 2. 99 años. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades principales: Asesoramiento y Consultoría en la Organización de empresas: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos o informáticos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse. A tales fines podrá comprar, producir o importar maquinarias, equipos técnicos e informáticos, aparatos tecnológicos, muebles, útiles, e implementos relacionados con el objeto social. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital Social: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 5. Dirección y Administración: mínimo 1, máximo 5 miembros, por tres ejercicios. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/12 9. Presidente y Unico Director Titular Cristóbal Manuel López, y Director Suplente: Cristóbal Nazareno López, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. Suscripción: Cristóbal Manuel López: 9.600 acciones, Cristóbal Nazareno López: 1.200 acciones, Emiliano López: 1.200 acciones. 11. Sede: Avenida Roque Sáenz Peña 971, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Marisol Montero – Autorizada por escritura 15 del 16-01-12 Registro 1671.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 30/01/2012. Nº Acta: 130.

e. 10/02/2012 Nº 12472/12 v. 10/02/2012

ARIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Shinako Kataoka, 16/11/1962, DNI. 18.236.572, Av. Córdoba 2920 Piso Octavo; Ariel Martín Yabiku, 10/8/1985, DNI. 31.805.768, Av. Cordoba 2910 Piso Doce - Depto. C.; argentinos, solteros, empresarios, domicilios de la C.A.B.A.; 2) 31/1/2012: 3) Arika S.A.; 4) Sede social Av. Córdoba 2910 - Piso Doce - Depto. C de la C.A.B.A.; 5) Explotación de la industria pesquera, mediante la extracción, pesca y caza de seres u organismos que tengan en el agua su medio de vida, actuando para dichos fines como agencia marítima, armadora o fletadora de todo tipo de buques o artefactos destinados a la pesca; realizar también la elaboración y comercialización en todas sus formas, importación y exportación, del producido de su actividad pesquera como la de terceros, ofreciendo los mismos como filetes, desecados, salados, conservados, congelados o frescos para su venta. Como actividades conexas, accesorias y complementarias realizará la compra, venta, importación y exportación de equipos, máquinas, elementos y materiales que tengan relación con la actividad pesquera y comercial de la sociedad o de terceros, dentro de lo cual se incluyen todos los enseres necesarios para la pesca y repuestos para las embarcaciones destinadas a dicha actividad; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de 3 años; Directorio: Presidente: Shinako Kataoka: Director Suplente: Ariel Martin Yabiku, ambos con domicilio especial en la sede social: 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de Diciembre.- Escribana Angela Tenuta. Autorizada en Escritura numero 18 del 31/1/2012- Folio 67- Registro 37- Capital.

Escribana – Angela Tenuta

e. 10/02/2012 Nº 12262/12 v. 10/02/2012

BIG DATA ANALYTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 37 del 27/01/2012. Se constituye Big Data Analytics S.A. Socios: Matías Augusto Travizano, argentino, nacido el 21/09/1979, soltero, D.N.I. 27.639.639, físico, domiciliado en 18 de diciembre 1948, Piso 1º, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Martín Andres Minnoni, argentino, nacido el 16/11/1977, casado 1ras. Nupcias con Ana María Ricci, D.N.I. 26.118.955, economista, domiciliado en Yapeyú 1914, Martinez, San Isidro, Pcia. de Buenos As. y Nicolás Laureano Goulu, argentino, nacido el 04/07/1970, casado en 1ras. Nupcias con Magdalena Dose, D.N.I. 21.656.914, ingeniero industrial, domiciliado en Los Bosques 1730, U.F. 16, Tigre, Pcia. de Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; Creación, Diseño, Desarrollo, Producción e Implementación y Puesta a Punto de los Sistemas de Software desarrollados y su documentación técnica asociada. Compra venta, importación y exportación de Equipos de Computación, Insumos, Accesorios de Máquinas, Equipos Electrónicos y Programas. Capital: $ 15.000.-. Integración: $ 3.750.- Saldo: 2 años. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. Presidente: Matías. Augusto Travizano y Director Suplente: Martín Andres Minnoni. Aceptan cargos y fijan domicilios especiales en Corvalan 108, Piso 4º "B", CABA. Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Corvalan 108, 4º Piso "B", CABA, autorizado en Escritura Nº. 37, del 27/01/2012 por escribano Mariano Guyet, Registro Notarial Nº 2174. Ruben Néstor Acosta, D.N.I. 4.114.633, Contador Público Tº 113 - Fº 219 CPCECABA.

Contador – Rubén Néstor Acosta

e. 10/02/2012 Nº 12325/12 v. 10/02/2012

BÖTTCHER SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/12/2011 se resolvió modificar el artículo 8º del estatuto social a fin de prolongar la duración del mandato de los Directores a 3 ejercicios. Autorizada: Verónica L. Zeppa, Tº 86, Fº 155 por Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/2011.

e. 10/02/2012 Nº 12395/12 v. 10/02/2012

CABANIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/12/2011 de protocolización de actas ante Escr. Guillermo R. Loursac, se designa nuevo directorio: Presidente: Pablo Kuhn, Arg., Solt., Comerc., DNI. 18.431.142, dcilio. Pescadores 2598 Mar del Plata, CUIT. 23-18431142-4; Director Suplente: Neli Alejandrina Cueli, arg., cas., ama de casa, DNI. 11002545, Hugo del Carril 27 Burzaco, CUIL. 27-11002545-4.- Constituyen dcilio. esp. en Av. Rivadavia 926, Piso 9, Of. 901, C.A.B.A.- Se modifica objeto social: a) Comercial: transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, recolección de residuos, transporte de substancias y residuos peligrosos y contaminantes, importación y exportación. b) Servicios: de organización, asesoramiento, logística y atención a medios de transporte. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. c) Constructora: la construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, obras viales, mejoras y pavimentación de caminos, construcción de diques, embalses, canalizaciones, redes de desagües, cloacas, construcción de puentes, pistas de aterrizajes, puertos, demoliciones y construcciones civiles, construcción y ventas de edificios por el régimen de propiedad horizontal, movimientos de suelos, estabilización y tratamiento de suelos y descontaminación de suelos y todo tipo de obras de carácter público y privados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura lo ejecutará bajo dirección de un profesional con título habilitante en la materia; asimismo, corresponde al objeto social, construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, pudiendo subcontratar a terceros para la ejecución de obras y locaciones de servicios. Pudiendo ser subcontratada por terceros. d) El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social: el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social.- Cdor. Carlos A. Legarre, autorizado por instrumento público del 9/1/12.

Notario – Guillermo R. Loursac

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/01/2012. Número: FAA04765412.

e. 10/02/2012 Nº 12220/12 v. 10/02/2012

CARABINIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 14 del 31/01/2012, Registro 29 CABA, se constituye "Carabinieri S.A.": 1) Socios: José Chmea, argentino, nacido el 12/02/1979, soltero, DNI 26.933.506 y CUIT 20-26933506-9 comerciante, domicilio Av. Del Libertador 3690, Piso 2, CABA, y Luis Chmea, argentino, nacido el 21/03/1983, casado en primeras nupcias con Gabriela Monis, DNI 30.182.497 y CUIL 20-30182497-2, comerciante, domicilio Avenida Del Libertador 3690, Piso 2, CABA, 2) Plazo: 99 años: 3) Objeto: compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, con financiamiento propio o de terceras personas físicas o jurídicas, Incluyendo la constitución de hipotecas y en general, participar como fiduciaria en contratos de fideicomisos inmobiliarios. 4) Capital: $ 12.000; 5) Sede: Lavalle 2732, planta baja, CABA; 6) Sindicatura: Prescinde; 7) Autoridades: Presidente: José Chmea. Director Suplente: Luis Chmea; Aceptaron los cargos constituyen domicilios especiales en la sede social y declaran no hallarse comprendidos en las inhabilidades de la ley de Sociedades Comerciales; 8) Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado por escritura 14 del 31/01/2012, Registro 29 CABA.

Escribano – Mauro Riatti

e. 10/02/2012 Nº 12237/12 v. 10/02/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.716.696 - Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de Agosto de 2011, se ha resuelto dejar sin efecto el cambio de fecha de cierre del ejercicio social dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 9 de Septiembre de 2010.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo.- Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 12 de Agosto de 2011.

Abogado – Christian Fleischer

e. 10/02/2012 Nº 12289/12 v. 10/02/2012

DE DILIGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público Nro. 190 del 30/11/11 se constituyó la sociedad: 1) De Diligencia S.A. 2) Sede social: Uruguay 766, piso 6°, Oficina "38", CABA. Por escritura Nro. 16 del 08/02/12 se modificó el Objeto Social; el que queda redactado de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Desarrollar diligencias judiciales, gestoría de pagos de servicios, tasas y/o contribuciones, gestiones de cobranzas privadas y/o judiciales. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social". Autorizada Mariana Torreiro por acto constitutivo del 08/02/12.

Escribana - Mariana Torreiro

e. 10/02/2012 N° 13235/12 v. 10/02/2012

DELUK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 18 del 7/2/2012 Fº 48 Reg. 111 CABA Socios: Daniel Ernesto De Luca, DNI 12610285, 10/12/56, José Hernández 3457, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires; y Guillermo Adrián Rodríguez Vosa, DNI 17706114, 13/2/66; ambos argentinos, divorciados, comerciantes. Jujuy 265 Piso 2 dpto. A Acasusso Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Domicilio Rodríguez Peña 671 Piso 4 Dpto. 9 C.A.B.A. Objeto: Financiera: a) Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, únicamente con capital propio; b) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera que requieran el concurso de ahorro público. Capital: $ 20000. Cierre ejercicio 31/1. Presidente: Daniel Ernesto De Luca, Director Suplente: Guillermo Adrián Rodríguez Vosa; ambos domicilio especial en el social. María Alejandra Cubas, Autorizada por Escritura Nº 18 del 7/2/2012 Fº 48 Reg. 111 de CABA.

Escribana – María Alejandra Cubas

e. 10/02/2012 Nº 12660/12 v. 10/02/2012

DONADO 1655

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 25/11/11. Por Escrit. 365, del 18/11/11 se estableció como fecha de cierre del ejercicio el 30/6. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad del 18/11/11.

e. 10/02/2012 Nº 12336/12 v. 10/02/2012

DUFFAU ARRICAU

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo IGJ: 190.748. Comunica: que por Escritura Nº 173, del 02/02/2012, pasada al Fº 647, Registro 453, de la ciudad de Buenos Aires quedó transcripta el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/11/2011, que resolvió: 1) el Aumento de Capital de $ 0,0518 a $ 300.000; 2) la reducción voluntaria del Capital Social a la suma de $ 228.000; 3) la aprobación del Balance Especial de Reducción; 4) la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, el quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Doscientos Veintiocho Mil ($ 228.000) representado por 228.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Todo aumento de Capital se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán los avisos correspondientes"; 5) Reducir el número de Directores, quedando establecido que la Administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 ejercicios; 6) Suprimir la Sindicatura; 7) dar nueva redacción íntegra y ordenada al Estatuto Social; 8) el cambio de la Sede Social quedando establecida en Blanco Encalada 5055, Piso 1º, Dto. H, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 173 de fecha 02/02/2012, Folio 647, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

e. 10/02/2012 Nº 12539/12 v. 10/02/2012

ESTANCIA EL MANGRULLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 13/01/12 reformó el art. 16º del estatuto al cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año. Diego Martín Gagliardi, apoderado, esc. 66 del 02/02/12 fº 158 Reg. 475 CABA.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 03/02/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 08.

e. 10/02/2012 Nº 12401/12 v. 10/02/2012

FIRST CLASS FLIGHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 27/12/2011. Se rectifica la publicación mencionada haciendo constar:… 2) "Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Aeronáutica Comercial, la implantación, representación y explotación del servicio de transporte aéreo interno, ya sea de pasajeros, de equipajes, de mercancías, de carga postal, de cargas en general, transporte aéreo internacional, vuelos sanitarios y evacuación médica, trabajo aéreo, importación, exportación y mantenimiento de Aeronaves, repuestos y partes aeronáuticas, dentro del territorio de la República Argentina y entre la República Argentina y países extranjeros, con sujeción a las leyes, decretos, reglamentaciones y autorizaciones que dicte y expida la autoridad competente"... 4) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Luis Ramon Botto, autorizado en Esc. Púb. 504 del 2/12/2011.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 03/02/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 118.

e. 10/02/2012 Nº 12477/12 v. 10/02/2012

FURNITURE & HOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 31/01/2012. 2) Furniture & Home S.A. 3) Jose Carlos Ciantini, DNI 21.503.967, 26/08/70, argentino, comerciante, soltero, domicilio real y especial en Av. Uriburu 722 Localidad de Balcarce, Pcia. Bs. As.; Sergio Alejandro Ruggeri, DNI 14.894.847, 12/06/62, argentino, comerciante, casado, domicilio real y especial en Avenida Flemming 122, Ciudad de Tandil, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, diseño, fabricación y comercialización de toda clase de muebles de ebanistería, en sus más variados tipos, formas y estilos, mesas, sillones, sillas, accesorios para el hogar, oficinas y comercio, muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado; asimismo en forma accesoria y complementaria realizará la compra y venta por mayor y menor de todo tipo de revestimientos, decoraciones integrales y complementos decorativos.- 5) Avenida del Libertador Gral. San Martin 8520, Piso 12°, Departamento C, (C1429BNS) Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Aurelia Bartolomé, viuda, comerciante, CUIT 27-02887765-5, DNI 2.887.765, 06/11/28, argentina, domicilio real y especial en Pinto 1142 piso 1° "B" Ciudad de Tandil Prov. Bs. As.; Director Suplente: Sergio Alejandro Ruggeri. Autorización en escritura N°: 12 Folio: 39, Registro N° 2006, Escribana Maria Graciela Mondini, de Cap. Fed., a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 10/02/2012 Nº 12416/12 v. 10/02/2012

GRUPO BE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 22 del 3/2/2012, pasada al folio 73, ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizábal, Titular del Registro Notarial 234 de C.A.B.A., ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación: "Grupo Be S.A."; 2) Accionistas: Juan Pedro Belmartino, argentino, nacido el 25/2/81, DNI 28729151, CUIT 20-28729151-6, casado en primeras nupcias con Ivon Marta Martorell, arquitecto, con domicilio real. en Olleros 2591, Piso 1º, CABA; Carlos Nicolás Belmartino, argentino, nacido el 25/6/79, DNI 27379635, CUIL 20-27379635-6, soltero, ingeniero electromecánico, con domicilio real en Brandsen 3547, Piso 1º, Depto A, Mar del Plata, Provincia de Bs As; y Carlos Alberto Belmartino, argentino, nacido el 16/11/47, DNI 8705499, CUIL 20-08705499-4, jubilado, casado en primeras nupcias con Elsa María Rodríguez, con domicilio real en General Rivas 4528, Mar del Plata, Provincia de Bs As; 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: construcción de edificios o cualquier tipo de inmuebles, desarrollo de estructuras, metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, pudiendo. asimismo comprar y vender todo tipo de inmuebles, unificar, fraccionar parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo y todo otro tipo de urbanizaciones admitidas por ley, pudiendo llevar adelante el desarrollo y administración de los mismos; asimismo, podrá realizar construcciones e instalaciones eléctricas especiales y mecánicas en general, pudiendo llevar a cabo dichas actividades. en edificios de balizamiento y señalización; usinas de gas natural, hulla, aceite, propano y butano; en plantas compresoras de gas; gasoductos; redes de distribución; plantas de almacenaje; gasómetros; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías; plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje; oleoductos; tanques y cañerías; playas de carbón, plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias, desagües; calefacción y aire acondicionado; secadores industriales; líneas de alta tensión, redes de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación. 4) Duración: 99 años; 5) Sede Social: Olleros 2591, Piso 1, CABA; 6) Capital Social: $ 40.000; 7) Directorio: Presidente: Juan Pedro Belmartino; Director Suplente: Carlos Nicolás Belmartino, con mandato por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en Olleros 2591, Piso 1, CABA; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Francisco Agustín Trucco, apoderado por la citada Escritura.

Francisco A. Trucco

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 137. Nº Libro: 102.

e. 10/02/2012 Nº 12447/12 v. 10/02/2012

GRUPO INFINITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27-1-12 2) Sebastián Adolfo Daian, argentino, casado, 26-9-72, DNI 22.809.038, comerciante; Ariel Adolfo Daian, argentino, casado, 8-11-78, DNI 27.010.890, comerciante, ambos domiciliados en Alicia Moreau de Justo 846, 1º Piso, oficina 12, Cap Fed. 3) Financiera: Conceder prestamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Solicitar prestamos ante bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional. Descontar, comprar y vender letras, pagares, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables de cualquier de los sistemas o mercados creados o a crearse. Realizar inversiones en títulos públicos. Celebrar contratos a termino, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, indices, monedas, productos. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y títulos públicos. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizartales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario financiero de acuerdo a las normas vigentes. Realizar todo otro tipo de operación, como la de compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado, que la legislación autorice y que no este reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. Representaciones y Mandatos: Aceptar representaciones, mandatos, cargos de fiduciario, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de

carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mmandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agentes de mercado abierto, el otorgamiento por cuenta de terceros de prestamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. 4) $ 20.000 5) 99 6) 31-7 7) Presidente: Sebastián Adolfo Daian; Vicepresidente: Ariel Adolfo Daian, ambos con domicilio especial en sede social. 8) Alicia Moreau de Justo 846, Piso 1º, Oficina 12. Mabel Ivorra, autorizada escritura 13 del 27-1-12, reg 1113 a mi cargo.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 07/01/2012. Nº Acta: 133. Nº Libro: 10.

e. 10/02/2012 Nº 12600/12 v. 10/02/2012

HILO MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Publica Nº 197 del 26/07/2011, Folio Nº 568, Registro Nº 1901, C.A.B.A. 2) Roberto Daniel Carmona, argentino, nacido el 20/02/1968, DNI 20.055.479, CUIT 20-20055479-6, casado, abogado; Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 2º, Departamento "A", C.A.B.A y Rafael Benedicto Díaz Flaqué, argentino, nacido el 25/03/1983, DNI 29.913.350, CUIT 20-29913350-9, soltero, abogado, ambos domiciliados en esta ciudad en Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 2º, Departamento "A", C.A.B.A 3) "Hilo Musical S.A." Domicilio Legal: C.A.B.A. 4) Sede Social, Avenida Corrientes 1642, Piso 2º, Oficina 48, C.A.B.A. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, al proyecto, instalación, explotación y mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica o digital, mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia modulada (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de TV; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o teleinformática en general; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital $ 70.000. 70.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Presidente: Rafael Benedicto Díaz Flaque. Director Suplente: Roberto Daniel Carmona. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Marcelo T. de Alvear Nº 1354, Piso 2º Dpto. "A", C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué. DNI 29.913.350. Autorizado por Escritura Publica 197 del 26/07/2011, Folio Nº 568 del Registro Nº 1901. C.A.B.A.

Abogado – Rafael Benedicto Díaz Flaqué

e. 10/02/2012 Nº 12563/12 v. 10/02/2012

INSTITUTO MEDICO CONSTITUYENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29-12-10 se reformó articulo 1º del estatuto. Sede Social: Constituyentes 1072, Localidad y Partido: Morón, Provincia: Buenos Aires. Sandra Karina Lareo, autorizada en Instrumento citado. C. P. Tº 266 Fº 166.

e. 10/02/2012 Nº 12330/12 v. 10/02/2012

MADE GOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 16 del 06/02/2012, Fº 33, Registro 2067, C.A.B.A; integrada por Arnoldo Martín Rebori, argentino, nacido: 23/01/1940, divorciado de primeras nupcias de Marta Ester Rafo, comerciante, DNI. 4.310.517, CUIL 20-04310517-6, domicilio: Lambaré 1080, P 5º, dpto. "C", C.A.B.A; Néstor Hugo Siffredi, argentino, nacido: 28/03/1954, soltero, comerciante, DNI. 11.154.465, CUIT 20-11154465-5, domicilio: Viamonte 2506, P 3º, dpto. "30", C.A.B.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del exterior, la ejecución de proyectos; compra; venta; importación y exportación; servicio de consultoría y asesoramiento; servicio técnico; servicio de impresión y gráfico; ensamble; armado; instalación; configuración; reparación; conexión y mantenimiento de todo tipo de equipos, materiales, herramientas, repuestos, programas e insumos relacionados con computación, informática, software y hardware. Capital: $ 25.000, 2.500 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $ 10 cada acción. Directorio: 1 a 5 miembros, duración: 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Arnoldo Martín Rebori. Director Suplente: Néstor Hugo Siffredi. Aceptan los cargos. Constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Domicilio: Lambaré 1080 P 5º, dpto. "C", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Esc. María Cristina Bianchi. Autorizada en la misma escritura.

Escribana - María Cristina Bianchi

e. 10/02/2012 Nº 12247/12 v. 10/02/2012

MADUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica edicto publicado 30/12/2011. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios estéticos y/o spa dentro y fuera del establecimiento, integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética integral femenina y/o masculina. Comerciales: Servicios destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico y propuestas terapeutas; la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de cosmética y/o perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que se protegen. Director Suplente: Juan Ignacio Achar, Pasaporte 02.833.201.3, uruguayo, nacido el 10/11/1980, empresario, casado, domicilio especial: Florida 129 Píso 1 Dto. B, CABA. Ana Laura Battiato autorizada por Escritura Nº 459 del 28/11/2011 Folio Nº 847 Registro 1597.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 039. Nº Libro: 45.

e. 10/02/2012 Nº 12400/12 v. 10/02/2012

MAMA JUANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 06/02/2012 por Héctor Mario Lopez, casado, D.N.I. 4.237.622, CUIT 20-04237622-2, nac. 09/10/1958, comerciante, domicilio Florencio Varela 480, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Héctor Daniel Lopez, divorciado, D.N.I. 16.711.777, CUIT 20-16711777-6, nac. 21/08/1963, comerciante, domicilio Nueva York 5050, CABA, ambos argentinos. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Giribone 734, 1º D, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra y/o venta y/o alquiler, explotación, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; inclusive bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512 realización por medio de profesionales idóneos y matriculados de toda clase de obras, construcciones, emprendimientos inmobiliarios, intermediar la concesión de operaciones y contratos inmobiliarios, con o sin financiación, excluyéndose las operaciones mencionadas en la Ley de entidades financieras, quedando facultada a actuar como fiduciaria. Asimismo podrá efectuar el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas, destinadas a urbanizaciones o emprendimientos comerciales, dar y tomar préstamos y financiaciones en general, administrar fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Capital $ 100.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Héctor Daniel Lopez; y Director Suplente: Héctor Mario Lopez con domicilio especial en Giribone 734, 1º D, Cap. Fed. Micaela Assetta Proietto autorizada por Estatuto del 06/02/2012.

Escribana - Micaela Assetta Proietto

e. 10/02/2012 Nº 12431/12 v. 10/02/2012

MICROIMPLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17 del 27/01/12. Escribano Guillermo Lagier, Registro 105 San Martín. Socios: Leonardo Ezequiel Devincenzi, 24.963.330, CUIT 20-24963330-6, domiciliado en Arcos 2719 6° "A" C.A.B.A. y Haydee Ofelia González Idiarte, DNI 11.773.495, CUIT 27-11773495-7, domiciliada en Lugones 1905 C.A.B.A., ambos argentinos, mayores de edad, empresarios. Denominación: Microimplantes S.A. Sede Social: Carlos Antonio López 3072 piso 4 Depto. "A" C.A.B.A. Objeto: Desarrollará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos ortopédicos, implantes y prótesis estéticas o no. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: $ 150.000 representado por 150000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso cada una, valor nominal, y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: 1 a 5 directores titulares por Tres ejercicios. Presidente: Leonardo Ezequiel Devincenzi, Director Suplente: Haydee Ofelia González Idiarte ambos con domicilio especial en Carlos Antonio López 3072 piso 4 Depto. "A" C.A.B.A. Fiscalización, Representación y uso de firma: Presidente. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091 Autorizado por Escritura 17 del 27/01/12. Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As. Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105, Partido de General San Martín. Fecha: 27/01/2012. Nº Acta: 012. Nº Libro: 15.

e. 10/02/2012 Nº 12419/12 v. 10/02/2012

MILIKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 09/02/2012, se resolvió por unanimidad dejar sin efecto lo resuelto en el punto 3) de la asamblea extraordinaria del 27/10/2011. En consecuencia no se modifica el objeto social enunciado en el artículo tercero del estatuto social, manteniendo su redacción original, tal como versa en el estatuto original inscripto en la Inspección General de Justicia el 30/08/2005, con N° 9487, Libro 28 de Sociedades por Acciones. Contador Rubén Osvaldo Romero, autorizado en Acta de Asamblea del 09/02/2012.

Contador - Rubén Osvaldo Romero

e. 10/02/2012 N° 13507/12 v. 10/02/2012

MONTOYA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura Nº 58 del 06/02/12, Patricia L. Lumer, DNI 17.802.484, inversora inmobiliaria, nacida el 10/02/66 y Jaime G. Kohen, DNI 16.137.505, arquitecto, nacido el 06/08/62, ambos casados, argentinos, con domicilio en Juramento 2059 Piso 3º Oficina 310, CABA; constituyeron "Montoya Group SA". Sede Social: Cavia 3063 Piso 9º Departamento "A"- CABA. Duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto proveer de la estructura material y empresarial necesaria, para ejercer las siguientes actividades: Constructora: Proyecto, dirección ejecutiva, representación técnica y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Importación, exportación y explotación de materiales, revestimientos y accesorios afectados a la construcción de cualquier tipo de vivienda, pinturas, alfombras y todo otro material vinculado directa o implícitamente a la decoración. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera, la sociedad contratará a profesionales con título habilitante y prestará dichos servicios a terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social, compra-venta de acciones. Quedando exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y locación, arrendamiento, intermediación, administración y/o explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: Directores 1 a 7. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/01 de cada año. Directorio: Presidente: Osmar A. Guzmán, DNI 8.310.314, argentino, casado, nacido el 05/03/50, constructor, domiciliado en Ombú 3812, San Justo, Provincia de Bs. As. Director Suplente: Patricia L. Lumer. Ambos con domicilio especial en la sede social. Mandato por 3 ejercicios. Firma: M. E. Besozzi Quiroga. Autorizada por Esc. Nº 58 del 06/02/12.

Abogada – M. Eugenia Besozzi Quiroga

e. 10/02/2012 Nº 12396/12 v. 10/02/2012

NISSCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Publicación del 03/01/12, T.I. N° 174732/11. Por Escritura N° 33 del 02/02/12, se modificó el artículo tercero así: 3°) Objeto: a) Comercial: Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de automóviles, camionetas, camiones, tractores y en general todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, cubiertas, cámaras, lubricantes, así como productos y subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con automotores y las reparaciones de vehículos automotores, cualquiera sea su tipo, sus partes y accesorios, incluyendo la parte mecánica, eléctrica, tapicería, reparación y recambio de parte de carrocería, pintura, lustrado, recambio de cristales y alineación de direcciones. En todos los casos, con sus repuestos, accesorios, manuales y todo otro elemento que haga a su correcto funcionamiento. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura. N° 828 del 27/12/11; Escribano Carlos A. Guyot, Registro 54 de Capital Federal.

e. 10/02/2012 Nº 12216/12 v. 10/02/2012

NORTH POL BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Publica Nº 30 del 06/02/2012, Folio Nº 93, Registro Nº 1901, C.A.B.A. 2) Roberto Daniel Carmona, argentino, nacido el 20/02/1968, DNI 20.055.479, CUIT 20-20055479-6, casado, abogado; y Rafael Benedicto Díaz Flaqué, argentino, nacido el 25/03/1983, DNI 29.913.350, CUIT 20-29913350-9, soltero, abogado, ambos domiciliados en calle Marcelo T de Alvear 1354, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. 3) "North Pol Bureau S.A." Domicilio Legal: C.A.B.A. 4) Sede Social, calle Marcelo T. de Alvear 1354, Piso 2º, departamento "A" y "B", C.A.B.A. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Vigilancia y protección de bienes; B) Escolta y protección de personas; C) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; D) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; E) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal. F) Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. G) Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional o extranjero. H) Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. I) Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. J) Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. K) Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes o personas, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. L) Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades a fines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto, La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrató con exclusión de operaciones financieras. Para el desarrollo de este objeto la sociedad podrá realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. 7) Capital $ 400.000. 400.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Carmona. Director Suplente: Rafael Benedicto Díaz Flequé. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 2º "B", C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué. DNI 29.913.350. Autorizado por Escritura Publica 30 del 06/02/2012, Folio Nº 93, Registro Nº 1901. C.A.B.A.

Abogado – Rafael Benedicto Díaz Flaqué
e. 10/02/2012 Nº 12567/12 v. 10/02/2012

PAMPAS CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/02/2012. 2) Pampas Cueros S.A. 3) Adrián Miguel Vila y Losada, D.N.I. 16.209.848, 04/02/63, soltero, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Estados Unidos 2769, Piso 8º, Departamento "A", Cap. Fed.; José Luis Marinelli, D.N.I. 14.949.183, 19/11/62, casado, abogado, con Domicilio Real y Especial en Sarmiento 1574, Piso 3º, Departamento "D"; ambos argentinos y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, mediante licitaciones publicas y/o privadas a la compra, venta, distribución, financiación, desarrollo, representación, consignación, licencias transportes de cueros, pieles de cualquier especie y/o estado, naturales o sintéticos, como asimismo todo tipo de calzado, marroquinería, accesorios, índumentaria, textiles y lanas, 5) Estados Unidos 2769, Piso 8º, Departamento "A" (C12277ABS) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Adrián Miguel Vtla y Losada; Director Suplente: José Luis Marinelli. Autorización en escritura Nº 14 Folio 48, Escribana Adscripta Mariana Alicia Arraraz, al Registro Nº 2006 de Cap. Fed, a Jose Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 10/02/2012 Nº 12413/12 v. 10/02/2012

POSTIGOS VERDES S.A

Accionistas: Lucas Costa, 27 años, DNI: 30.979.306, Laprida 1737, 5° piso, departamento "C", Capital Federal; Carmen Costa, 27 años, DNI: 32.523.562, Laprida 1737, 5° piso, departamento "B", Capital Federal; María Costa, 20 años, DNI: 36.595.482, Laprida 1737, 4° piso, departamento "B", Capital Federal; todos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "Postigos Verdes S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias sobre terrenos propios o de terceros, ya sea en loteos, compra de terrenos para desarrollos inmobiliarios. Asimismo podrá construir sobre los mismos casas, departamentos, edificios de cualquier índole por cuenta propia o de terceros que podrá dar en locación y/o ejercer cualquier otro acto de administración. Podrá realizar la importación de todo tipo de material relacionado con la construcción, inclusive sus partes y accesorios, mobiliarios y productos eléctricos y electrónicos relacionados. Podrá alquilar transportes para trasladar el material y los equipos y maquinarias necesarios para cumplir con su objeto. Podrá también realizar actividades financieras a través del otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal y realizar toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Pablo José Costa, Director Titular: María Costa, Director Suplente: Lucas Costa; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Laprida 1737, 4° piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N° 629 del 19/12/11; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

e. 10/02/2012 Nº 12215/12 v. 10/02/2012

QUALITY PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 26/09/11 se reformó el artículo 15 del estatuto modificando la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Juan Manuel Pueyrredón, autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 26/09/11.

Abogado – Juan Manuel Pueyrredón
e. 10/02/2012 Nº 12371/12 v. 10/02/2012

RAF LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas 13 de asamblea y 28, 29 y 30 de directorio del 23 de marzo 2011 se aprobó a) designar a Gabriel Vidal presidente, Patricia Parise directora titular ambos con domicilio especial en Jose Luis Cantilo 4647 CABA y Ricardo Faerman como director suplente con domicilio especial en 11 de Septiembre 1399 Piso 2 CABA todos por tres ejercicios b) Aumentar el capital de 7.237.500 a 8.715.515 con reforma de estatuto c) Cambio de sede social a Montevideo 431 pisos 4 y 5 CABA. Gabriel Vidal. Presidente por actas de directorio y asamblea del 23 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 193. Nº Libro: 5.

e. 10/02/2012 Nº 12386/12 v. 10/02/2012

SAINT CHARLES COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20 fº 86 del 26/01/2012 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Saint Charles Company S.A. antes Saint Charles Company S.A. Socios: Ricardo Eugenio Fridman, argentino, nacido el 19/11/1944, Libreta de Enrolamiento 4.449.112, divorciado, ingeniero, domiciliado en Loyola 478 C.A.B.A.; y Norberto Simón Fridman, argentino, nacido el 9/3/1950 Libreta de Enrolamiento 8.275.410, divorciado, Licenciado en Química, domiciliado en Loyola 478 C.A.B.A.; Capital: $ 110.000.- Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; e) construcción de obras civiles, industriales y viviendas. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede: Loyola 464, C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Ricardo Eugenio Fridman, Director Suplente: Norberto Simón Fridman, ambos con domicilio especial en Loyola 464 C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 20 fº 86, 26/01/12 Registro 2023 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 115. Nº Libro: 41.

e. 10/02/2012 Nº 12601/12 v. 10/02/2012

SALUD PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/04/2011 se resolvió: 1) designar las siguientes autoridades: *Presidente: Mariano Ramón Nazar, con D.N.I. 20.471.840; *Director titular: Armando Luis Lugaresi, con D.N.I. 14.391.353 y *Director Suplente: Laura Fossati, con DNI 17.662.841; todos con domicilio especial en Avenida Callao 1078, piso 4º, Capital Federal; quienes de conformidad firmaron al pie del acta de asamblea; 2) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 96.000, o sea la suma de $ 84.000, con emisión de 84.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción; y 3) Modificar el artículo noveno del Estatuto en cuanto al término de duración del mandato de los directores, que pasó a ser de 2 ejercicios. La autorización del firmante, Pablo Hernán De Santis, surge de la escritura de transcripción de actas del 23/11/2011 otorgada por ante Escribana María Cecilia Gebara, pasada al folio 64 del Registro Notarial 1.628 de su adscripción.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 61. Nº Libro: 29.

e. 10/02/2012 Nº 12316/12 v. 10/02/2012

SIEMENS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en virtud de la fusión por absorción de Siemens Healthcare Diagnostics S.A. (sociedad absorbida) en Siemens S.A. (sociedad absorbente), resuelta por Asamblea Extraordinaria del 26/12/2011, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 51.484.431 a la suma de $ 118.204.686 y reformar el Artículo Tercero del estatuto social, conforme al siguiente texto: Artículo 3: Capital Social: El Capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de $ 118.204.686, representado por 118.204.686 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, divididas en 12.870.989 acciones Clase A, con derecho a cinco votos por acción y 105.333.697 acciones Clase B, con derecho a un voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales. Firma: Mariana Berger, T° 94, F° 61, autorizada por instrumento privado del 26/12/2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger
e. 10/02/2012 Nº 13233/12 v. 10/02/2012

SOLMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario a publicación del 16/09/2011 se notifica que los directores de "Solmara S.A." constituyen domicilio especial en la sede (Paraná 552 piso 1º oficina "103" Cap. Fed.) tal surge de la escritura Nº 166 del 05/09/11 pasado ante Escribana Cynthia E. Kaplan matrícula 4398 a cargo del Registro Notarial 1778. Florentino Mario Casado presidente por escritura 166 del 05/09/2011.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 67. Nº Libro: 28.

e. 10/02/2012 Nº 12243/12 v. 10/02/2012

TEA FLAVORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) Sergio Fernando Blasco, argentino, casado, 30/04/1961, empresario, D.N.I. 14.433.059, C.U.I.T. 20-14433059-6, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1753, C.A.B.A.; b) Eduardo José María De Royere, argentino, casado, 22/06/1963, D.N.I. 17.500.098, C.U.I.T. 20-17500098-5, con domicilio en Av. del Libertador 2836, C.A.B.A. y e) Hubert Pol Henri Marie Charles Loyer, francés, casado, 17/01/1967, empresario, D.N.I. 94.134.108, C.U.I.L. 20-94134108-0, con domicilio en Húsares 2036, C.A.B.A.; 2) 30/01/2012; 3) "Tea Flavors S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Francisco Acuña de Figueroa 1753, CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como licenciataria, revendedora, mandataria o contratista, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación y exportación de insumos y productos alimenticios, en especial té, café y mercaderías de cualquier especie relacionada o necesaria para cumplir con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Eduardo José María De Royere; Director Titular y Vicepresidente: Hubert Pol Henri Marie Charles Loyer y Director Suplente: Sergio Fernando Blasco. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio y/o al vicepresidente en su caso; 10) 31/10. Carlos M. D'Alessio, titular Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 30/01/2012. DNI 08.244.738. Matrícula Profesional: 2496. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Carlos M. D'Alessio
e. 10/02/2012 Nº 10294/12 v. 10/02/2012

VIENTO PAMPEANO I

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 28/09/11 se resolvió cambiar la Denominación social a "Vientos de Senillosa S.A." que será continuadora de Viento Pampeano I S.A. reformando el Artículo 1º del Estatuto Social.- Autorización: Asamblea Nº 2 del 28/09/11.

Abogada – Mariángeles González
e. 10/02/2012 Nº 12191/12 v. 10/02/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANIMAL STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 188 del 06/02/2012, Folio 701, Escribano Francisco Javier Puiggari,

Registro 453; 2) “Animal Studio S.R.L.”; 3) Socios: Joaquín Saint Jean, argentino, nacido el 09/05/1984, DNI 30.989.545, estudiante, soltero, domiciliado en Valentín Virasoro 1537, Beccar, Pcia. Bs. As. y Pablo Rafael De La Hoz Reveand, argentino, nacido el 11/02/1980. DNI 27.886.039, estudiante, casado, domiciliado en Domingo Romero 1839, Piso 3º, C.A.B.A.; 4) Sede Social: San Martín 1143, Piso 3º, ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agencia de Publicidad, Marketing, diseño gráfico y comunicación, pudiendo, diseñar, desarrollar, producir, publicar y editar campañas publicitarias, Stands para eventos, programas de radio y televisión, cartelería y arquigrafía, grabación y dirección de comerciales, arte electrónico, realización de documentales, edición y armado digital de piezas audiovisuales y/o gráficas, de envases y páginas Webs, organización y promoción de conferencias, seminarios, congresos, exposiciones y actividades similares; consultoría, estudios, investigación y asesoramiento empresario, artístico, comercial e industrial en todo lo relativo a la publicidad; creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, diarios, cine, vía pública, internet y/o cualquier otro medio de difusión, así como redes de computación relacionadas con la publicidad; prestar servicios de marketing promocional y merchandising. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; 7) Duración: 99 Años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término que los socios decidan. 9) Ejercicio Social: 30/11; 10) Gerentes: Se designa Gerentes a ambos socios por el término de duración de la sociedad. Los Gerentes designados, constituye domicilio especial: Joaquín Saint Jean en Valentín Virasoro 1537, Beccar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. De Buenos Aires y Pablo Rafael De La Hoz Reveand en Domingo Romero 1839, Piso 3º, Dto. 16, ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 188 de fecha 6 de febrero de 2012, Folio 701, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 10/02/2012 Nº 12549/12 v. 10/02/2012

ASCENSORES PRIETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

INGENIERIA PRIETO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 76, del 2/2/2012, Registro 1810, CABA, 1) “Ascensores Prieto S.R.L.”, resolvió: prorrogar el término de duración por 99 años, a contar del 11/3/1992; aumentar el capital de $ 4.500 a $ 12.000; cambiar actual denominación social: “Ascensores Prieto S.R.L.”, por “Ingeniería Prieto S.R.L”; modificar representación y uso firma social, que estará a cargo de uno o más gerentes; designar gerente a Pablo Prieto, constituye domicilio en White 948, CABA; reformar artículos 1, 2, 4 y 5 del estatuto. 2) Transformarla de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima. Accionistas: Pablo Prieto, 25/7/1966, DNI 17.968.733, ingeniero, casado, argentino, domicilio real Albariño 1044, CABA; y Antonia Nuñez, 12/5/1931, DNI 93.465.006, jubilada, viuda, española, domicilio real en Carolina Muzzilli 5698, CABA. Ambos domicilio especial en White 948, CABA. Denominación: “Ingeniería Prieto S.A.” Duración: 99 años a contar del 11/3/1992. Objeto: Mantenimiento, reparación e instalación de ascensores y bombas de agua, así como la fabricación de componentes afines; Obras de Ingeniería; Construcciones civiles y electromecánicas; Instalaciones de electricidad, sanitarias, incendio, gas y vapor; Montajes electromecánicos, industriales y de edificios de destinos múltiples; Servicios de mantenimiento y conservación de instalaciones electromecánicas, eléctricas, sanitarias, gas y vapor; Servicios de mantenimiento integral de edificios; Consultoría de Ingeniería electromecánica; Asesoramientos, Auditorías de obras de ingeniería; Compra y/o venta de bienes de cualquier tipo, sean éstos registrales o no; Instalaciones de cualquier tipo en espacios abiertos, incluyendo sistemas de riego, parquizaciones o instalación de ornamentos de cualquier tipo y de diferentes materiales; Provisión de todo tipo de materiales, sean nacionales o importados, para el cumplimiento de cualquiera de los ítems mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30/6. Organo Administración: Presidente: Pablo Prieto. Directora Suplente: Antonia Nuñez. Sede social y domicilio especial: White 948, CABA. Héctor Rogelio Pasternak, autorizado por Escritura 76 del 2/2/2012, Registro 1810, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 03/02/2012. Nº Acta: 046. Nº Libro: 59.

e. 10/02/2012 Nº 12223/12 v. 10/02/2012

B TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por Instrumento Privado de fecha 29/11/11 la sociedad B Tech S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Enrique Eduardo Bardelli, argentino, L.E. Nº 7.791.042, casado, comerciante, nacido el 8 de octubre de 1947, con domicilio real y especial en Pichincha 840, piso 10, ciudad de Buenos Aires; Eduardo Alejandro Bardelli, argentino, DNI Nº 24.128.645, casado, abogado, nacido el 9 de agosto de 1974 con domicilio real en Av. Del Libertador 710 1er. Piso “C” y especial en Pichincha 840, piso 10, ciudad de Buenos Aires; y Sebastián Pablo Bardelli, argentino, DNI Nº 21.556.207, divorciado, empleado, nacido el 20 de diciembre de 1975, con domicilio real y especial en Pichincha 840, piso 10, ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 29/11/11. 3) Denominación social: B Tech S.R.L. 4) Sede Social: Pichincha 840, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación reparación y service de todo tipo de artículos y equipos vinculados a la electrónica y/o computación y/o telefonía y/o educación y/o medicina desarrollados o a desarrollarse; toda clase de amoblamientos para oficinas, así como sus accesorios, partes y repuestos; asesoramiento en materia informática, análisis de sistemas, software y hardware. 2. inversiones, explotación y desarrollos agropecuarios o inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales; desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/ o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare más conveniente. 3. inversiones mobiliarias de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos. 4. representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. 5. administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc. 6. construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. 7. asesoramiento en temas legales, financieros, impositivos y de inversión. Asimismo se podrá asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados 1) a 6) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable; 8. financiación, estructuración y dirección de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; se comprende expresamente el otorgamiento con fondos propios de préstamos al personal de la sociedad cualquiera fuere su jerarquía y de acuerdo con la calificación crediticia que del mismo se efectúe, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan. 9. financiación, creación, desarrollo y operación de emprendimientos vinculados a sitios o proyectos vinculados a Internet. 10. planificación, desarrollo y ejecución de programas de reciclado y comercialización de biomasa y otros proyectos relacionados con el desarrollo de energías renovables. 11. diseño, compostura, compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de ropa. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su constitución. 7) Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000) representado por cien (100) cuotas de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Organización de la administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, desempeñando el cargo durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Designación de Gerentes: En el acta constitutiva del 29/11/11 se designó como único gerente titular al Sr. Enrique Eduardo Bardelli quien constituyó domicilio en Pichincha 840, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Eduardo Alejandro Bardelli. Autorizada por instrumento privado del 29/11/11.

Abogado - Eduardo Bardelli

e. 10/02/2012 Nº 12597/12 v. 10/02/2012

BARZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/2/2012. 2) Roberto Oscar Vezzini y Galarraga, argentino, nacido el 11/2/1951, empresario, D.N.I. 8.490.666, Inés Beatriz Gilioli, argentina, nacida el 8/11/1956, empresaria, D.N.I. 13.102.023, ambos casados y domiciliados en Av. Cabildo 639 piso 6º depto. “A” Cap. Fed., Pablo Roberto Vezzini y Galarraga, argentino, nacido el 15/2/1984, soltero, empresario, D.N.I. 30.796.286, domiciliado en Av. Cabildo 172 piso 2º depto. “D” Cap. Fed. y María Luz Vezzini y Galarraga, argentina, nacida el 11/8/1981, soltera, empresaria, D.N.I. 28.987.943, domiciliada en Av. Cabildo 639 piso 6º depto. “A” Cap. Fed. 3) “Barzini S.R.L.” 4) Sede social: Av. Cabildo 172 piso 2º depto. “D” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a la explotación de bares, confiterías restaurantes, y cualquier otro negocio gastronómico y al despacho de bebidas, elaboración y venta de productos de panadería, postres, helados, dulces, tortas, comidas, distribución y entrega de sus productos por cualquier método en el domicilio de los clientes. 7) Cuarenta Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta con mandato por 20 ejercicios. Se designa Gerentes a Roberto Oscar Vezzini y Galarraga y Pablo Roberto Vezzini y Galarraga, quienes fijan domicilio especial en Av. Cabildo 172 piso 2º depto. “D” Cap. Fed. 9) 30 de Noviembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado por Escritura Nº 24 del 1/2/2012 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 06/02/2012. Nº Acta: 50. Nº Libro: 17.

e. 10/02/2012 Nº 12203/12 v. 10/02/2012

CARVAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios No. 18 del 2/01/2012 se resolvió: (i) reformar el artículo quinto del estatuto, estableciéndose que el mandato de las autoridades dure tres ejercicios en lugar de uno y ampliándose los límites respecto de las facultades que el Gerente General o gerente único puede llevar a cabo sin aprobación de la reunión de Socios; (ii) establecer la sede social en Montevideo 564, piso 8 B, CABA, CP 1019; y (iii) designar como Gerente titular única a Carmen Cecilia Hernández Palacios, pasaporte colombiano No. CC65735913 y DNI argentino 94.447.223, y como Gerente suplente a Leonardo Cerro, Pasaporte colombiano No. 91242986, ambos con domicilio especial constituido en H. Bouchard 468, 4to. G, CABA. Firmado: Sebastián Alfredo García Menéndez. Autorizado por acta de Reunión de Socios No. 18 del 2 de enero de 2012.

Abogado – Sebastián A. García Menéndez

e. 10/02/2012 Nº 12409/12 v. 10/02/2012

CINCOPROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 313 del 13/07/2010: 1) Marta o Martha Elda Sigman y Mario Alberto Fagoaga Cedieron la totalidad de sus 6000 cuotas que poseían por partes iguales, a Juan Carmelo Siciliano, casado, italiano, 09/09/1952, empresario, CIPF. 7105953, 4800 cuotas y a Sofía Fiorella Siciliano, argentina, soltera, comerciante, 03/02/1989, DNI. 34430173, 1200 cuotas, ambos domiciliados en Quintino Bocayuba 1595 C.A.B.A., 2) Mario Alberto Fagoaga renunció al cargo de gerente; y 3) Juan Carmelo Siciliano y Sofía Fiorella Siciliano, como únicos integrantes de la sociedad, Resolvieron: A) aceptar la renuncia formulada por el gerente, designando en su reemplazo a Juan Carmelo Siciliano, domicilio especial: Lavalle 1430 Piso 7 Oficina A C.A.B.A., B) Reformar el Artículo Tercero para adecuarlo a la cesión; Y el Cuarto para establecer la representación de la sociedad a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta hasta la finalización del contrato y dar cumplimiento a la resolución 20 y 21/2004 de la IGJ y C) Trasladar la Sede Social de Azcuénaga 1061 Piso 1 Oficina 5 C.A.B.A a Lavalle 1430 Piso 7 Oficina A C.A.B.A. La Autorizada por Escritura 313 del 13/07/2010, Folio 894 Registro 846 C.A.B.A.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 3/02/2012. Nº Acta: 0159.

e. 10/02/2012 Nº 12226/12 v. 10/02/2012

CONTROL VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/12/2011. Socios Marcomini Diego Antonio, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Paula Buschiazzo, con quien se encuentra separado de hecho sin voluntad de unirse desde el 2008 cuyo divorcio tramita en los autos caratulados “Buschiazzo Andrea Paula c/Marcomini Diego Antonio s/divorcio art. 214 inc. 2 del código civil” ante el juzgado Civil Nº 87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, médico, nacido el 10 de Septiembre de 1965, DNI 17.453.462, CUIT 20-17453462-5, con domicilio en la calle Gre-

gorio de Laferrere Nº 2374 de Capital Federal, y el señor Marcomini Pablo Roberto, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Esther Oteiza, empresario, nacido el 02 de Marzo de 1964, DNI 17.031.259, CUIT 20-17031259-8, con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere Nº 2374 de Capital Federal. Denominación: Control Virtual S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra venta importación exportación, servicio técnico y reparación de software, hardware, instalaciones de sistemas de seguridad, monitoreo y control, y todo tipo de equipamientos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: Un socio Gerente, Marcomini Diego Antonio constituyendo domicilio especial en la calle Gregorio de Laferrere Nº 2374 de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: calle Gregorio de Laferrere Nº 2374 de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 21 de Diciembre de 2011, con certificación de firma de fecha 21 de Diciembre de 2011, ante escribano nacional, Andrea S. Rodriguez registro Nº 2129 Mat. 4444.

Contador – Raul Alberto Raschetti

e. 10/02/2012 Nº 12331/12 v. 10/02/2012

DANTE CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 14-12-11 se reformó cláusula 3º: Objeto: Industrial y Comercial: mediante diseño, integración, fabricación, montaje, importación, exportación, tanto de hardware como del software, de máquinas mecánicas, electromecánicas y/o electrónicas, emisoras de tickets, boletos, tarjetas y elementos similares destinadas al control de ingreso y egreso de personas, bienes, rodados y productos de consumo, así como la comercialización, mantenimiento, reparación, conservación, insumos y repuestos, de las máquinas del objeto social. Asimismo efectuar todo tipo de conexión e instalación y mantenimiento de tableros eléctricos, ya sean de media y/o alta tensión. Para el caso que así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. Sandra Karina Lareo autorizada en acta citada. C.P. Tº 266 Fº 166.

e. 10/02/2012 Nº 12326/12 v. 10/02/2012

DORAPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 19/12/2011 al Fº 21 del Libro de Actas Nº 1 se resolvió modificar los artículos segundo y quinto del contrato Social, los cuales quedan redactados: "Segundo: Su duración es de Noventa Años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, es decir, desde el 05 de marzo de 1992". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Norberto Edgardo Sojet, con D.N.I. Nº 20.965.362 y Rubén Horacio Sojet, con D.N.I. Nº 4.443.792 por todo el tiempo de duración de la sociedad, quienes en el carácter de gerentes actuarán en forma individual e indistinta y obligarán a la sociedad con su sola firma. En el carácter mencionado tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código civil y artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes constituirán una garantía a favor de la sociedad que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil. La remuneración de los gerentes será fijada anualmente por la reunión de socios". Los gerentes designados, constituyeron domicilio especial en la calle José León Suárez 2102, CABA. Cesan en sus cargos Norberto Edgardo Sojet y Rubén Horacio Sojet, con domicilio especial en la calle Juan B. Alberdi 7528, 1º "A", CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a la calle José León Suárez 2102, CABA. Sede Social anterior: Juan B. Alberdi 7258, 1º "4", CABA. Autorizada por escritura del 30/1/2012 pasada al Fº 38 del Registro Notarial 881.

Escribana - Araceli Beatriz Codesal

e. 10/02/2012 Nº 12385/12 v. 10/02/2012

DRACCO OLEOHIDRAULICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dracco Oleohidraúlica SRL. Fecha de constitución: 13/01/12. Sede social: Carhué 1971, Capital Federal. Socios: Guillermo Pablo Collado, de 37 años, de estado civil soltero, argentino, técnico, con domicilio en Manuel Castro 3139, Lanús Oeste, DNI 23553466, CUIL 20-23553466-6, y Pedro Federico Meirelles Mendoza, 36 años, de estado civil casado, argentino, técnico, con domicilio en Catamarca 477 C.A.B.A., DNI 24459461, CUIL 20-24459461-2. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, reparación, distribución, importación y exportación de componentes y sistemas hidráulicos, así como prestación de servicios relacionados con la asesoría, capacitación, instalación, desarrollo y renovación, de componentes y sistemas hidráulicos. Las actividades que lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante correspondiente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital social: $ 10.000. La fecha de cierre de ejercicio es cada 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios precedentemente mencionados, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Agustín Estévez de la Fuente, Autorizado por acta de reunión de socios del 13 de enero de 2012.

Abogado - Agustín Estévez de la Fuente

Certificación emitida por: Paola María Itatí Laffaille. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 5189. Fecha: 08/02/2012. Nº Acta: 80. Nº Libro: 1.

e. 10/02/2012 Nº 13358/12 v. 10/02/2012

DYMSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 31/1/2012 los socios resolvieron en forma unánime modificar el artículo tercero del contrato social, suprimiendo del punto B) las palabras "permanente y/o temporario o eventual" contenidas en el edicto publicado con fecha 12/1/2012, Factura Nº 0059-00133624. Autorizada por Escritura del 31/1/2012 pasada al Fº 42 del Registro Notarial 881 de C.A.B.A.

Escribana - Araceli Beatriz Codesal

e. 10/02/2012 Nº 12381/12 v. 10/02/2012

ESTAMPERIA G Y E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de 14/12/11 se resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 1.586.120 reformando Art.º 4. Maria Magdalena Sangronis Autorizada en Acta de 20/1/12.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 27/01/2012. Nº Acta: 106. Libro Nº: 17.

e. 10/02/2012 Nº 12404/12 v. 10/02/2012

ESTANCIAS UNIDAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 03/02/12, fº 75, Nº 38, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la esc. Mónica Mangudo se formalizó la Constitución de "Estancias Unidas del Sur S.R.L.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Leonardo Antonio Lardieri, argentino, nacido el 11/03/83, soltero, DNI 30.218.941, empresario, domiciliado en la Circunscripción 1, Sección 1, Manzana 5, Casa 2, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; y, Alan Gonzalo Lardieri, argentino, nacido el 16/12/88, soltero, DNI 34.230.392, empresario, domiciliado en Araoz 596, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fabricación, comercialización, envasado, distribución, de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, insumos, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor todo ello relacionado con la actividad gastronómica y de la alimentación. Mediante la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de productos lácteos y derivados. Explotación de establecimientos agrícola ganaderos. Capital Social: $ 30.000.- Duración: 99 años desde su inscripción. Gerente: Leonardo Antonio Lardieri domicilio especial Chilavert 6921, Cap. Fed.; acepta su designación. Duración: 5 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado. Joaquín Poviña DNI 33.507.497, apoderado según Poder Especial de fecha 03/02/12, fº 75, Nº 38, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 06/02/2012. Nº Acta: 463.

e. 10/02/2012 Nº 12422/12 v. 10/02/2012

F Y C CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/08/2011. Socios: Ruben Néstor Acosta, argentino, casado, Contador Público, nacido el 20/11/1933, D.N.I. 4.114.633 con domicilio en Manzanares 2131, Piso 1º, "G", CABA y Emiliano Sergio Giuliano, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 36.154.721, nacido el 11/05/1991, domiciliado en Arenales 336, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Denominación: F y C Calzados S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Elaboración de calzados en general como asimismo su compra y venta, importación y exportación; servicios de mano de obra para terceros en los distintos procesos de la actividad productiva del calzado. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Gerente: Ruben Néstor Acosta. Domicilio Especial de los socios: Manzanares 2131, Piso 1° "G", CABA. Autorizado: Ruben Néstor Acosta, Contador Público en Contrato Social del 02/08/2011.

Contador – Ruben Néstor Acosta

e. 10/02/2012 Nº 12328/12 v. 10/02/2012

FIGERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 03/02/12; 2) Denominación: Figeral SRL 3) Alejandro Marcelo Fontana, argentino, 21/04/64, casado, empresario, DNI 16.896.092, domicilio Paul Harris 265, El Cazador, Partido de Escobar Prov Bs. As; Gerardo Anibal Bufarull, argentino, casado, empresario, 14/04/63, Empresario, DNI. 16.290.733, domicilio Echeverria 850, Unidad Funcional 70, General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. 4) Sede Social: Avda. Vernet 21 CABA 5) Objeto: 1) Constructora e Inmobiliaria: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional; Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Celebrar contratos de fideicomisos y prestar cualquier otro servicio fiduciario, pudiendo celebrar contratos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante según ley 24441, o cualquier otra que regule dicha actividad juridica, pudiendo cumplir uno o varios roles en forma simultanea. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Las actividades que asi lo requieran seran brindadas por profesionales que se soliciten a tal efecto. 6) Cap $ 12.000; 7) Cierre: 31/12; 8) Administración: A cargo de uno o mas gerentes socios o no. Se designa gerente a Gerardo Anibal Bufarull con domicilio especial en sede social. 9) Representación legal y uso de la firma social sera ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes. 10) Duracion: 5 años; Autorizada Dra. Mirta Bonin por Instrumento Privado de 03/02/12.

Abogada - Mirta Bonin

e. 10/02/2012 Nº 12333/12 v. 10/02/2012

FIRE TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 7, del 19/1/2012, Reg. 1727, Cap. Fed, Ariel Carlos Greco Cedió sus 5 cuotas sociales a Christian Adrian Beade, argentino, 4/9/1973, soltero, empresario, DNI. 23.472.638, CUIT. 20-23472638-3, Jose Maria Moreno 859, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs. As, dom. especial Corrientes 5652, Piso 1º, Departamento C, Cap.; Ariel Carlos Greco renuncian irrevocablemente al cargo de Gerente. Se ratifica como gerente a Oscar Horacio Malatesta, dom. especial: Corrientes 5652, Piso 1º Departamento C, Cap. Autorizado publicar en BO. esc. 7, 19/1/2012, Reg. 1727, Cap.

Escribano - Juan Pablo Martínez

e. 10/02/2012 Nº 12327/12 v. 10/02/2012

FREIRE 794

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1, 7/2/12. 1) Martín Caputto, nacido 20/11/70, abogado, soltero, DNI 21.924.899, La Pampa 2926, 1º A, CABA; y Juan Bautista Tingueli, nacido 3/3/84, DNI 30.740.593, Cabello 3061, 7º A CABA; ambos argentinos, solteros, abogados. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Servicios de Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas, cafetería, producción y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con la gastronomía; tomar y/o dar concesiones, franquicias, y/o la provisión de comedores y restaurantes, bares y confiterías, quioscos, rotiserías, drugtores. II) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas y mercaderías y de equipamiento gastronómico; relacionados con el ítem anterior. III) Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Gerente Martín Caputto, por la duración de la sociedad, con datos ya consignados, y domicilio especial en sede social 7) Victoria Ocampo 360, tercer piso, edificio Colonos del Sur, C.A.B.A. Martín Caputto, DNI 21.924.899 Gerente y autorizado en Escritura 1 del 7/2/12.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 197. Nº Libro: 10.

e. 10/02/2012 Nº 12541/12 v. 10/02/2012

GALHETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Ignacio Amestoy, casado, argentino, 1/08/1972, comerciante, DNI. 22.848.462, domicilio Nueva York 3374 C.A.B.A. y Héctor Osvaldo Nannizzi, divorciado, argentino, 3/05/1962, comerciante, DNI. 14.945.124, domicilio Esmeralda 5331, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; 2) Esc. 34 del 26/01/2012 Folio 92 Reg. 846 CABA, 3) Galheta S.R.L., 4) Av. Triunvirato 4114 C.A.B.A., 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, industrializa-

ción, distribución, importación, exportación, y representación, de artículos de marroquinería, prendas y calzados de cuero, sus productos, subproductos y derivados. 6) 99 años desde inscripción, 7) $ 15000, 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes por el termino de duración de la sociedad, Gerentes: Juan Ignacio Amestoy y Hector Osvaldo Nannizzi, domicilio especial de ambos: Av. Triunvirato 4114 C.A.B.A., 9) Gerentes, 10) 31/12. El Autorizado por escritura 34 del 26/01/2012 Folio 92 Registro 846 Cap. Fed.

Carlos José Orbe

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 3/02/2012. Nº Acta: 131. Nº Libro: 2.

e. 10/02/2012 Nº 12229/12 v. 10/02/2012

GNC OLIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Reunión de Socios del 06/02/12: se acepta renuncia al cargo de Gerente de Isabelino Atilio Chaparro, designándose en reemplazo como Gerente a Franco Salvador Casella, DNI 12.806.154 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Ruta de la Tradición 7629, esquina Olimpo, 9 de abril, Partido Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., se traslada sede social a Lavalle 1763, piso 5, oficina 11, CABA y se modifica Artículo Cuarto del contrato social: "El capital social se fija en la suma de $ 6.000 (pesos seis mil) dividido en 6.000 cuotas de $ 1 cada una con derecho a un voto por cuota, encontrándose totalmente suscripto e integrado". María Florencia Alemanno Tº 99 Fº 537, autorizada en acta de fecha 06/02/12.

e. 10/02/2012 Nº 12315/12 v. 10/02/2012

HONGXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 198 del 14-12-2011, Folio 610, Registro 1207, Cap. Fed., se reformó el objeto social, reformando la cláusula tercera del Contrato Social por la siguiente: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por el sistema de franquicia o cualquier otro similar, dentro y fuera del país a: Inversión: Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Realizar aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías empresas o sociedades. Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Otorgar créditos tanto a personas físicas como jurídicas, pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso, de producción o de consumo corriente, mediante bonos, libretas y otros instrumentos, conceder créditos para la financiación de la compra de bienes inmuebles con o sin garantía hipotecaria, realizar operaciones de créditos hipotecarios, préstamos a interés con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones o cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Participará en leasings o fideicomisos. Todo lo enumerado anteriormente se podrá hacer solo con fondos propios, sin excepción de ningún tipo. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público". Escribano Juan M. Bouquet Roldán autorizado en escritura 198 del 14-12-2011.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

e. 10/02/2012 Nº 12523/12 v. 10/02/2012

KAKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1-11-11 Dinna Alicia Arce cedió 900 cuotas a Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146, Ivana Noemí Berdichevsky cedió 100 cuotas a Fernando José Berdichevsky DNI 20045614; renuncia como Gerente Dinna Alicia Arce asume como gerente Claudia Judit Berdichevsky; se fija domicilio especial en Av Belgrano 766n Piso 4 Oficina 13 CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Instrumento Privado de Cesión 1-11-11.

e. 10/02/2012 Nº 12235/12 v. 10/02/2012

KIRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Melanie Kirnos, soltera, argentina, 3/02/1987, diseñadora de indumentaria, DNI. 32.891.810, domicilio Soldado de la Independencia 1424 Piso 6 C.A.B.A., y Gabriela Yael Ambinder, soltera, argentina, 23/09/1985, diseñadora textil y de indumentaria, DNI. 31.877.672, domicilio Malabia 2430 Piso 9 Departamento 901 C.A.B.A; 2) Esc. 36 del 27/01/2012 Folio 96 Reg. 846 CABA, 3) Kiram S.R.L., 4) Humboldt 2254 Piso 6 Departamento D C.A.B.A., 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación, y representación, de artículos de marroquinería, prendas y calzados de cuero, sus productos, subproductos y derivados. 6) 99 años desde inscripción, 7) $ 20000, 8) Ambas socias, en forma Conjunta por el termino de duración de la sociedad, domicilio especial de las gerentes: el social, Humboldt 2254 Piso 6 Departamento D C.A.B.A., 9) Las Gerentes, 10) 31/12. El Autorizado por escritura 36 del 27/01/2012 Folio 96 Registro 846 Cap. Fed.

Carlos José Orbe

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 3/02/2012. Nº Acta: 132. Nº Libro: 2.

e. 10/02/2012 Nº 12228/12 v. 10/02/2012

N Y B GROUP RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de fecha 30/01/2012, se modifica Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. El que suscribe Norman Ezquiel Firstenfeld (DNI 24.663.676), en su carácter de Socio Gerente de N y B Group Río de la Plata S.R.L., constituida mediante Instrumento Privado de fecha 7/6/2011, el cuál se encuentra en trámite de inscripción, y lo autoriza a realizar este acto.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 15. Nº Libro: 45.

e. 10/02/2012 Nº 13311/12 v. 10/02/2012

NESTOR ROSSI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 38 del 26/1/12, Reg 1819 Cap Fed. Se modifica art 5º de estatuto, correspondiendo representación legal a uno o más gerentes socios o no, indistintamente, por el tiempo de duración de la sociedad. Se acepta la renuncia de Pablo Aníbal Lucente como gerente. Edmundo Giangreco es designado como nuevo gerente, constituyendo domicilio en Av. Santa Fe 1877, piso 3º, depto G, CABA. Fernando Diego Fontela se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 2/02/2012. Nº Acta: 062. Nº Libro: 141.

e. 10/02/2012 Nº 12252/12 v. 10/02/2012

NIEMNIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumentos privados del 11-01-2012 los socios Nicolás Paniagua y Alvaro Nicolás Tijanovich, ceden venden y transfieren a los socios Nicolás Quintana y Emanuel Luis Zuccolo, quienes las adquieren por partes iguales, la mil quinientas cuotas sociales que tienen en conjunto y estos últimos ceden, venden y transfieren a Matías Quintana, argentino, comerciante, soltero, DNI. 27.535.947, domiciliado en Gascón 1268, Cap., hijo de Josefina Llauro y de Marcelo Martín Ricardo Quintana y a Alejandro Di Paola, argentino, comerciante, soltero, DNI. 30.182.461, domiciliado en Callao 1370, 3º D, Cap., hijo de Cecilia Isabel Ramos Mejía y de Alejandro, Di Paola, mil quinientas cuotas sociales del total de tres mil cuotas que en conjunto tienen, reformándose la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado por acto privado ut-supra Luis Domingo Zuccolo, abogado, Tº 8 Fº 503 C.P.A.C.F.

Luis Domingo Zuccolo

e. 10/02/2012 Nº 12248/12 v. 10/02/2012

PIN DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del de fecha 24/11/11: el DNI correcto de Federico Agundez es el Nº 30.263.360. Autorizado por contrato 11/11/11.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 10/02/2012 Nº 12565/12 v. 10/02/2012

PLAY PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Protocolización de acta en Escritura 19, del 5/7/2010, Registro 843 de Capital Federal, se modifica el artículo séptimo. Nueva redacción: Séptimo: Transferencia de Cuotas de Capital. Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios. Ningún socio puede ceder sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento de los demás, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 152 de la Ley 19.550. El socio cedente deberá comunicar su voluntad de ceder por medio fehaciente, a los restantes socios, quienes deberán pronunciarse en un término que no podrá exceder los treinta días desde la notificación. Los socios tendrán preferencia en la compra de las cuotas. Federico G. Rodriguez Foster. DNI. 14.742.221. Autorizado en la Escritura 678, Registro 1602, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 06/02/2012. Nº Acta: 113. Nº Libro: 4.

e. 10/02/2012 Nº 12207/12 v. 10/02/2012

PRONTO-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 629 del 1/12/2011, Folio 1724 Registro 846 C.A.B.A.: 1) se protocolizo la Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y reforma Artículo Cuarto, formalizada por instrumento privado del 11/04/2002, donde: A) Alfredo Ysquierdo o Izquierdo y Martha Elda Sigman, cedieron la totalidad de sus 6000 cuotas a Juan Carmelo Siciliano, casado, italiano, 09/09/1952, CIPF. 7105953, y Cristina Noemí Gonnet, casada, argentina, 09/06/1966, DNI. 17788526, domiciliados en Quintino Bocayuba 1595 C.A.B.A. adquiriendo éstos por partes iguales; B) Martha Elda Sigman renuncio al cargo de gerente, designando en su reemplazo a ambos socios, y C) Reformar el Artículo Cuarto para adecuarlo a la Cesión. 2) Reformar el Artículo Quinto, estableciéndose 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, y dar cumplimiento a la resolución 20 y 21/2004 de la IGJ y 3) Ratificar la designación de ambos socios como gerentes con firma indistinta, estableciendo ambos domicilio especial en Belgrano 4015 Planta Baja C.A.B.A. El Apoderado Escritura 629 del 1/12/2011, Folio 1724 Registro 846 C.A.B.A.

Carlos José Orbe

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 6/02/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 2.

e. 10/02/2012 Nº 12231/12 v. 10/02/2012

QUIMEI W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 13 del 6/2/12 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: El socio Claudio Daniel Waintraub cedió 550 cuotas a Mayra Solange Graziano, argentina, soltera, empleada, 6/7/77, DNI 25.987.258, domicilio Av. Olazábal 4774, piso 3, unidad "B", CABA; aumentó garantía Gerentes. Reformó cláusulas 4 y 5. Capital: $ 11.000.- Administración/Representación: a cargo del Socio Gerente Claudio Daniel Waintraub, por plazo social. Garantía $ 10.000. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 10/02/2012 Nº 12379/12 v. 10/02/2012

RYAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura Nº 43 del 13/01/2012 Se transcribió el Acta Nº 6 donde se resuelve aumentar el capital de $ 20.000.- a $ 700.000.-, modificando el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma se Pesos Setecientos mil ($ 700.000.-) dividido en 700.000 cuotas de $ 1.- (uno) peso valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, o sea 350.000 cuotas cada uno. Autorizada por Escritura 43 del 13/01/2012 al Fº 91 por ante la Escribana María C. García, titular del Registro 1164 de CABA.

Escribana - María C. García

e. 10/02/2012 Nº 12268/12 v. 10/02/2012

SAUDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Eduardo Coronel, argentino, nacido el 18/08/81, comerciante, DNI 28.988.463, soltero, domiciliado en Av. del Libertador 425 7º piso "G", loc. y pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. y Jesica Daniela Molina, argentina, nacida el 05/01/88, comerciante, DNI 33.689.158, casada, domiciliada en Don Bosco 2466, loc. y pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 24/01/12. 3) Sauda S.R.L. 4) Arenales Nº 1258, 2º piso dpto "B" CABA. 5) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Rafael Eduardo Coronel, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 30/11. Autorizada por instrumento privado del 24/01/12.

Abogada – Maria Marcela Olazábal

e. 10/02/2012 Nº 12455/12 v. 10/02/2012

SODIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas se modificó la clausula cuata así: 4º) Capital: $ 12.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/01/12.

e. 10/02/2012 Nº 12214/12 v. 10/02/2012

SPINEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicado 14.11.2011. TI 148497/11: Instrumento Privado 21.12.2011, modifica el Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios referentes a sistemas de computación, para lo cual podrá prestar servicios de consultoría, desarrollar, comercializar, distribuir, importar y exportar software y hardware. Estanislao José Uriburu, abogado, Tomo 84 - Folio 130, autorizado, Instrumento Privado, 22/9/11.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

e. 10/02/2012 Nº 12521/12 v. 10/02/2012

TAXIS COGORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 26/01/12, renuncia al cargo de Gerente: David Felix Soto. Se modifica el articulo 4º del contrato social Se designa Gerente a: Luis Miguel Sanchez Pinuaga, con domicilio especial en Olavarria 628 Planta Baja Cap. Fed., Se traslada la sede Social a Olavarria 628 Planta Baja Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 221 de fecha 26/01/12 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 02.

e. 10/02/2012 Nº 12199/12 v. 10/02/2012

TRIDENTINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/2/12. 2) Matias Cerdá, argentino, soltero. 11/5/77, 25.304.868, empresario, Argerich 3878, Carapachay, Vicente López; Francisco Cerda.; argentino, casado, 4/12/54, 11.248.745, empresario, Argerich 3878, Carapachay, Vicente López, 3) Tridentino Construcciones SRL. 4) Avda. Corrientes 1327, Piso 5º, Departamento 18, C.A.B.A.; 5) 99 años, 6) promoción, construcción, restauración, mantenimiento, venta y comercialización de obras y edificaciones tanto públicas como privadas. 7) $ 20.000. 8) Gerente Matias Cerdá. 3 ejercicios. 9) 31/12. Matias Cerdá, Gerente por instrumento privado de fecha 7/2/12.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 18. Nº Libro: 35.

e. 10/02/2012 Nº 12372/12 v. 10/02/2012

VALUARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 25 del 1/02/12, Fº 74 en Reunión de socios Unánime se aprobó por unanimidad la reforma del contrato social, y se modifico el artículo Tercero del Contrato Social el que quedará redactado de la siguiente manera: “Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, actividades de policía particular, custodia, y seguridad de personas y de bienes, que se encuentren en lugares fijos; acompañamiento y protección de personas determinadas; Transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. En especial y al solo efecto de ejecutar únicamente dentro de la provincia de Buenos Aires, tal lo dispone el Articulo 2º de la Ley 12.297, podrá realizar las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. Las personas que realicen servicios enumerados en este articulo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. Norma Beatriz Caceres - Autorizada por poder de fecha 1/02/12 Folio 74 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 03/02/2012. Nº Acta: 052. Libro Nº: 33.

e. 10/02/2012 Nº 12427/12 v. 10/02/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs., en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2°) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Décimo Tercer Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2011.
3°) Análisis de la cuenta “Otras Reservas”.
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración.
6°) Nombrar Organo de Fiscalización.

Presidente Guillermo Arturo José Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 04/03/2011 y acta de directorio N° 55 de fecha 04/03/2011.

Presidente - Guillermo A. J. Gonzalez Fischer

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 23/1/2012. Nº Acta: 30.

e. 10/02/2012 Nº 12382/12 v. 16/02/2012

“C”

CORRIENTES 961 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Corrientes 961 S. A. para el 29 de Febrero de 2012 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle San Juan 1115, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Dispensa del directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ N° 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ N° 1/2008 y 4/2009.
3°) Consideración de los motivos por el tratamiento de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2011 fuera de término.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2011.
5°) Consideración del destino del resultado producido.
6°) Aprobación de la gestión del directorio su remuneración.

Presidente - Ezequiel A. Nardomarino

Designado por Asamblea Ordinaria del 30 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 6/2/2012. Nº Acta: 154.

e. 10/02/2012 Nº 12473/12 v. 16/02/2012

“E”

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 28 de febrero de 2012 a las 10 horas en Talcahuano 844, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance al 31 de octubre de 2011 y de la gestión del directorio. Asignación de resultados.

Dr. Juan Carlos Sarratea. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-12-2010.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4816. Fecha: 3/2/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 19.

e. 10/02/2012 Nº 12399/12 v. 16/02/2012

“F”

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva y la Junta Electoral del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense se comunican la convocatoria a elecciones en nuestro gremio para el día 20 de abril de 2012. Con esta publicación la Comisión Directiva y la Junta Electoral del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, cuya indelegable responsabilidad es garantizar la más plena libertad y democracia para los comicios del 20 de abril de 2012, agrega también, resumidamente, considerandos y resoluciones para conocimiento de toda la Familia Gráfica Bonaerense.

a) Que la Comisión Directiva (CD) de nuestro Sindicato Federación Gráfica Bonaerense (SFGB) según acta del 26 de agosto de 2011 con pleno respeto de las disposiciones legales en vigencia, convocó a los afiliados/as al Sindicato Federación Gráfica Bonaerense para el día 20 de abril de 2012 con la finalidad de elegir a los nuevos miembros de Comisión Directiva (24 miembros titulares de la Comisión Directiva del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense y de 17 suplentes de ese mismo cuerpo directivo), Comisión Revisora de cuentas (3 titulares y 2 suplentes), Congresales (30 titulares y 10 Suplentes), Comisión de Jubilados (1 titular y 1 suplente). La primera minoría puede llegar a participar con el 20% de los Congresales si obtiene 20% o más de sufragios.

b) Que la duración del mandato de la Comisión Directiva que elija el gremio abarca desde el 20 de abril de 2012 hasta el 20 de abril de 2016 (artículo 12 del Estatuto del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense).

c) Que la Asamblea General Ordinaria del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, efectuada el 25 de noviembre de 2011 ratificó, por unanimidad, la fecha de las elecciones para el 20 de abril de 2012 que ya había difundido al gremio la Comisión Directiva, a partir del Acta de la Comisión Directiva del 26 de agosto de 2011. También en dicha Asamblea fue elegida, por amplia mayoría, la Junta Electoral que los firmantes actualmente ejercitamos nuestros deberes y derechos.

d) Los padrones provisorios se encuentran a disposición de los afiliados/as, para su verificación, en el Primer Piso de nuestra Sede Central, sita en Av. Paseo Colón 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 6 de febrero de 2012, exhortando a todos los compañeros/as a cooperar fraternalmente para corregir cualquier error u omisión involuntaria de los mismos;

Por todo ello la Junta Electoral comunica y resuelve:

1) Señalar que tanto la Comisión Directiva, así como un incesante afluir de asociados/as nos están facilitando, con digna imparcialidad, el mejor cumplimiento de nuestras responsabilidades legales;

2) Reiterar la fecha de elecciones y la renovación de los cargos directivos y representativos precedentemente indicados, que ya tuvieron tratamiento y difusión por la Comisión Directiva según lo establecen las leyes y nuestra Carta Orgánica, todo ello ratificado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 2011;

3) Las Listas participantes serán recibidas a partir de la presente reafirmación de convocatoria a elecciones, venciendo en consecuencia dicho plazo a las 24 horas del día 28 de febrero de 2012. De conformidad a las prescripciones del artículo 3º de la Ley 25.674, reglamentado por Decreto 514/03, la representación femenina de los cargos electivos de Comisión Directiva (Titulares y Suplentes) y Delegados al Congreso (Titulares y Suplentes) será del quince por ciento (15%). En consecuencia las listas de candidatos que se presenten para su oficialización deberán incluir, indefectiblemente, candidatas mujeres en el porcentual precedentemente indicado, en lugares que posibiliten su elección. La Junta Electoral informa que, a los fines de disponer la oficialización de las listas, exigirá el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes en la materia;

4) El horario de votación para los talleres que tengan menos de quince (15) afiliados/as, será de 8 a 20 horas en nuestra Sede Central de Av. Paseo Colón 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

5) Los asociados Jubilados/as votarán en nuestra Sede de Av. Paseo Colón 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 8 a 20 horas;

6) En los talleres con quince (15) o más afiliados/as, que en Anexo se agregan al presente, el horario de comienzo para votar será con la entrada del primer turno de trabajo y su finalización dos horas después de la entrada del último turno correspondiente a la jornada del día del comicio; a excepción de los lugares en que la votación se realizará, a solicitud de los afiliados/as ante esta Junta Electoral, acorde a las modalidades horarias de cada taller y/o empresa.

7) Se exhorta a los compañeros/as a cooperar fraternalmente para corregir cualquier involuntario error u omisión que pudiera existir en el listado correspondiente al Anexo;

8) Para emitir su voto los afiliados/as deberán concurrir al comicio llevando el Documento de Identidad y el Carnet de Afiliados/as.

9) Apelamos a la comprensión de cada compañero/a a fin de que, para toda la clarificación o ampliación de datos, sugerencias e iniciativas de bien común, superación de deficiencias de cualquier índole, acudan a la Junta Electoral, los días Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, en el primer piso de nuestra Sede Central, sita en Av. Paseo Colón 731 Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

10) Anexo (Nómina de talleres con quince (15) o más afiliados/as, que votan en el establecimiento donde trabajan):

Sede Central Av. Paseo Colón 731 Ciudad de Buenos Aires Mesa de Jubilados/as Av. Paseo Colón 731 Ciudad de Buenos Aires A.G.E.A. S.A. (Clarín) Zepita 3220 Ciudad de Buenos Aires A.G.E.A. S.A. (Clarín) Piedras 1743 Ciudad de Buenos Aires Adhe Pel S.A. Roseti 931 Ciudad de Buenos Aires Aliki S.A. Av. R. Patricios 1836 Ciudad de Buenos Aires Aller Atucha S.R.L. F. Bilbao 6051 Ciudad de Buenos Aires Aluex S.A. Stephenson 3197 Tortuguitas Anselmo Morvillo S.A. F. Pienovi 317 Avellaneda Archelli S.A. GRAF.I.C. y F. Río Cuarto 2500 Ciudad de Buenos Aires Artes Graf. Fleming S.A. Av. Fleming 1435 Martínez Artes Graf. Buschi Ferré 2250 Ciudad de Buenos Aires Artes Graf. Lombardo S.A. Atuel 934 Ciudad de Buenos Aires Artes Graf. Rioplatense S.A. Corrales 1393 Ciudad de Buenos Aires Artes Graf. Sagitario S.R.L. Varela 265 Ciudad de Buenos Aires Artes Graf. San Carlos S.A. H. Yrigoyen 4043 Ciudad de Buenos

Aires Artes Graf. Integradas William Morris 1049 Florida Artes Graf. Sudeste Pino 5939 Wilde Artes Graf. Modernas Ensenada 2031 San Justo Balbi S.A.C. Larralde 5820 Wilde Berkes Ladislao C.A. Av. V. Sársfield 5514 Munro Boldt Impresores S.A. A. del Valle 1257 Ciudad de Buenos Aires Bolsapel S.A.I.C.I.A.F. y A. Av. H. Yrigoyen 14763 Burzaco Bosisio S.A. Calle 9 y 22 Pilar Cativiela Hnos. Gual 2699 Ciudad de Buenos Aires Cedinsa S.A. A. Alsina 5099 Villa Martelli Celomat S.A. Venezuela 5060 Villa Martelli Celomat S.A. Calle 3 Nº 1977 Parque Industrial Pilar Cercuru S.A. Pinzón 925 Ciudad de Buenos Aires Chamorro Hnos. S.A. D. Taborda 944 Ciudad de Buenos Aires Ciccone Calcográfica S.A. Acc. Norte Km. 25,500 Don Torcuato Color Graf. S.A. J. V. González 1051 Ciudad de Buenos Aires Colorbox S.A. Italia 7895 San Martín Coop. Artes Gráficas El Sol Av. Amancio Alcorta 2190 Ciudad de Buenos Aires Coop. de Trabajo Patricios Av. Reg. Patricios 1941 Ciudad de Buenos Aires Coop. de Trabajo Impres. Barracas O. Cruz 3091 Ciudad de Buenos Aires Coop. de Trabajo Loria Virrey Liniers 2266 Ciudad de Buenos Aires Coop. de Trabajo La Nueva Unión Patagones 2746 Ciudad de Buenos Aires Coop. de Trabajo Punto Gráfico C. Larralde 849 Avellaneda Coop. de Trabajo 22 de Mayo Rivadavia 700 Avellaneda COOP.O.G.C.A.L. Campichuelo 553 Ciudad de Buenos Aires COOP.O.G.T.A.L. Magdalena 48 Villa Domínico Coop. Env. Flex. Mataderos L. de la Torre 2535 Ciudad de Buenos Aires Coop. Env. Flex. Mataderos Bolívar 3565 San Justo Cotigraf S.A.J. I. Rucci 2533 Lanús Costasan S.R.L. Abraham J. Luppi 1630 Ciudad de Buenos Aires D. A. Annecchini S.A. Av. Argentina 4615 La Tablada Editorial Perfil S.A. California 2721 Ciudad de Buenos Aires Editorial Sarmiento S.A. Av. Juan de Garay 130 Ciudad de Buenos Aires Encuad. Nueva Pompeya S.R.L. Erezcano 3170 Ciudad de Buenos Aires Encuad. Aráoz S.R.L. Humboldt 66 Ramos Mejía Encuad. Moreno Goncálvez Díaz 1082 Ciudad de Buenos Aires Encuad. Sur S.R.L. Irala 1645 Ciudad de Buenos Aires Encuad. Step S.R.L. O. Cruz 1751 Ciudad de Buenos Aires Envaplast S.R.L. Luzuriaga 1684 Ciudad de Buenos Aires Envases Flexibles Bobbio Juan de Garay 472 Hurlingham Esepe Planograf S.A. Guatemala 5638 Ciudad de Buenos Aires Est. Gráficos Impresores S.A. Calle 9 y Del Canal Parque Ind. Pilar Est. Gráf. Vulcano S.A. Virrey Liniers 1441 Ciudad de Buenos Aires Est. Graf. Cortiñas Hnos. S.R.L. Guaminí 2383 Ciudad de Buenos Aires Etigraf S.A. Valle 2098 Ciudad de Buenos Aires Etiquetas Autoadhesivas S.R.L. Pacheco 3560 Ciudad de Buenos Aires Expresión Gráfica S.R.L. Pringles 1751 Lanús F.P. Impresora S.A. Beruti 1560 Florida FAGRA S.A. Av. Larrazábal 2325 Ciudad de Buenos Aires Farmográfica S.A. Av. Fco. Rabanal 1606 Ciudad de Buenos Aires Félix A. Medoro S.A.C.I. y F. Av Pte. J. D. Perón 4577 San Martín Flint Ink Arg. S.R.L. Av. Eva Perón 5307 San Martín Fotograbados Longo S.A. 12 de Octubre 127 Avellaneda Formato S.A. P. Obligado 2057 San Martín Fotograbados Lynch S.R.L. Cervantes 3368 Ciudad de Buenos Aires Fuksman Picasso y Cía. S.R.L. Tandil 5851 Ciudad de Buenos Aires Geograf S.R.L. Fray Justo 3536 Olivos Gómez y Medinilla S.A. Las Casas 3450 Ciudad de Buenos Aires Gráfex S.A.G.C.I. y F. Av. C. Larralde 3419 Sarandí Gráfica Argentina S.R.L. Av. Eva Perón 6325 Loma Hermosa Gráfica Cefla S.A. Carhué 2456 Ciudad de Buenos Aires Gráfica Cid S.R.L. B. Quinquela 1128 Ciudad de Buenos Aires Gráfica Impress S.A. A. Dickman 1330 Ciudad de Buenos Aires Gráfica JT S.R.L. Av. Regimiento de Patricios 1836 Ciudad de Buenos Aires Gráfica Pinter S.A. D. Taborda 50 Ciudad de Buenos Aires Gráfica Rab S.R.L. 25 de Mayo 1570 Lanús Oeste Gráfica Exacta México 459 Avellaneda Gráfica Valmar S.A. México 459 Avellaneda Gráfica Velton S.A. Elpidio González 3945 Ciudad de Buenos Aires Grupo Convertidor Papelero Maipú 1910 San Martín Guedikian Impresores S.A. Estanislao del Campo 1840 Quilmes Oeste Iconsur S.A. Calle 31 (ex Dorrego) 3274 San Martín Ideagraf Publ. S.A.C.I.F.I. Beazley 3571 Ciudad de Buenos Aires Impreba S.A. Estrada 1969 Avellaneda Imprefin S.A. Entre Ríos 447 Avellaneda Impresora Contable S.A. Calle 52 (Belgrano) 4681 San Martín Impripost Tecnologías S.A. Av. de los Constituyentes 3702 Gral. Pacheco Inst. Publ. y Estadística S.A. Magallanes 1315 Ciudad de Buenos Aires Inst. Salesiano Artes Graf. Don Bosco 4053 Ciudad de Buenos Aires Interpack S.A. (I) Temple 2780 Lomas del Mirador Interpack (II) P. Moreno y Colonia San Justo Isma S.A. Ing. G. Marconi 5471 Munro J. M. Casoli S.A. Zapiola 77 Ciudadela La Ley S.A. Edit. e Imp. B. Rivadavia 130 Avellaneda La Nación S.A. Zepita 3251 Ciudad de Buenos Aires Labels Plast S.A. Rosales 3924 San Martín Laminación Gráfica S.R.L. J. William Cooke 3275 Ciudad de Buenos Aires Lanci Impresores S.R.L. Mom 2862 Ciudad de Buenos Aires Latin Gráfica S.R.L. Rocamora 4161 Ciudad de Buenos Aires León J. Grandinetti S.A.C.I. e I. Enrique Ochoa 76 Ciudad de Buenos Aires Luis & Miguel Zaniello S.A. Calle 12 Nº 77 Parque Ind. Pilar Luba B. de Irigoyen 1682 Ciudad de Buenos Aires Mariano Mas S.A. Perú 555 Ciudad de Buenos Aires Materia Pixel S.A. Tapalqué 7474 Ciudad de Buenos Aires Microcorr S.R.L. Belgrano 4663 San Martín Minist. de Cultura y Educac. Av. Directorio 1781 Ciudad de Buenos Aires Muli S.A. Guaraní 540 Ciudad de Buenos Aires Multilabel Argentina S.A. Rodríguez Peña 1616 San Miguel Multiposter S.A. Viel 1841 Ciudad de Buenos Aires Muresco S.A. Lavardén 485 Ciudad de Buenos Aires New Press Gpo. Impres. S.A. Paraguay 264 Avellaneda Nexo Gráfico S.A. Corrales 1659 Ciudad de Buenos Aires Norte S.A.I.C.A. 4 de Febrero (calle 23) 2750 San Martín Obra Social del Pers. Graf. Av. Belgrano 2530 Ciudad de Buenos Aires Papelera Orlando S.A. Olavarría 3040 Ciudad de Buenos Aires Perfec Sac S.A. Pieres 1622 Ciudad de Buenos Aires Pesout S.A. Chaco 2247 Valentín Alsina Poligráfica Del Plata S.A. Algarrobo 877 Ciudad de Buenos Aires Printpack S.A. French 27 San Fernando Publicidad Gráfica Av. H. Yrigoyen 3609 Lanús Quiplast Calle 29 Nº 2976 San Martín R. R. Donnelley Argentina Ruta Panamericana Km. 36,700 Garín Ramón Chozas S.A. Sta. María del Buen Ayre 828 Ciudad de Buenos Aires Ripoli y Cía S.A. Rivadavia 5864 Loma Hermosa Romi Pack Tres Arroyos 329 Haedo Ricoh Uruguay 2887 San Fernando Rotativos Ares S.A. Calle 109 1º de Agosto 4455 San Martín Rotativos Unicom S.R.L. Dinamarca 3487 Temperley Russ S.R.L. Av. Entre Ríos 1233 Ciudad de Buenos Aires S. Ajmechet e Hijos S.A.C.F.I. Valentín Virasoro 1650 Ciudad de Buenos Aires S.A.I.G.R.A. Berón de Estrada 2440 Ciudad de Buenos Aires Sacerdoti S.A. Mario Bravo 933 Ciudad de Buenos Aires Serifast S.A. Av. Roca 4250 Florida Serviflex S.A. Tres Arroyos 329 Haedo Sevagraf S.A. Costa Rica 5338 Malvinas Argentinas Sind. Fed. Gráf. Bonaerense Av. Paseo Colón 731 Ciudad de Buenos Aires Sixis S.A. Carlos Tejedor 489 Lanús Oeste Solprint S.A. Lamadrid 1920 Ciudad de Buenos Aires Stein y Teichberg S.A.I.C.F. y A. Pringles 450 Ciudad de Buenos Aires Su Papel S.A. Ruta 25 Km 7,2 Pilar Sun Chemical Ink S.A. Zabaleta 699 Ciudad de Buenos Aires Talleres Gráficos Cilento S.R.L. Viamonte 875 Lanús Talleres Gráficos Morales Valparaíso 3838 Tortuguitas Talleres Gráficos Santa Fe Salmun A. Feijoo 1249 Ciudad de Buenos Aires Teby S.R.L. Tres Arroyos 962 Haedo Tecnigraf Envases S.R.L. Av. Warnes 2347 Ciudad de Buenos Aires Triñanes Fotocromos S.A. Charlone 971 Avellaneda Valendam S.A. Dr. L. Belaustegui 3447 Ciudad de Buenos Aires Valid Soluc. y Serv. de Seg. José C. Paz 3640 Ciudad de Buenos Aires Weldan S.A. Cabildo 2130 Avellaneda World Color Argentina S.A. Calle 8 y 3 Parque Ind. Pilar Zanet S.A. Erezcano 3035 Ciudad de Buenos Aires.

11) Esta comunicación será difundida durante tres días en el Boletín Oficial y en forma de Solicitada en un periódico.

La Junta Electoral tiene la certeza de que en las elecciones del 20 de abril de 2012 una vez más la Familia Gráfica será fiel al ejemplo de sus Fundadores, de sus Héroes y de sus Mártires, de su Comunidad Activa, de sus Jubilados/as y de quienes levantan los ideales de un mundo mejor: en el camino del Pueblo e invocando la protección de Dios, inscripta en nuestra Constitución Nacional.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2012.

Por la Comisión Directiva del SFGB Raimundo Ongaro (Secretario General), Héctor Amichetti (Secretario Adjunto) Por la Junta Electoral Hugo Acosta (Secretario General), Antonio Cortes (Secretario Adjunto), Walter Arena (Secretario de Actas).

Firmado: por la Comisión Directiva Héctor Amichetti (Secretario Adjunto). Buenos Aires a los 10 días del mes de febrero de 2012.

Los cargos que detentan surge de la Planilla de Integrantes de Comisión Directiva Nº 1-2015-1.261.511/2008 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad de la Nación el 1/07/2008.

Secretario Adjunto - Héctor Amichetti

Certificación emitida por: Viviana H. Cipitria. Nº Registro: 355. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 064. Nº Libro: 7.

e. 10/02/2012 Nº 12424/12 v. 14/02/2012

"I"

INDICO ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas la que se celebrará en el domicilio social de la calle Esmeralda 339, 2° cuerpo, 2° piso, C.A.B.A. el día 07/03/2012 a las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Análisis de las razones de la convocatoria fuera del término legal y estatutario.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, con sus Notas y Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico N° 50, finalizado el 30 de Junio de 2011.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011.

5°) Retribución de los Directores y Síndico.

6°) Destino de los Resultados No Asignados

7°) Fijación del número de Directores por grupo y elección de los mismos.

8°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Carlos Enrique Lose - Síndico designado por Acta N° 57 del 16/02/2011, Autorizado por Acta N° 466 del 16/01/2012.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 6/2/2012. Nº Acta: 420.

e. 10/02/2012 N° 12434/12 v. 16/02/2012

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de J. Pare y Asociados S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a, realizarse el 28 de Febrero del 2012 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

2°) Designación de un Presidente de la Asamblea

3°) Redacción de un texto ordenado del Estatuto Social.

4°) Modificación del Estatuto Social. Cambio de denominación.

5°) Inscripción Art. 60 de la Ley de Sociedades, del Directorio designado por Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.

El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio de fecha 13/12/2010. El Directorio.

Certificación emitida por: Virginia E. Saravi. Nº Registro: 130, Partido de La Plata. Fecha: 3/2/2012. Nº Acta: 264. Nº Libro: 73.

e. 10/02/2012 N° 12428/12 v. 16/02/2012

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Febrero de 2012 a las 12:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.

2º) Designación de Director Titular.

3º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Vicepresidente, según Acta de Asamblea de fecha 14 de Septiembre de 2011, en ejercicio de la Presidencia.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Néstor Angel Prieto

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 08/02/2012. Nº Acta: 029. Nº Libro: 123.

e. 10/02/2012 Nº 13188/12 v. 16/02/2012

MOA METALIZADO OPTICO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Moa Metalizado Optico Argentino S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 febrero de 2012 a las 18.30 horas, en primera convocatoria en la sede legal de Colpayo 745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, a las 19.00 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 23 cerrado el 31 de octubre de 2011.

2°) Elección de los miembros del directorio.

3°) Honorarios del Directorio.

4°) Distribución de utilidades.

5°) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

6°) Elección de dos accionistas para conjuntamente con el presidente firmar el acta.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de Colpayo 745 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan Manuel Noya, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2011 y Acta de Directorio del 25/02/2011.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2012.

Presidente – Juan Manuel Noya

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 3/2/2012. Nº Acta: 59. Nº Libro: 65.

e. 10/02/2012 N° 12192/12 v. 16/02/2012

"S"

STEELHEAD PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA - CITACION ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Acta directorio 20/12/2011, foja 47, para día 5/03/12, 11 Horas. Se sita en la sede social Buschiazzo 3076 4° CABA con el objeto de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Razones del tratamiento fuera de termino de los estados contables al 31 diciembre 2010.

3°) Consideración y en su caso aprobación de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1, ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2010.

4°) Consideración y en su caso aprobación de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1, ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31diciembre 2011.

5°) Elección de autoridades.

6°) Aumento del capital social

7°) Modificación del Estatuto Social.

8°) Tratar cualquier tema de interés de los socios.

Presidente Raúl Victor Niedzwiecki, designado por Acta Asamblea N° 4 del 16/10/2009, Directorio N° 17 de 28/12/2009.
Presidente - Raúl Victor Niedzwiecki

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 2/2/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 31.
e. 10/02/2012 N° 12249/12 v. 16/02/2012

“V”

VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios.
3°) Autorizaciones.

Alise Crossick, Presidente, designada por Acta de Asamblea N° 8 del 18 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Verónica A. López Motta. Nº Registro: 824, Mendoza. Fecha: 3/2/2012.
e. 10/02/2012 N° 12442/12 v. 16/02/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Sr. Hugo Roberto Olmi, Dni 11.424.983 Domiciliado en Paez 1752 piso 1 de CABA, transfiere el fondo de comercio sito en la calle Av. Donato Alvarez 904, CABA, dedicado a venta de neumáticos y taller mecánico a la firma Neumáticos Ugarte S.A., representada en este acto por su Presidente el Sr. Oscar Perez domiciliado en Ugarte 3598 de Munro, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Donato Alvarez 904, CABA.
e. 10/02/2012 Nº 12329/12 v. 16/02/2012

Nota aclaratoria

Aviso Nº 9167/12. En las ediciones comprendidas entre el 01/02/2012 y el 07/02/2012 inclusive, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “Reclamos de Ley en Tucuman 450, 4º, CABA”.
Debe decir: “Reclamos de Ley en Tucuman 450, 4º, F, CABA”.
e. 10/02/2012 Nº 13077/12 v. 10/02/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACHERNAR S.A.

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 19/12/2011 se efectuó un aumentó del capital por la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital $ 0,0006 a $ 856.278. Autorizado por Acta de Asamblea del 19/12/2011.
Contador - Alejandro F. Boggan
e. 10/02/2012 Nº 12603/12 v. 10/02/2012

ACRI CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 11 del 25/11/2011, se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Luis Simurro y Director Suplente: Carlos Hugo Simurro quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Uruguay 1252, Planta Baja dpto A de CABA. Encontrándome autorizada por escritura del 23/1/2012.
Escribana - Ana L. Amiune Lauzon
e. 10/02/2012 Nº 12318/12 v. 10/02/2012

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

La Asamblea unánime del 30/09/2011 por unanimidad designó Directores Titulares: Manuel de Vedia, D.N.I. 24.268.205, Fausto Marcelo Correa, D.N.I. 11.917.878 y Suplente: Agustín de Vedia Lerena, D.N.I. 13.407.450. El directorio en igual fecha distribuyó los cargos: Presidente: Manuel de Vedia, D.N.I. 24.268.205; Vice: Antonio de Vedia, D.N.I. 18.206.892. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, 5° piso, C.A.B.A. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura Nº 8 del 6/2/2012, folio 21, Registro 887 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 556.
e. 10/02/2012 Nº 12559/12 v. 10/02/2012

AGFA GAEVERT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 78 de fecha 8/7/2011 y Acta de Directorio N° 899 de fecha 9/2/2012, se aprobó la designación de: Presidente: Jozef R. G. Verdonck, Vicepresidente: José Luis González Selmi, Director Titular: Carlos Esperi, todos con domicilio especial en Venezuela 4267/69, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt, T° 93, F° 999, por Acta de Directorio de fecha 9/2/2012.
e. 10/02/2012 Nº 13429/12 v. 10/02/2012

AGRO TERRA S.A.

Edicto complementario del publicado el 3/2/2012, Nº 32.332. El Sr. Pablo Ferrara Mila renunció a su cargo de director suplente. Autorizada por asamblea del 19/12/2011.
Abogada - Mónica Ana Kohn
e. 10/02/2012 Nº 12480/12 v. 10/02/2012

AGROFARM S.A.

Hace saber por un día que por asamblea ordinaria del 26.8.09 y posterior reunión de Directorio del 26.8.09, volcadas en instrumento privado del 3.2.12 se resolvió que el Directorio esté integrado por el término de 3 ejercicios de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Bagó (L.E. 4 366 315, farmacéutico, 70 años); Vicepresidente: Miriam Haydée Spagnuolo de Bagó (L.C. 4 716 198, empresaria, 67 años); Directores titulares: Juan Pablo Bagó (D.N.I. 20 001 086, licenciado en administración, 43 años), Andrea Mariana Bagó (D.N.I. 21 052 683, empresaria, 41 años) y Hernán Luciano Bagó (D.N.I. 24 554 862, licenciado en administración, 35 años) y Directora suplente: María Alejandra Bagó (argentina, D.N.I. 22 570 545, arquitecta, 39 años). Todos argentinos, casados y con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 248 – C.A.B.A. Autorizada por asamblea del 26.8.09.
Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 10/02/2012 Nº 12437/12 v. 10/02/2012

AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/10/11 transcripta en escritura 356 del 20/1/2012 pasada ante mí al folio 120 del registro 1948 se designan para integrar el Directorio: Presidente: Matías Lucas Ordóñez (con domicilio especial en San Martín 662, 2° “A” de Cap. Fed.) Vicepresidente: Miguel Angel Morandini (con domicilio especial en Rodríguez Peña 450 3° “B” de Cap. Fed.). Autorizada a publicar por escritura 35 del 20/1/2012.
Escribana - Silvina Fernanda González
e. 10/02/2012 Nº 12598/12 v. 10/02/2012

ALCALIS MINERA S.A.

Edicto Complementario Publicación 6665/12 – Por instrumento privado del 23/1/2012 Cristóbal Nazareno López, DNI 30.963.871, aceptó el cargo de Director Suplente para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 971 Piso 8º CABA. Autorizada por escritura del 29-12-2011 Folio 2337 Registro 1671 CABA.
Autorizada – Mónica Marisol Montero

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 6/02/2012. Nº Acta: 52.
e. 10/02/2012 Nº 12470/12 v. 10/02/2012

ANDINA CONSULTORA PUBLICITARIA S.A.

Por Asamblea del 17/11/11 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad y la designación del liquidador Roberto Emilio Monzo con domicilio especial en Avenida Córdoba 836, piso 2º oficina “210”, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 17/11/11: Estefanía Merbilháa, C.P.A.C.F. Tº 71 Fº 580.
Abogada - Estefanía Merbilháa
e. 10/02/2012 Nº 12302/12 v. 10/02/2012

AQUATRONICS S.R.L.

Por escritura del 29/12/11, Fº 938, Nº 427, Registro 630 de Cap. Fed., a cargo Esc. adscripto Nicolás Campitelli, se formalizó la Disolución y Designación de Liquidadores de S.R.L. Se ha designado liquidador a Eduardo Cavanagh, argentino, nacido el 01/0549, casado, DNI 7.851.138, domiciliado en Colon 555, Localidad de Martínez, Prov. Bs As; quien acepto su designación. El Apoderado. Joaquín Poviña DNI 33.507.497, apoderado según Poder Especial de fecha 29/12/11, Fº 938, Nº 427, Registro 630 de Cap. Fed., a cargo Esc. adscripto Nicolás Campitelli.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 6/02/2012. Nº Acta: 465.
e. 10/02/2012 Nº 12421/12 v. 10/02/2012

ARGENTARIA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 2 y reunión de Directorio Nº 5 ambas de fecha 22 de setiembre de 2011, fueron incorporados al Directorio como Director Titular: Eliodoro Sardinha Figueira y como Directora Suplente: Gladys Saavedra, por el término de tres ejercicios, fijando domicilios especiales en Avda. del Libertador 602, piso 4°, C.A.B.A. y Rivadavia 812, Departamento 2, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, respectivamente. Autorizada por Asamblea General ordinaria de fecha 22/09/2011.
Contadora - Silvia L. M. Silvosa
e. 10/02/2012 Nº 12225/12 v. 10/02/2012

ARTAI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/5/2011, Presidente: Esteban Julián Sánchez. Vicepresidente: Jaime Borras Sanjurjo. Director Titular: Hugo Alfonso Vence. Director Titular: Luis Roberto González. Directores Suplentes: Ernesto Octavio Ferro y Marcelo María Torterola. Domicilio especial Av. Brasil 55 - piso 11° - CABA. Autorizada por escritura publica del 7 de febrero de 2012. Registro Notarial 1767. Mirtha Patricia Roca. Escribana.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 05.
e. 10/02/2012 Nº 13226/12 v. 10/02/2012

AUSTRAL RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/5/2011 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Esteban Julián Sánchez. Vicepresidente: Hugo Alfonso Vence. Director Titular: Joaquín Huergo Luz. Director Titular: Daniel Gerardo Capria. Directores Suplentes. Director Suplente: Jaime Borras Sanjurjo. Director Suplente: Luis Roberto González. Domicilio especial Av. Brasil 55 - Piso 11° - CABA. Autorizada por escritura publica del 7 de febrero de 2012. Registro Notarial 1767. Mirtha Patricia Roca. Escribana.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 022. Nº Libro: 05.
e. 10/02/2012 Nº 13229/12 v. 10/02/2012

AUTO-QUEM S.A.

Por Acta Asamblea y Directorio 16-11-2011, se designa Presidente: Gerardo Neuwald. Vicepresidente: Manfredo Neuwald. Director Titular. Roberto Martín Neuwald. Director Suplente: Alicia Angel. Los Directores constituyen domicilio especial Córdoba 1309 8º piso Dto. B, Cap. Fed. Firma: Presidente: Gerardo Neuwald, según Acta Asamblea 16-11-2011.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 26/01/2012. Nº Acta: 19. Nº Libro: 47.
e. 10/02/2012 Nº 12415/12 v. 10/02/2012

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 2 de Febrero de 2012. Sorteo Quiniela Nacional del día 28/01/2012.
1° Premio 301
2° Premio 503*
3° Premio 855*
4° Premio 748*
5° Premio 790*
* Sólo títulos en cuyas Cláusulas de Sorteos Mensuales, en su Art. 5° Inc. b), prevean participación en Sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación.
Presidente s/Acta de Directorio N° 25 del 23.05.2011. CPN Dr. Gerardo Daniel González.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 113.
e. 10/02/2012 Nº 13466/12 v. 10/02/2012

“B”

BHN SOCIEDAD DE INVERSION S.A.

Nº I.G.J.: 1.643.850. Comunica que por Resolución de la Asamblea de fecha 15/04/2010 y Reunión de Directorio, de igual fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Sergio Elztain; Vicepresidente: Ernesto Manuel Viñes; Director Titular: Saúl Zang; Directores Suplentes: Pablo Daniel Vergara del Carril y Mauricio Wior; Sindicas Titulares: José Daniel Abelovich; Marcelo H. Fuxman y Ricardo Flammini; Síndicos Suplentes: Roberto Murmis, Alicia Rigueira y Noemí Cohn. Los directores constituyen los siguientes domicilios especiales: Eduardo Sergio Elztain en Bolívar 108, piso 1º C.A.B.A.; Ernesto Manuel Viñes en Reconquista 151, C.A.B.A.; Saúl Zang en Florida 537, piso 18 C.A.B.A., y los Directores Suplentes y Síndicos designados constituyen domicilio especial en Reconquista 46, 8º Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 138 de Fecha 26/01/2012, Folio 504. Registro 453. María Laura Pagliaro. Escribana.
Escribana - María Laura Pagliaro
e. 10/02/2012 Nº 12545/12 v. 10/02/2012

BIOGREEN OIL ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. 1.796.642) Informa que por Reunión de Socios Nº 10 del 2/06/2011, se resolvió: designar al Sr. Adolfo José Larran Garat como Gerente de la Sociedad por el término de cinco ejercicios. El Sr. Larran Garat constituye domicilio especial a los efectos del Art. 256 tercer párrafo de la Ley 19.550 en Libertad 1170, Piso 1º, Depto. “B”. Pablo F. Sánchez Costa, abogado, inscripto al Tº 94 Fº 783 CPACF, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 2/06/2011.
Abogado - Pablo F. Sánchez Costa
e. 10/02/2012 Nº 12347/12 v. 10/02/2012

BONACUER S.A.

En reunión de directorio del 9/9/2011 se resolvió trasladar el domicilio social y fiscal de la Sociedad de Uruguay 651, piso 13 “A” C.A.B.A. a Coronel Apolinario Figueroa 315, 6º piso, C.A.B.A. Omar Rubén Lopez Mato, Presidente designado en acta de asamblea del 10 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 1/01/2012. Nº Acta: 48.

e. 10/02/2012 Nº 12266/12 v. 10/02/2012

BREOL S.A.

Registro en la IGJ Nº 111558. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día el 19/08/2011 designó nuevos miembros en el Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Imad Hatum; Vicepresidente: Damián Hatum, cargos vigentes hasta 31/12/2012; Síndico: Dr. Enrique Cavalieri, cargo vigente hasta 31/12/2011 –Domicilio Especial: Esmeralda 582 1° Subsuelo – CABA. Apoderado – Escritura Nº 717 de fecha 17/12/2008.

Enrique Cavalieri

Certificación emitida por: Luis Alberto Gómez. Nº Registro: 27, Partido de San Miguel. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 34. Nº Libro: 116.

e. 10/02/2012 Nº 12338/12 v. 10/02/2012

“C”

CAYUQUEO S.A.C.I.F. Y A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20-04-2011 han decidido designar como Presidente al Sr. Víctor Alejandro Manzanares, argentino, casado, DNI 16.419.227, nacido el 6 de julio de 1963, domiciliado en la calle Alcorta N° 76 de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz; como Vicepresidente al Sr. Victoriano Manzanares, argentino, casado, DNI 7.315.406, nacido el 4 de enero de 1931, domiciliado en la calle Avellaneda N° 44 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y como Director Suplente a la Sra. Lucila Sancho San. Miguel, española, casada, DNI 93.752.097, nacida el 20 de diciembre 1931, domiciliada en la calle Avellaneda N° 44 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; todos fijando domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5767 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Víctor Alejandro Manzanares, Presidente, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20-04-2011.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 8/2/2012. Nº Acta: 60. Nº Libro: 103.

e. 10/02/2012 Nº 13413/12 v. 10/02/2012

CENTRAL BUEN AYRE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 31/10/11 se resolvió en forma unánime aumentar el capital social de $ 14.900.762 a $ 21.921.639 sin reformar estatuto por estar dentro del quíntuplo. Autorización: Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 31/10/11.

Abogada - Mariángeles González

e. 10/02/2012 Nº 12189/12 v. 10/02/2012

CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A.

(Inscripto 16-10-97 no 11932 libro 122 tomo A de SA). Escritura 7 del 3/2/12. Aclaratoria Se designan a José Antonio Alvarez, (director titular) Esteban Jose Alvarez (presidente) Sebastián Pedro Alvarez (vicepresidente) Valeria Isabel Alvarez (director suplente) Designados: Acta de asamblea del 13 de mayo de 2009 y del 6 de mayo de 2011, a folios 21 y 24 respectivamente del libro de actas de asambleas 1. En actas de directorio del 13 de mayo de 2009 y del 6 de mayo de 2011 a folios 39 y 47 respectivamente del libro de actas de directorio 1, se distribuyen cargos El apoderado: Jose Alberto Suárez, dni 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 06/02/2012. Nº Acta: 049. Nº Libro: 24.

e. 10/02/2012 Nº 12349/12 v. 10/02/2012

CERAMICA MARTIN S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Maria Luisa Sara Lozano de Martin, DNI 1.805.880, Vicepresidente: Pablo Enrique Martin Lozano, DNI 16.062.011, Directores suplentes: Maria Luisa Martin Lozano, DNI 12.717.437 y Maria Dolores Arrambide, DNI 21.173.721, todos domicilio real y especial: Bolivar 382, piso 3, oficina 12 C.A.B.A. Cesa como director titular y asume como suplente: Maria Luisa Martin Lozano, cesa como director suplente Eloy Martin por vencimiento de mandato. Resuelto: acta por Asamblea del 12/04/2011 - Autorizado: Registro 2050. Matricula 4327 escritura 5 del 18/01/2012.

Escribana - M. Florencia C. De Viale

e. 10/02/2012 Nº 12210/12 v. 10/02/2012

CEVIG S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Maria Luisa Sara Lozano de Martin, DNI 1.805.880, Vicepresidente: Pablo Enrique Martin Lozano, DNI 16.062.011, Directores suplentes: Maria Luisa Martin Lozano, DNI 12.717.437 y Maria Dolores Arrambide, DNI 21.173.721, Sindico titular Jose Seijo, DNI 93.523.561, Sindico Suplente: Antonio Parga, DNI 18.010.457, todos domicilio real y especial: Bolivar 382, piso 3, oficina 12 C.A.B.A. Cesan por vencimiento de su mandato: Presidente: Jesus Martin, Vicepresidente Agustin Hector Stranges, directores titulares: Maria Luisa Sara Lozano de Martin y Encarnacion Guillerma Pérez de Stranges, sindico titular Francisco Jose Alcoba y Sindico suplente Nelida Carmen Calvo. Resuelto por asamblea del 30/04/2011. Autorizado: Registro 2050. Matricula 4327 escritura 4 del 18/01/2012.

Escribana - M. Florencia C. De Viale

e. 10/02/2012 Nº 12209/12 v. 10/02/2012

CHILTINGTON INTERNACIONAL S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 3/05/2011, se resolvió la elección de los directores, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Martín A. Smith; Vicepresidente: María Gabriela García; Director Titular: Rodney C. Smith; Director Suplente: Guillermo Ogan. Todos ellos, con domicilio especial en Reconquista 559 piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, Tª 94, F° 61, autorizada por instrumento privado del 24/01/2012.

Abogada/Autorizada - Mariana Berger

e. 10/02/2012 Nº 13227/12 v. 10/02/2012

CHUCKER S.A.

Escritura 08/07/2012. Protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria número 28 del 28/01/2011, por la que se reeligen y distribuyen los cargos del Directorio de Chucker S.A. Presidente:- Norberto Vicente Fernández Moreno. Director Suplente:- Patricia María Fernández Moreno, ambos con domicilio especial en Galileo 2430, PB CABA. Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 91 del 8/02/2012, Registro 24 a su cargo, a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 9/02/2012. Nº Acta: 156. Nº Libro: 63.

e. 10/02/2012 Nº 13482/12 v. 10/02/2012

CINCO DE JUNIO S.A.

Por esc. 39 del 31/01/2012, folio 119, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 23/08/10, que designó: Presidente: Guillermo Goñi Torello. Vicepresidente: Maria Teresa Torello. Ambos fijan domicilio especial en Juncal 3102, Piso 23, Oficina “A” Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra. Titular del Registro 77. Reconquista 336 4° P. “42”. TE. 4394-0100.

Escribano - Pablo Emilio Homps

e. 10/02/2012 Nº 12391/12 v. 10/02/2012

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 14 del 10/05/2010, de elección de autoridades; y Acta de Directorio No. 83 del 13/05/2010, donde se distribuyen los cargos, queda conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Alberto Agüero Vera; Vicepresidente: Emilia Lujan Parra; Director Titular: Ricardo Ernesto Nieto; Directores Suplentes: Emilio Marcelo Primucci; Cristian Agüero Vera y María Angustias Sanchez Chamorro; todos con domicilio legal y especial en La Pampa 4870, Capital Federal.- De la Escritura 315 del 12/12/2011, surge que la suscripta se encuentra autorizada.

Escribana – Edelmira Ringelheim

e. 10/02/2012 Nº 12726/12 v. 10/02/2012

CO. DI. PEC. S.A.

Asamblea 2-2-12 Asume como Presidente Alberto Horacio Catalano DNI 7782870 como Director Suplente Nieves Orellano DNI 5248213 se fijo sede social y domicilio especial Libertad 1154 Piso 4 Oficina D CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Instrumento Privado 02-02-12 Art 60.

e. 10/02/2012 Nº 12233/12 v. 10/02/2012

COMERCIAL LATINO S.A.

Por Asamblea del 29/10/2009 se designó Presidente a Claudio Adolfo Cánepa, domicilio especial Cerrito 740, Piso 1, CABA; Vicepresidente a Matías Eskenazi Storey, domicilio especial Juncal 3220, Piso 23, Dto. “E”, CABA; y Director Suplente a Daniel Oscar Morales Ponce, domicilio especial Cerrito 740, Piso 1, CABA. María Anahí Cordero, autorizada por Asamblea del 29/10/2009.

e. 10/02/2012 Nº 13416/12 v. 10/02/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROMOCIONES S.A.

Por acta del 05/04/2011 se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar que: Se designaron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente Esteban Benjamin Edelberg, Director Suplente: Diego Sueiro. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Celestino Vidal 1544 Piso 8º, Depto “A” CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Esposito

e. 10/02/2012 Nº 12260/12 v. 10/02/2012

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de enero 2012. Inspección General de Justicia N° 16597. 2209634, 2196807, 2194493, 2197557, 2209019, Miguel A. Gonella Vice-Presidente Electo Por Acta De Asamblea De Fecha 28-8-2009.

Vice-Presidente - Miguel Gonella

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 08/02/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 40.

e. 10/02/2012 Nº 13303/12 v. 10/02/2012

CONSTRUCTION PRODUCTS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 6 de enero de 2012 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Eric R. J. Castanier y del Director Suplente Roberto Jorge Díaz. Se designaron Presidente al Dr. Pedro Edgardo Mercado D.N.I. Nº 10.464.036 y Director Suplente la Sra. Maria Dolores Inchauspe D.N.I. Nº 24.467.418. Fijan domicilio en la sede social Ruiz Huidobro 2950. Autorizado en el acta Dr. Gabriel H. López.

Abogado - Gabriel Horacio López

e. 10/02/2012 Nº 12426/12 v. 10/02/2012

CREBO S.A.

Por asamblea del 10/6/11 Guillermo Milciades Peña cesó como director y se eligieron directores: Presidente Tomas Fernando Alet Baker, Suplente Enzo Omar Cozzani ambos domicilio constituido Marcelo T. de Alvear 624, 10° B, C.A.B.A. Gabriela E. Grin mat. 5000 reg. 997 autorizada en asamblea del 10/6/11 pág. 12 libro Actas de Asamblea y Directorio 1 rúbrica IGJ 431-10 del 4/1/10.

e. 10/02/2012 Nº 12407/12 v. 10/02/2012

CRUZ DEL SUR COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA.

En el marco de lo dispuesto por la Resolución 18/2011 emitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social, Cruz del Sur Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda., con domicilio en calle Zapiola 69, de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, comunica a los señores asociados de todo el país, que aquellos que tienen prestamos vigentes oportunamente otorgados por la Cooperativa y/o a través de acuerdos con otras entidades, tienen la facultad de optar por realizar la pre cancelación de sus préstamos. A tal efecto los interesados en proceder a la mencionada pre cancelación podrán consultar gratuitamente al 0800-333-3910 los saldos del capital adeudado y los intereses calculados a la fecha de cada crédito. También podrán dirigirse al representante de su jurisdicción quien podrá asesorarlos y asistirlos respecto de cada situación en particular. Se publica el presente por tres días consecutivos en el boletín oficial. p/Cruz del Sur Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo y Servicios Sociales Ltda. (Según Escritura Nro. 108, Folio 224, de fecha 15-05-2009, Escribano Eliana Veronica Genellini, Adscripta Registro Notarial Nro. 41).

Apodeado – Jorge Augusto Salomón

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillan. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 0130. Nº Libro: 15.

e. 10/02/2012 Nº 12495/12 v. 14/02/2012

“D”

DEL BOSQUE CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura 8 del 25.01.12 Folio 46 Reg. 1108 Cap Fed se protocolizaron las siguientes actas: (i) De Asamblea General Ordinaria del 10.10.2011 por las que se designo nuevo directorio asi: Presidente Cinthia Bárbara Peruzzotti Director Suplente Fernando Jorge Serenelli quienes aceptaron cargos y (ii) De Directorio del 9.01.2012 por la que se estableció la sede social en Avenida Alvear 1531 Piso 2 CABA y los directores fijaron domicilios especiales en la sede social. Autorizada Esc. Maria Fernanda Daud por Esc 8 del 25.01.12 folio 46 Reg. 1108 CABA.

Escribana - María Fernanda Daud

e. 10/02/2012 Nº 12462/12 v. 10/02/2012

DIBYA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 11/06/2007 se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: Sr. Alberto Omar Lausirica y Director Suplente: Sr. Alfredo Alberto Delbene y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 11/06/2010 se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: Sr. Alberto Omar Lausirica y Director Suplente: Sra. Angela Kiprislian Todos constituyen domicilio especial en Av. Independencia 3498, Planta baja, C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios. Autorizada: Angeles Martorell por Actas de Asambleas de fechas 11/06/2007 y 11/06/2010.

Abogada - Angeles Martorell

e. 10/02/2012 Nº 12376/12 v. 10/02/2012

DIECIOCHO DE AGOSTO S.A.

Por esc. 40 del 31/01/12, Reg. 77 Cap. Fed., dejó protocolizada la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio del 23/08/2011, que designó: Presidente: Guillermo Goñi Torello. Vicepresidente: María Teresa Torello. Director Suplente: Alejandra Roxana Trotti. Todos fijaron domicilio especial: en Juncal 3102, P. 23 Of. “A”, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra. Reconquista 336 4º P. “42” TE. 4394-0100.

Escribano - Pablo Emilio Homps

e. 10/02/2012 Nº 12390/12 v. 10/02/2012

DIELO S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 15/12/2011, 04/01/12, 24 y 25/01/2012, se designó Directorio: Presidente: Norberto Dieguez, Vicepresidente: Daniel Dieguez; Directores Titulares: Antonio Dieguez, Juan Carlos Lamelas, Silvia Dieguez; Hilda Dieguez, Graciela Dieguez y Juan Dieguez; Síndicos: Titular: Osvaldo Atilio Sopranzi y Suplente: Lidia Giordano. Fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, Piso 13, C.A.B.A. Suscribe la autorizada según Acta del 25/01/2012.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

e. 10/02/2012 Nº 13401/12 v. 10/02/2012

DIGITAL FILE S.A.

Comunica que: i) por Asamblea Ordinaria Unánime del 09/02/2011 se designó el siguiente

Directorio, Presidente: Osvaldo Angel Lázzaro y Director Suplente: Federico Luis Lázaro, por el término de tres ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Quesada 1991 - CABA y ii) por Asamblea de Directorio del 31/01/2012 se fija nuevo domicilio legal de la sociedad en Avenida Jujuy 1963 - Piso 8° - Oficina "B" - CABA. Autorizada por Acta del 31/01/2012, Contadora María Ana Armatas.

Contadora - María Ana Armatas

e. 10/02/2012 Nº 12432/12 v. 10/02/2012

DON FIDEL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 5/10/2011 se resolvió designar las siguientes autoridades: *Presidente: Angel Pacheco, con DNI 18.522.285 y *Director Suplente: María E. Palacio Posse, con DNI 3.622.237; ambos con domicilio especial en L. Agote 2347 - 5º - C.A.B.A., Ciudad de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron los cargos. La autorización del firmante, Pablo Hernán De Santis, surge del instrumento de transcripción de actas del 18/01/2012.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 2/02/2012. Nº Acta: 62. Nº Libro: 29.

e. 10/02/2012 Nº 12320/12 v. 10/02/2012

DOWLING HERMANOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 21/10/11 y reunión del directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Ana Maria Manrique. Vicepresidente: Elena Maria Manrique. Director Suplente: Maria Imelda Manrique, todas ellas constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 1670, 9º piso "E", Capital Federal. Autorizada en dicha acta.

Contadora - María Gabriela Armesto

e. 10/02/2012 Nº 12212/12 v. 10/02/2012

DUFFAU ARRICAU S.A.

Nº correlativo IGJ: 190.748. Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18/11/2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Cruz Solange Duffau; Director Suplente: Juan Javier Kahn Masi Elizalde. Los Directores constituyen domicilio especial en Belgrano 444, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura 172 de fecha 02/02/2012, Folio 637, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 10/02/2012 Nº 12536/12 v. 10/02/2012

DYBELCORP S.A.

Asamblea General Ordinaria 7/11/2011 y Acta Directorio 8/11/2011 designó: Presidente Mario Juan Nazzi, Vicepresidente Sergio Fabian Perez, Director Suplente Cristian Javier Ujaque, por 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Cerrito 1136, 1er. Piso Frente, CABA. Autorizada por Escritura 24 del 8/2/2012.

Abogada – María Susana Carabba

e. 10/02/2012 N° 13387/12 v. 10/02/2012

"E"

EL GAMONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 5 de octubre de 2011 se resolvió designar las siguientes autoridades: *Presidente: Angel Pacheco, con DNI 18.522.285 y *Director Suplente: María E. Palacio Posse, con DNI 3.622.237; ambos con domicilio especial en L. Agote 2347 - 5º - Ciudad de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron los cargos. La autorización del firmante, Pablo Hernán De Santis, surge del instrumento de transcripción de actas del 18/01/2012.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 2/02/2012. Nº Acta: 64. Nº Libro: 29.

e. 10/02/2012 Nº 12314/12 v. 10/02/2012

"F"

FONDOMONTE EL DESCANSO S.A.

Edicto complementario del publicado el 3/2/2012, Nº 32.332. Los directores renunciantes fueron Horacio Henke y Silvina Lazarte quienes renunciaron a su cargo de directores titulares y Mariano González, quien renunció a su cargo de director suplente. Autorizada por asamblea del 19/12/2011.

Abogada - Mónica Ana Kohn

e. 10/02/2012 Nº 12469/12 v. 10/02/2012

FONDOMONTE INVERSIONES ARGENTINA S.A.

Edicto complementario del publicado el 3/2/2012, Nº 32.332. Los directores renunciantes fueron Horacio Henke, quien renunció a su cargo de director titular y Mariano González, quien renunció a su cargo de director suplente. Autorizada por asamblea del 19/12/2011.

Abogada - Mónica Ana Kohn

e. 10/02/2012 Nº 12466/12 v. 10/02/2012

FONDOMONTE SANDOVAL S.A.

Edicto complementario del publicado el 3/2/2012, Nº 32.332. Los directores renunciantes fueron Horacio Henke, quien renunció a su cargo de director titular y Mariano González, quien renunció a su cargo de director suplente. Autorizada por asamblea del 19/12/2011.

Abogada - Mónica Ana Kohn

e. 10/02/2012 Nº 12475/12 v. 10/02/2012

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Febrero de 2012. Sorteo Quiniela Nacional del día 28/01/2012.

Primer Premio: 301

CPN Dr. Vesciunas Julio Alfredo. Presidente Directorio conforme. Reforma integral del Estatuto y Cambio de Sede social elevado a escritura pública N° 79 F° 22 del 27.05.2009 escribana de C.A.B.A. Dra. Carolina Barbero y Reg. N° 2.186 a su cargo, inscripto en I.G.J. el 16.10.2010 Bajo N° de Registro 3070 Libro 48 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 2/2/2012. Nº Acta: 112.

e. 10/02/2012 N° 13464/12 v. 10/02/2012

FOX SPORTS LATIN AMERICA S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 4.1.12, de Fox Sports Latin America S.A., se resolvió modificar el domicilio social llevándolo de Reconquista 336, 2º piso, CABA, a Av. Leandro N. Alem 1002, 5º piso, CABA. El cambio no importa modificación de estatuto. Dr. Alejandro Rodríguez Fudickar, autorizado por Reunión de Directorio de fecha 4.1.12.

Abogado - Alejandro Rodríguez Fudickar

e. 10/02/2012 Nº 12378/12 v. 10/02/2012

FRENCH Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/08/2011: se designo Directorio por tres ejercicios: Continúan en sus cargos, Presidente: Juan Carmelo Siciliano y Director Suplente: Hilaria Martha French, quienes establecieron domicilio especial en el social: Fray Justo Santa María de Oro 1904 C.A.B.A. El Apoderado por escritura 32 del 25/01/2012, folio 84 Registro 846 C.A.B.A.

Carlos José Orbe

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 6/02/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 2.

e. 10/02/2012 Nº 12232/12 v. 10/02/2012

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por escritura 63 del 06-02-12, Registro 677 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas del 30-10-09, 29-10-11 y 31-10-11 y Directorio del 16-11-11, en las cuales se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: César Margotta; Vicepresidente: Claudio Armando Massimiliano Mele Bastianelli; Director Titular: Domingo López Saavedra y Directores Suplentes Marcelo Angel Aguirre, Hugo Brioschi y Mariano Pérez Torti, constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 458, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, Subrogante del Registro 677, por escritura 63 del 06-02-12.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 10/02/2012 N° 13320/12 v. 10/02/2012

"H"

HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A.

Rectificatoria de publicación del 10/1/2012, BO 32314. Factura "B" Nº 0059-00133503 **donde se consignó** "Hill & Knowlton de Argentina S.A." **debió decir** "Hill and Knowlton de Argentina S.A.". Autorizada por Asamblea Nº 23 del 27/8/2010.

Abogada - Magdalena Pologna

e. 10/02/2012 Nº 12365/12 v. 10/02/2012

HYDRO AMERICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/12/2011 se resolvió: I) Trasladar la sede social a la Avenida Corrientes número 1296, Piso 7, Oficina "71" CABA; II) Remover a los actuales integrantes del Directorio: Presidente: Adrián Horacio Soto y Director Suplente Christian José Soto; y III) Designar a los nuevos integrantes: Presidente: Jorge Norberto Cornillet y Director Suplente: Daniel Leandro Gómez, ambos con domicilio especial en la nueva sede Social. Autorizado: Jorge Norberto Cornillet, Presidente según Acta de Asamblea del 26/12/2011.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 06/02/2012. Nº Acta: 097. Nº Libro: 110.

e. 10/02/2012 Nº 12240/12 v. 10/02/2012

"I"

I.A.T.I.L.O. S.A.

Por Acta de Directorio del 30-9-2011 se resolvio cambio sede social a calle Salas 887, Piso 5º Dto "D", CABA. Autorizada, Escribana Silvia R. Cariolo por esc. 16, del 2-2-2012, folio 25 a publicar edictos.

Escribana - Silvia R. Cariolo

e. 10/02/2012 Nº 12201/12 v. 10/02/2012

IMPORTACIONES DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 07/10/11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Jorge Saliba y Director, Suplente: Ernesto Saliba. Domicilio especial de todos los directores en Ramsay 1810 Piso 1º, C.A.B.A. Autorizado – Cecilia B. Martinez, tomo 340 – folio 210; designada por Acta de Asamblea del 07/10/2011.

e. 10/02/2012 Nº 12546/12 v. 10/02/2012

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

Por Asamblea del 16/01/2012 se designó Directorio: Presidente: Guerrino Lauro Baldassarri, Vicepresidente: María Antonia Maselli y Director Suplente: Diego Baldassarri, todos constituyen domicilio especial (art. 256 LS) en Adolfo Alsina 1290 piso 5to. "A", CABA. Abogado - Fernando Martín Vila autorizado por Asamblea del 16/01/2012.

e. 10/02/2012 Nº 12514/12 v. 10/02/2012

INVERSORA PRIVADA COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/04/2011 se resolvió: Aceptar la renuncia del Sr. Lutz Galaburda al cargo de liquidador y designar en su reemplazo al Sr. Christian Kimelman, con domicilio especial constituido en Boulevard Azucena Villaflor 435, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nro. 148 del 26/04/2011.

Abogada - Florencia Askenasy

e. 10/02/2012 Nº 12491/12 v. 10/02/2012

IT4 CONSULTING S.A.

IT4 Consulting S.A., con sede social en Scalabrini Ortiz 2750, piso 5º, "A" CABA, inscripta ante la IGJ bajo el número 5977 del libro 44 del registro de Sociedades por Acciones, informa que: por Reunión de Directorio de fecha 22/12/2009 se aceptó la constitución de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones por la suma de $ 50.000; por Asamblea Unánime de Accionistas del 7/6/2010 se resolvió su rechazo; la valuación del activo y pasivo de la sociedad con anterioridad a la fecha de la resolución que aceptó la constitución del aporte irrevocable ascendían a las sumas de $ 33.422,84 y $ 60.120,98, respectivamente, siendo el patrimonio neto incluyendo tal aporte irrevocable de $ 73.301,86; y que, una vez que se haga efectiva la restitución del aporte irrevocable resuelta por la asamblea, los activos y pasivos ascenderán a $ 123.910,18 y $ 47.418,81 respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 76.491,37. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, se recibirán en el domicilio sito en Scalabrini Ortiz 2750, 5 A CABA, debiendo acompañarse copia de la documentación de la que surja el derecho del oponente. Lorena Greselin, autorizada por Acta de Asamblea del 07/06/10.

Abogada - Lorena Greselin

e. 10/02/2012 Nº 12272/12 v. 10/02/2012

"K"

KRASNY ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 9/01/2012, se acordó el cese como gerente titular del Sr. Vladimir Thatar Vento y como gerente suplente de la Sra. Diana Dolores Ortiz Lau, se aprobó la designación como Gerente Titular de la Sra. Diana Dolores Ortiz Lau y como Gerente Suplente del Sr. Vladimir Thatar Vento, ambos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, Piso 5° "A", C.A.B.A. Autorizada: Verónica Lorena Zeppa T° 86, F° 155, por Acta de Gerencia del 25/01/2012.

e. 10/02/2012 N° 13437/12 v. 10/02/2012

"L"

LABORATORIOS MILLET FRANKLIN S.A.

Complementario del edicto publicado el 19/12/2011, factura 30729. Por acta de Asamblea del 17/10/2011 se aprobaron las renuncias de los directores titulares y suplentes designados por acta de asamblea del 09/05/2011, siendo los renunciantes: Directores Titulares: Gustavo Daniel Palermo, Nicolás Barchi y Gerardo Pablo Serra; y Director Suplente: Antonio Rubio. Sergio Cortese se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 2/02/2012. Nº Acta: 061. Nº Libro: 141.

e. 10/02/2012 Nº 12251/12 v. 10/02/2012

LLAXSAY S.A.

1) Reunión 18/01/2011. 2) Traslada Sede Social Aizpurúa Nº 2786, Piso segundo, departamento "C" - CABA. Enrique J. Medlam Contador Autorizado: Acta 18/01/2011.

Contador - Enrique J. Medlam

e. 10/02/2012 Nº 12197/12 v. 10/02/2012

"M"

MAYJOMA S.A.

Por Asamblea del 26/10/2011, la sociedad decidió designar nuevo directorio y por reunión de Directorio del 26/10/2011 distribuyeron los cargos. Presidente: Hebe Judith Mayo; Director Suplente: José Mayo, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 335, C.A.B.A. Da-

niela Silvia Populin, autorizada por Esc. 34 del 06/02/12 Fº 139 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 073. Nº Libro: 7.

e. 10/02/2012 Nº 12527/12 v. 10/02/2012

MAYNOR S.A.

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 25/8/11 se designaron autoridades: Presidente: Osvaldo Héctor Canova; Vicepresidente: María Silvia Vovard; Directores Suplentes: Norma Elena Perkin de Canova y Federico Antonio Vovard. El Sr. Canova y la Sra. Perkin de Canova constituyen domicilio en Av. Del Libertador 356, Piso 6º B, CABA. El Sr. y la Sra. Vovard constituyen domicilio en Copérnico 2356, Piso 6º A, CABA. Autorizado por acta de Asamblea del 25/8/11.

Abogado - Mariano Leónidas Miranda Lanzetta

e. 10/02/2012 Nº 12357/12 v. 10/02/2012

METRORED HOLDINGS S.A.

(I.G.J. Nº 1.847.994) Comunica que por Acta de Gerencia del 15/07/2011 y Reunión Extraordinaria de Socios del 30/07/2011 se resolvió designar el siguiente Directorio: Juan Rogelio Viesca Arrache (Director Titular y Presidente), Alejandro Cantú Jiménez (Director Titular y Vicepresidente), Daniel De Marco (Director Titular), Santiago Pardo Fajardo (Director Suplente) y Eugenio Chacón (Director Suplente), constituyendo todos domicilio en la calle Avda. de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 30/07/2011.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

e. 10/02/2012 Nº 12414/12 v. 10/02/2012

MG DESARROLLOS S.A.

Se hace saber que por asamblea General Ordinaria Unánime del 28/10/11 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Manuel Gestoso; Vicepresidente: Maria Teresa Mobbili Directores Suplentes: Ana Maria Gestoso; Elida Inés Gestoso; Javier Juan Mobbili; Adriana Maura Gestoso todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 piso 10 dpto “C” CABA, código postal 1022 con vencimiento Octubre 2012. Rectificándose en el acta de Directorio Nº 113 del 25/01/2012. Autorizado en la citada Acta del 28 de Octubre de 2011 al Señor Ignacio Andres Gestoso.

Ignacio Andres Gestoso

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 26/01/2012. Nº Acta: 022. Nº Libro: 20.

e. 10/02/2012 Nº 12194/12 v. 10/02/2012

MINBO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 9/08/2011 se resolvió designar las siguientes autoridades: *Presidente: Luis Enrique Gualdi, con DNI 11.027.470 y *Director Suplente: Daniel Alejandro Bongarra, con DNI 11.385.925; ambos con domicilio especial en Bogotá 3962, Planta Baja, departamento “C”, Ciudad de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron los cargos. La autorización del firmante, Pablo Hernán De Santis, surge del instrumento de transcripción de actas del 25/01/2012.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 2/02/2012. Nº Acta: 65. Nº Libro: 29.

e. 10/02/2012 Nº 12323/12 v. 10/02/2012

MN HERRAJES S.R.L.

Rectifica edicto del 24-10-11, en **donde dice** Gascon 1090, 6 piso, departamento 34 Cap Fed **debe decir** Av Libertador 5603, 5 piso, departamento “C” Cap Fed. Mabel Ivorra autorizada esc 126 del 29-9-11, reg 1113.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 7/01/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 10.

e. 10/02/2012 Nº 12602/12 v. 10/02/2012

MONTRIO S.R.L.

Por Asamblea del 25/11/2011 se designan gerentes a Norma Spagarino de Vidal, Patricia Vidal de Guzman y Alicia Vidal de Fiadone quienes constituyen domicilio en 11 de Setiembre 4477, piso 1, CABA. Autorizada por Asamblea del 25/11/2011.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 10/02/2012 Nº 13186/12 v. 10/02/2012

MORENO 477 S.R.L.

Instrumento Privado 06/01/2012. Reunión de socios y resolución unánimes 04/01/2012 1) Aceptar renuncia gerente María Lucía Corte Sandaza DNI 25617706 y se aprueba lo actuado 2) Ratificar en cargo de gerente a Luciana Andrea Conte DNI 25598133 Domicilio Especial en Moreno 477 CABA. Ana Carolina Mato autorizada en instrumento privado y reunion de socios Nº 1.

Abogada - Ana Carolina Mato

e. 10/02/2012 Nº 12340/12 v. 10/02/2012

MULTIFACTS S.A.

Por Asamblea del 14/12/11: 1) Designó Directorio por renuncia del anterior, quedando conformado: Presidente: Hernán Rosenblatt; Director Suplente: Beatriz Lederman, quienes fijaron domicilio especial en el social. Directores cesantes: Cecilia Gettner y Jorge Bernardo Szmelc. 2) Trasladó el domicilio social a Santos Dumont 2484, CABA. Autorizado por Asamblea del 14/12/11.

Abogado - Lionel M. Naifeld

e. 10/02/2012 Nº 12217/12 v. 10/02/2012

“N”

NOEMALIFE ARGENTINA S.R.L.

Se informa la renuncia al cargo de Gerente Titular de la sociedad Noemalife Argentina SRL de la Señorita María Agustina Pezzi en fecha 30/01/2012. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/01/2012, se designó Gerente al Sr. Piero Tassoni, con domicilio especial en Viamonte 811 - 3er. Entrepiso - Ciudad de Buenos Aires. Alberto V. Lisdero, Abogado Tº 7 Fº 6 CPACF, autorizado por Instrumento Privado de fecha 30/01/2012.

Abogado - Alberto Valerio Lisdero

e. 10/02/2012 Nº 12537/12 v. 10/02/2012

“O”

OLAVIAGA E HIJOS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 28/10/11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Ernesto Romagnoli y Director Suplente: Silvia Inés Sala. Domicilio especial de todos los directores en Ramsay 1810 Piso 1º, C.A.B.A. Autorizado – Cecilia B. Martinez, tomo 340 – folio 210; designada por Acta de Asamblea del 28/10/2011.

e. 10/02/2012 Nº 12548/12 v. 10/02/2012

“P”

PATAGONIA CRAFTS S.R.L.

1) Reunión 21/07/2011. 2) Se disuelve anticipadamente. 3) Se designan liquidadores Diego Sanjurjo y Esteban Tanner. Todos Domicilio Especial Soldado de la Independencia 672, 3º Piso, Dpto “C” CABA. Enrique J. Medlam Contador Autorizado: Acta 21/07/2011.

Contador - Enrique J. Medlam

e. 10/02/2012 Nº 12195/12 v. 10/02/2012

PERSONAL INVESTMENT S.R.L.

IGJ Nº 1.820.678 Comunica que por escritura 114 del 24/01/2012, Folio 424, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto en reunión de socios celebrada el 10/11/2011, se Aceptó la Renuncia del Gerente Marcelo Alejandro Di Bona. Autorizado por escritura Nº 114 de fecha 24 de enero de 2012, Folio 424, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 10/02/2012 Nº 12542/12 v. 10/02/2012

PHARMAETHICALS S.A.

Por Asamblea del 16/11/11 se resolvió designar Presidente a Ana Lía Serafini y a Lucas Patricio Rivet como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Grecia 3408, PB, Depto. “001” de CABA. Fdo.: José M. Seoane, Tº 77, Fº 789 CPACF. Autorizado por Asamblea ut-supra.

e. 10/02/2012 Nº 12360/12 v. 10/02/2012

POR UNA CABEZA S.A.

Comunica que por Asamblea del 29/08/2011 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Enrique Raúl Weber; Director Suplente: Pablo Franzetti Genis. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Montevideo 541, piso 5º, oficina “54” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Manuel Serantes, autorizado por acta de Asamblea del 29/08/2011.

Abogado - Manuel Serantes

e. 10/02/2012 Nº 13406/12 v. 10/02/2012

“R”

REGEN S.A.C. E I.

Se comunica que por Acta de Directorio de Regen S.A.C. e I. Nº 202 de fecha 31/03/2009, transcripta al folio 15 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 14/01/2002 en la I.P.J. bajo el Nª 86864/01 ha sido aceptada la Renuncia del Dr. David Omar Saad, CPN Tº 36 Fº 195 CPCECABA, al cargo de Síndico Titular de Regen S.A.C. e I. al 28/02/2009. Acta de renuncia certificada el 13/04/2009 por la Escribana adscripta del registro notarial 1951 Mirta Graciela Garro Matricula 4448.

David Omar Saad

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 147.

e. 10/02/2012 Nº 12389/12 v. 10/02/2012

RICETEC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/02/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 99.949.500 a la suma de $ 119.000.000 y no reformar el artículo quinto del estatuto social. Autorizada: María del Pilar Gutiérrez, Tº 105, Lº 511, por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/02/2012.

e. 10/02/2012 Nº 12387/12 v. 10/02/2012

“S”

S.N.F. ARGENTINA S.R.L.

Inspección General de Justicia 1.852.279. Se comunica que por Reunión de Socios del 18 de Enero de 2012, se amplió a tres el número de Gerentes y se designó a Alexandre Rabaça como Gerente Titular. La Gerencia quedó compuesta así: Presidente: Alexandre Rabaça; Gerentes titulares: Gerardo Eduardo Francia y Christian Fleischer y el señor Rabaça aceptó el cargo en la Reunión de Gerencia del 18 de Enero de 2012 y constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832 autorizado por Reunión de Socios del 18 de Enero de 2012.

Abogado - Christian Fleischer

e. 10/02/2012 Nº 12279/12 v. 10/02/2012

SONY PICTURES RELEASING GMBH

Se hace saber que por escritura nº 6 del 2-2-2012 Folio 11 Registro 1811 se protocolizó Certificado de Designación de nuevo representante del 04-12-2011 donde se designo a Oscar Alberto Scarinci DNI 7672874 como representante legal en Argentina, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Ayacucho 537 CABA. Cesó en el cargo Juan Carlos Alesina. Laura M. Dolber, autorizada a publicar en Esc. 6 del 2-2-2012.

Certificación emitida por: María Cristina Moore. Nº Registro: 1811. Nº Matrícula: 3598. Fecha: 08/02/2012. Nº Acta: 33. Nº Libro: 13.

e. 10/02/2012 Nº 13255/12 v. 10/02/2012

SULPHUR MILLS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/01/2012 y que por Acta de Directorio del 20/01/2012 fue tratada la renuncia indeclinable de la Directora Suplente la Sra Mónica Liliana Arcangeli DNI 18.284.795 la cual fue aprobada por unanimidad y se renovaron y distribuyeron los nuevos cargos del Directorio de Sulphur Mills Sociedad Anónima, quedando conformando de la siguientes manera: José Alberto Pérez, D.N.I. 14.699.750 Presidente y, Silvia Mariana Detelic DNI 20.988.464 Director Suplente, ambos con domicilio especial constituido en la calle Ruiz Huidobro 2326 Dto 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cargos que durarán hasta el 31 de Diciembre de 2012. Se autoriza en el Acta de Asamblea de fecha 18/01/2012 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Autorizado/Contador – Marcelo Fernando Alvarez

e. 10/02/2012 Nº 12361/12 v. 10/02/2012

“T”

TIJE S.A.

Incorporación y Transcripción: Designación de Administradores. Escritura 23, Folio 75, del 03/02/12, Registro 173 de CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2012, se decide por unanimidad la conformación del directorio, quedando de la siguiente manera Presidente: María Gabriela Murua. Director Suplente: Sebastián Bartolomé Falus, quienes aceptan sus cargos, y constituyen domicilio en la calle San Martín 640, sexto piso, de CABA. María Florencia Acosta, apoderada en escritura 23, Folio 75, Registro 173 del 03/02/12. María Florencia Acosta, apoderada en escritura 23, Folio 75, Registro 173 del 03/02/12.

María Florencia Acosta

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 8/2/2012. Nº Acta: 074. Nº Libro: 15.

e. 10/02/2012 Nº 13290/12 v. 10/02/2012

“V”

VENTA Y MEDIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 5 de octubre de 2011 se resolvió designar las siguientes autoridades: *Presidente: Angel Pacheco, con DNI 18.522.285 y *Director Suplente: María E. Palacio Posse, con DNI 3.622.237; ambos con domicilio especial en L. Agote 2347 - 5º - Ciudad de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron los cargos. La autorización del firmante, Pablo Hernán De Santis, surge del instrumento de transcripción de actas del 18/01/2012.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 2/02/2012. Nº Acta: 63. Nº Libro: 29.

e. 10/02/2012 Nº 12319/12 v. 10/02/2012

VRIGO S.A.

Por escritura número 23 folio 77 de fecha 31-1-2012, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal, Matricula 3441, por Acta de Asamblea unánime de fecha 28-10-2011 y Acta de Directorio de misma fecha se resolvió: Determinaron, designaron y distribuyeron los miembros del Directorio: Presidente: Javier Beluzan; Director Suplente: Hugo Luis Zubeldía; constituyendo domicilios especiales en Rodriguez Peña 1838, 8º piso y Esmeralda 315, 3º piso, ambos en Capital Federal, respectivamente. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura antes relacionada, Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

e. 10/02/2012 Nº 12403/12 v. 10/02/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/02/2012 a partir de las 10.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17 y 22 de febrero de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Vaca, Rene	Fiat, 4 ptas, Siena FLP ELX 1.4 BENZI/08	HPC 533	27.600
Muñoz, Jose Antonio	VW, 3 ptas, Gol 1.6/06	FUF 477	28.900
Grandis, Carina	Ford, 5 ptas, Fiesta ambiente TD Cl/04	EHN 689	19.200
Lescano, Cristian	Chevrolet, 5 ptas, Astra GL 2.0/07	GJK 489	41.600
Ascencio Corona, J.	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/08	HRY 663	38.400
Fredes Oberti, Carla	Fiat, 5 ptas, Palio ELX 1.7 TD/06	FJR 177	27.400
Quinteros, Tomas	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4x2 XL Plus/08	HFZ 331	42.700
Henriquez Rozas, J.	VW, 3 ptas, Gol 1.6/06	FPF 152	27.200
Azcuenaga, Lucas	Citroen, 5 ptas, C3 1.4 ISX/11	JSI 896	48.600
Garcia Cordoba,	VW, 5 ptas, Suran 1.6 L 5D 11C/10	JHC 461	53.800
Molina, Ricardo	Fiat Palio Weekend Trekking 1.4 MPI 8V/10	JLG 213	49.600
Garcia, Noelia	Renault, 4 ptas, Logan PH 2 Pack Plus 1.6 8V/11	JVN 174	47.400
Farias, Carlos	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/09	HWP 495	37.200
Papadopulos, F.	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic 1.4 N LS/11	JRV 047	30.700
Alvarez, Miguel	Fiat, 4 ptas, Siena Fire 1.4 MPI 8V/10	IYQ 878	36.600
Diaz, Carlos	Ford, 4 ptas, Fiesta Trend Plus/11	KBW 058	61.500
Santillan, Felipe	Fiat, 5 ptas, Uno 1.4 8V/11	JOM 541	37.500
Madrid, Daiana	VW, 5 ptas, Gol 1.6/08	HAE 175	31.200
Salas, Miguel	Renault, 4 ptas, Symbol Confort 1.6 16 V/11	JXO 187	53.100
Peralta, Elsa	Fiat, 4 ptas, Siena EL 1.4 BENZINA/11	JWH 910	45.500
Rodriguez, Sandra	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/11	JYH 621	39.800
Flores, Rufino	Chevrolet, 5 ptas, Agile 1.4 LS/11	KAT 928	44.300
Avila, Selva	VW, 3 ptas, Gol 1.4 L/11	KFP 773	45.600
Rivas, Guillermo	VW, pick up, Amarok 2.0 TDI 4x4 ST/11	KDA 371	142.700
Gimenez, Matias	VW, 5 ptas, Gol 1.4/11	KCZ 610	42.200
Martino, Pedro	Renault, 4 ptas, Symbol Confort 1.6 16V/11	KAL 670	45.800

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/02/2012 N° 13410/12 v. 10/02/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Fernandez, Osvaldo, el 23/02/2012 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, un automotor marca Renault, sedan 4 puertas, Megane 2.0 16 V Luxe/07, Dominio GGE 298 en el estado que se encuentra y exhibe los días 16, 17 y 22 de febrero de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed. Base: $ 30.800.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial: $ 200,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 08 de febrero de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/02/2012 Nº 13411/12 v. 10/02/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT de Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Osorio, Carina Mabel, el 23/02/2012 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, un automotor marca Chevrolet, sedan 4 puertas, Cruze 1.8 LT/10, Dominio JJK 337 en el estado que se encuentra y exhibe los días 17 y 22 de febrero de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 72.900.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial: $ 200,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/02/2012 Nº 13402/12 v. 10/02/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/02/2012 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17 y 22 de febrero de 10 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Meyreles, Nestor	VW, 5 ptas, Gol 1.6/06	FHT 088	28.500
Vergara, Ricardo	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/07	GQP 936	22.600
Artaza, Ramon	Chevrolet, 5 ptas, Astra GL 2.0/07	GOG 763	42.200
Barrera, Margarita	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/10	JAP 926	52.900
Agüero, Juan	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Gls 1.4 N/09	ILB 444	39.100
Arce, Adriana	VW, 5 ptas, Suran 1.6 L 5D 11B/10	JLT 420	58.900

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Verif. Policial $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/02/2012 N° 13407/12 v. 10/02/2012

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/02/2012 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 17 y 22 de Febrero de 10 a 13 hs. en Ruta 197 N° 2999, Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Cotrena Ulloa, Salvador	Fiat, 4 ptas, Siena 1.4 fire/07	GTT 583	31.600
Hernandez Hernandez, W.	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/01	DRY 584	23.700
Alvarez, Jorge	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/09	IJT 653	39.500
Solan, Analia	Peugeot, 3 ptas, 206 XS 1.6/07	GGY 207	25.100
Guercio, Juan	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/07	GMJ 364	27.700
Luengo, Maria	Renault, 4 ptas, Logan PH 2 Pack 1.6 8V/10	JNN 665	56.900
Narvaez, Maria	Fiat, 4 ptas, Siena EL 1.4/10	JFY 835	39.800
Spadoni, Sergio	Renault, 5 ptas, Sandero 1.6 8V Pack/10	IXK 990	43.300

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial $ 200.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar sus respectivos DNI.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/02/2012 N° 13405/12 v. 10/02/2012

Antonio E. Pierri comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 23/02/2012 9:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA, lo siguiente: Renault Symbol Confort 1.6 16v JEA 088; en exhibicion en Ruta 197 Nº 2999 - Gral Pacheco - Provincia de Buenos Aires (debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI), los días 17 y 22 de febrero de 10 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% mas IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, febrero 7 de 2012.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/02/2012 Nº 13417/12 v. 10/02/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Solís, Luis Norberto s/Inf. Art. 5° Inc. C) de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Luis Norberto Solis, cuyo demás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5° inc. "c", de la ley 23737), a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400.-), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- Imponer al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- Ordenar que por Secretaría se practiquen los cómputos legales, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.- Proceder oportunamente a la devolución de los efectos y del dinero incautado que asciende a la suma de mil ciento cincuenta y dos pesos ($ 1.152), el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el artículo 523, 3° párrafo del C.P.P.N..-

VI.- Proceder a la devolución definitiva del camión marca Mercedes Benz 1518, dominio RDM-058, cabina color rojo, con acoplado marca Sola y Brusa, Modelo "20-25", 4 dominio TEL-931, a su titular registral Julio Oscar Aníbal Díaz.

VII.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Germán Corazza, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250.

Se deja constancia de que el Dr. Omar Ricardo Digerónimo comparte los argumentos de la presente, pero no la suscribe por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 10/02/2012 N° 12020/12 v. 10/02/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Valenzuela, Salvador Modesto s/Inf. Art. 5° Inc. C) de la Ley 23.737", resuelve:

I) Condenar a Salvador Modesto Valenzuela, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable de los delitos de Transporte de Estupefacientes, Uso de Documento Público Falso y Alteración del número de motor y chasis correspondientes al vehículo marca Ford Focus dominio colocado IAF-152, en concurso real (art. 5° inc. c) de la ley 23737 y arts. 296, en función del art. 292 2° párr., 289 inc.) c) y 55 del Código Penal) a sufrir la pena de cinco años de prisión y multa de quinientos pesos ($ 500.-) y las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II) Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50 del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III) Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV) Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V) Proceder a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme a lo dispuesto por el art. 523, 3er. pfo. del C.P.P.N.

VI) Requerir a la Dirección de Policía Científica, División Vta. Agrupación Entre Ríos de la Gendarmería Nacional Argentina, practique una nuevo informe pericial metalográfico, a fin de determinar la numeración original de motor y chasis del automóvil secuestrado en autos.

VII) En caso que el informe precedentemente ordenado arrojara resultado negativo, se procederá al decomiso del automóvil secuestrado en autos, marca Ford, modelo Focus, dominio colocado IAF-152 (arts. 23 del Código Penal y 30 de la ley 23737).

VIII) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Emma Piñeiro, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la ley N° 17.250.

Se deja constancia que el Dr. Omar Ricardo Digerónimo ha participado de las deliberaciones de la causa, y no firma la presente en razón de encontrarse cumpliendo funciones de Juez de Cámara en el Tribunal Oral n° 2 de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 10/02/2012 N° 12023/12 v. 10/02/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Vásquez, Padilla, Manuel Andrés s/Inf. Art. 5° Inc. C) de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Ricardo Peña González, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5°, inc. "c", ley 23737) a sufrir la pena de cinco años de prisión, de cumplimiento efectivo, y a abonar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500.-), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del C.P.

II.- Condenar a Manuel Andrés Vásquez Padilla, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en grado de partícipe secundario del delito de Transporte de Estupefacientes (art. 5°, inc. "c", ley 23737) a sufrir la pena de dos años y seis meses de prisión, de cumplimiento efectivo, y a abonar en concepto de multa la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal).

III.- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia condenarlos al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V.- Disponer la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- Proceder al Decomiso del vehículo Volkswagen Gol, Dominio HDH 644, con su respectiva documentación (arts. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, ley N° 23.737), sin perjuicio del derecho de terceros.

VII.- Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Mario Guedes e Hilda Knaeblein hasta tanto den cumplimiento a lo establecido en el art. 2° de la ley 17.250.

Se deja constancia de que el Dr. Ricardo Moisés Vásquez comparte los argumentos de la presente, pero no la suscribe por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 10/02/2012 N° 12010/12 v. 10/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, hace saber que en la causa N° 6622, caratulada: "N.N s/Infracción Ley 22.415 en Tentativa", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2011. ...Resuelvo: I.- Citar a prestar declaración Indagatoria a Thiago Correa de Souza o Thiago Correa Souza (titular del pasaporte de la República Federativa del Brasil N° CW087639), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ...". Fdo: Juan P. Galván Greenway - Juez, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2011.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/02/2012 N° 12027/12 v. 16/02/2012

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Enrique Rafael Rivas Quiros del Valle (de nacionalidad Peruana, DNI N° 93.356.194) que en fecha 27 de diciembre de 2011 este juzgado resolvió: I) Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa nro. 1330/10 y, en consecuencia, sobreseer totalmente a Enrique Rafael Rivas Quiros del Valle, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en relación al hecho descripto en el considerando I de la presente, hecho que configura infracción al art. 300 inc. 3° del C.P. (arts. 59 inc. 3°, 62-2°, 63, 67-4° y 300 del C.P. y arts. 334, 335 y 336-1° y conc. del CPPN) II) Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.).- Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 10/02/2012 N° 12004/12 v. 16/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a Liao Zhao Kang, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2011.
Juan P. Carovano, secretario.

e. 10/02/2012 N° 11164/12 v. 10/02/2012

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Ricardo Daniel Brodaty, DNI 12.600.664, para que comparezca ante estos estrados, en el marco de la causa N° 40.296/11 que se sigue al nombrado en orden al delito de quiebra fraudulenta (artículo 176 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.
María José Bianchi, secretaria.

e. 10/02/2012 N° 11835/12 v. 14/02/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Constantino Palomino Muñoz (D.N.I. 93.905.016), para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 46.708/11 "Palomino Muñoz Constantino s/amenazas" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2012.
María José Bianchi, secretaria.

e. 10/02/2012 N° 11838/12 v. 16/02/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 78.824 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Javier Paz a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 10/02/2012 N° 11861/12 v. 16/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide de Castro, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Compañía Industrial de Alimentos s/Quiebra" Expediente N° 61840/05 se ha presentado el proyecto de distribución final, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes, aprobándose el mismo si no se reciben oposiciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 10/02/2012 N° 11857/12 v. 13/02/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, en autos "Conveyors S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 064.966, comunica por dos días, a los Sres: Cardozo Luciano DNI 8.379.271, Edet María Marta DNI 16.143.375, Fernández Miguel Angel DNI 10.814.223, Frizzera Susana DNI 4.613.678, Gómez Oscar Emilio DNI 10.785.030, Graneros Dionisio E. DNI 7.752.170, Gura Felipe CIPF 6.188.137, Guzmán Diego Germán DNI 26.039.580, Guzmán Silvia Noemí DNI 16.189.400, Ibarrola Benitez Alejandro F. DNI 93.528.795, Jager Juan CIPF 4.399.907, Luchessi Raúl Luis LE 7.605.851, Mingrone Ernesto Luis DNI 7.599.083, Padilla Milton Cesar DNI 3.230.381, Vignoles Aníbal José DNI 4.636.985, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2011. Autos y Vistos: 1. Téngase presente el informe que antecede y hágase saber. 2. A los efectos pretendidos, señalase en principio que los proyectos de distribución de fondos involucrados en la cuestión planteada se encuentran aprobados a fs. 4129 y 4495; ello con fechas 26.11.2005 y 10.12.2007 respectivamente. En consecuencia, fijado el dies a quo del cómputo en las fechas precedentemente expuestas, cabe concluir que se encuentra cumplido el plazo establecido por el art. 224 de la LCQ, respecto de ambas distribuciones, y en consecuencia operada la caducidad del derecho a percibir el dividendo por parte de los acreedores en los términos de la norma citada. Así se decide. Ello, claro esta, refiere exclusivamente a los beneficiarios del dividendo concursal, no encontrándose comprendidos en lo dispuesto precedentemente aquellos que aún incluidos en el listado de pago respectivo, habrían de percibir sus acreencias por conceptos diversos (vg., gastos, honorarios, etc.). No es el caso en cuanto a las distribuciones mencionadas ab initio según se desprende el listado del Banco Ciudad glosado a fs. 4688/4689. Consecuentemente, consentida o ejecutoriada que quede la presente, líbrese oficio prenumerado por Secretaría a fin que los fondos obrantes en la cuenta de autos (L° 511 F° 390-4) no percibidos por los acreedores respecto de las distribuciones referidas, que ascienden a la suma de $ 22.457,84, sean transferidos a la cuenta N° 2863/21, abierta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0085, a nombre del Ministerio de Educación de la Nación, dando consecuentemente de baja los listados de pago comunicados mediante oficios C-0525382 y C-0820537. Notifíquese a los acreedores involucrados, personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Fernando G. D'Alessandro –Juez–.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 10/02/2012 N° 11866/12 v. 13/02/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Ajami Víctor Israel s/Quiebra" expte N° 058432, la declaración de quiebra de Ajami Victor Israel (L.E. 7.629.148), con domicilio en José Hernandez 2322 planta baja "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/03/2012 ante la Síndico Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av Corrientes 3169 piso 7 "70" CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 9/05/2012 y el informe general el día 22/06/2012. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 10/02/2012 N° 11833/12 v. 16/02/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 50 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 50, Secretaria Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a Diego Martín Castro DNI N° 23.969.309 a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio de "Castro Diego Martín s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. N° 60.917/09). El presente deberá publicarse por un día, por mes, durante seis meses en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de junio de 2011.
José María Abram Luján, secretario interino.

e. 10/02/2012 N° 130831/11 v. 10/02/2012

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nª 8, sito en Diag. R. S. Peña 760 , Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Guevshenian Jorge Adolfo para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silvano Javier Martín c/ Guevshenian Jorge Adolfo s/Despido" (Expte Nª 37155/10), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publiquese edictos por un dia en el Boletin Oficial sin cargo por tratarse de la parte actora (art. 52 ley 18345 modificada por la ley 24.635).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011.
Claudia A. Fontaiña González, secretaria.

e. 10/02/2012 N° 11944/12 v. 10/02/2012

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59, a cargo de la Dra. Dora Eva Temis, Juez, Secretaría única, a cargo de la Dra. Mónica Alicia Copani, Secretaria, sito en la Calle Lavalle 1268 segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Samudio Agustín Bernal c/Kronospheros Gourmet S.R.L. y Otros s/ Despido" (expte. n° 22312/2010), cita y emplaza a José Luis Barbero González, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011.
Dora Eva Temis, juez.

e. 10/02/2012 N° 11850/12 v. 10/02/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA N° 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Roberto Enrique Sotelo, D.N.I. duplicado n° 12.112.038 con último domicilio conocido en calle Centenario 2246 de la ciudad de Rosario; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos "Frigorífico Litoral Argentino S.A. y otro s/ley 24.769 art. 9", expte. n° 463/10A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 20 de diciembre de 2011…. cítese...por edictos a Roberto Enrique Sotelo. A este último fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que el nombrado comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 9 de la ley 24.769. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villate. Secretario".

e. 10/02/2012 N° 12030/12 v. 16/02/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/11/2011	ADAMO PASCUAL	164142/11
16	UNICA	JAVIER H. FERNANDEZ	03/02/2012	ELSA ESTHER ENRIZ	11172/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	28/12/2011	DE LORENZO ROSA ANTONIA	173677/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/02/2012	ANTEZANA CABRERA LUCIO	11650/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/12/2011	JOSE MANUEL NOVOA	164301/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/11/2011	ANGEL SOLAS	156145/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/02/2012	PIVA NESTOR OSVALDO	11741/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/12/2011	JUAN IGNACIO JAIME Y ALBERTO TOMAS JOAQUIN JAIME	174749/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	03/02/2012	IRIS AFRA VECCHI Y ATILIO DEL SANTO	11063/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	12/10/2011	GIACOPINELLI LUIGI	174505/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/12/2011	ALFREDO HECTOR PICO DEL CERRO	172685/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2011	ELBA ETCHEBARNE	154461/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2011	WILFREDO JUAN CAPDEVILA	167772/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/12/2011	BARBALACO NAZZARENO JOSE	171560/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/12/2011	GORBATIK SARA Y PINSKY GUINESIN JAIME	161743/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2011	JORGE TOMAS GAHAN Y AMANDA MARIA MASUT	168712/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2011	LUCIA AMELIA FUNES	166238/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/12/2011	MANUEL ESMORIS	174159/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/12/2011	ANGELA LUCRECIA CASAS	174482/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/12/2011	SAA RUIZ MARIA ANA	174907/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	19/12/2011	ENRIQUE BRAWN	169400/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/12/2011	FERNANDEZ OSCAR DANIEL	174801/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/09/2011	LUIS ERNESTO HERNANDEZ Y ARACELI PEREIRA	11663/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/02/2012	JUAN CARLOS ANGAROLA	10968/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/02/2012	ILDA VERONICA MORENO	11760/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/12/2011	ALBERTO ROQUE PAVAZZA	175028/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	28/12/2014	CHEVES, MARIO RICARDO	174082/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	28/12/2011	LUISA MARGARITA ADOBBATO	174153/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/12/2011	CORONEL, JOSE ANTONIO	162691/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/12/2011	MIGUEL ANGEL SILVA	172443/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/12/2011	AURORA BRANCATI Y GUALBERTO NESTOR MARTINEZ	172509/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/12/2011	OFELIA USOZ	175312/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/12/2011	DIAZ DORA MARIA	173730/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/12/2011	NELIDA ELENA PETILLO	175268/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/11/2011	LOPEZ DANIEL GUILLERMO	154964/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/11/2011	PASCUAL CASSANO	146916/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/12/2011	GOROSITO NORMA SILA	175414/11

e. 10/02/2012 Nº 2027 v. 14/02/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 12, a cargo Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría nro. 120 a mi cargo, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap Fed., comunica en autos "Gallo, Juan c/Gonzalez Isidro s/ejecutivo" expte. 000396, que el martillero Hernan Mariano Scalisi rematará el 23 de Febrero de 2012 a las 10:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas, calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., un inmueble sito en: Partido de la Matanza, Nomenclatura Catastral III, Sección A, Mza. 119, Parcela 1.A Unidad Funcional 1, Polígono 00-01. Matrícula: 7.221/1. Localidad de San Justo, Partido de la Matanza Con fte. Ala Avenida Prov. Unidas esq. Luis María Campos y Saenz Peña. Local comercial sito en la intersección de la Av. Brigadier J M Rosas y Alicia M. de Justo, carece de chapa municipal. Base: $ 174.640. Se trata de una unidad funcional en forma de "L" que está dividida en dos, por medio de una división precaria. En su entrada, que da a la calle Brigadier J M Rosas hay una oficina y en su parte posterior hay un depósito con salida a Alicia M de Justo. Desocupado fs. 379. Todo en mal estado de uso y conservación. Exhibición 16, 17 y 18 de Febrero de 2012 de 15 a 18 hs. Deudas: ARBA: $ 2.198,40 al 09/06/2011 fs. 456. Municipalidad de La Matanza: $ 7.220,43 al 25/07/2011 fs. 481/493. AYSA: al 23/06/11 fs. 476/480 $ 4.718,56; OSN: no registra deuda al 09/06/11 fs. 475; Aguas Arg: fs. 470/472 al 09/06/11 $ 137.197,04. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo al contado en dinero en efectivo y en el acto de remate y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del dia anterior a la fecha que se designe para la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo el apercibimiento allí estatuido. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de escrituración que se irroguen, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Las deudas que en su caso –por impuestos, expensas, AySA y Aguas Argentinas o por cualquier otro concepto– pesaren sobre le bien raíz, deberán ser soportados por el comprador en subasta. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidencia que se dedujere –en su caso– por los eventuales adquirentes el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Informes al martillero 156 092-5055. Para más datos los interesados podrán consultar en el expediente. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. El presente edicto se publicará por 2 días en el diario "Clarín" y el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 07 de febrero de 2012.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 10/02/2012 N° 12417/12 v. 13/02/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Moltrasio Arnaldo Víctor s/ Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados" expte. N° 50.430 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7/tel. 4374-4197) rematará el día 17 de febrero de 2012 a las 9.30 hs. en punto en Jean Jaures N° 545 Cap. Fed., el automotor marca Ford, dominio VWI 773, modelo Falcon, motor Ford n° YAAA25953, chasis Ford n° KA02YA16842, año 1980. El automotor se encuentra en estado de abandono, con la chapa picada, paragolpes roto, y con un choque en la parte delantera derecha. Tapizados, tablero, pedalera y volante en mal estado. No se pudo constatar el estado de funcionamiento. Base: $ 3.600.- Al Contado y Mejor Postor. Seña 10%; Comisión 10% mas IVA; Arancel 0,25%; IVA en caso de corresponder. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Exhibición: 16 de febrero de 2012 de 14 a 16 hs en Arquimides 2050, Escobar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de febrero de 2012.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 10/02/2012 N° 11934/12 v. 13/02/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, secretaria N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "Umansky Franceschini. Marcela Adriana s/Quiebra", Exp. N° 054587, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 23 de febrero de 2012 a las 9,00 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble perteneciente a la fallida silo en la calle San Martin 941/45/51, Unidad Funcional Nro. 39, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Secc. 3. Manz. 54. Parc. 15. Matricula: 20-100/39. Superficie: 59,85 mts2. Porc. 1 con 13 centesimos. El inmueble está ubicado en una zona cotizada de la Ciudad de Buenos Aires, en un edificio antiguo, de construcción solidad y que se halla en aceptable estado de conservación. Al departamento se accede por los ascensores ubicados en el fondo de hall del edificio, por encontrarse el mismo en el segundo cuerpo. La unidad consta de hall de ingreso, living-comedor, amplio dormitorio, un importante baño con lavadero incorporado y cocina integrada al living-comedor. Los pisos son de pinotea y el baño y la cocina se encuentran refaccionados, encontrandose el departamento en impecable estado de uso y conservación. En el acto de constatación se hallaba ocupado por la fallida, quién manifestó ser titular del D.N.I. 10.984.533 y ser la única ocupante de la propiedad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 95.000,00. Transcurrida media hora, siempre y cuando no hubiera postores con la base antes señalada, el bien saldrá nuevamente a la venta con una base de U$S 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc., aplicable al caso por remisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. En caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 dias con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Con respecto a las deudas que registra el inmueble, se hace saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del sindico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Fijase al comprador diez dias para tomar la posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se deja constancia que el inmueble en cuestión se subasta como de titularidad de la fallida Marcela Adriana Umansky Franceschini. Se hace saber que se aceptaran ofertas bajo sobre, las que se recibiran hasta las 10 hs. del dia anterior a la subasta y seran abiertas a las 12,30 hs. del mismo dia. Exhibición: Los dias 16 y 17 de febrero de 2012 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/02/2012 N° 12101/12 v. 14/02/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña de las elecciones legislativas del 23 de Octubre de 2011 del partido Unión Popular, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Legislativa 23 de Octubre 2011 - Unión Popular" (Expte. N° 28 - F° 62 - Año 2012), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 2 de febrero de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 10/02/2012 N° 12002/12 v. 10/02/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2012, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo sobre el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 30 finalizado el 31 de Julio de 2011.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Enero de 2.012.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-12-2010 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 29-12-2010 en la que se lo designa Presidente. El Directorio.
Presidente – Ernesto Jorge Díaz Nielsen

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. Nº Registro: 2126. Nº Matrícula: 4347. Fecha: 30/01/2012. Nº Acta: 179. Nº Libro: 9 Inter. 84120.
e. 09/02/2012 Nº 11745/12 v. 15/02/2012

"D"

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 24 de Febrero de 2012 a las 13:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de Febrero de 2011, obrante a fojas 29 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 7 de Febrero de 2011 obrante a fojas 77 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 199. Libro Nº: 27.
e. 07/02/2012 Nº 10847/12 v. 13/02/2012

"E"

ESTUDIO Y LABORATORIO DE ANALISIS INDUSTRIALES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria para el día 29 de Febrero de 2012, en la sede social de Montesquieu 428, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Designación de administrador (art. 318, ley 19550), en reemplazo del administrador provisorio que actúa por fallecimiento del socio comanditado.

El que suscribe lo hace en su carácter de Administrador Provisorio, designado en el Acta que obra en las páginas 38 a 42 del libro de Actas Nº 3 con fecha 12 de enero de 2012.

Carlos Cristian Hickethier

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 01/02/2012. Nº Acta: 187. Libro Nº: 092.

e. 07/02/2012 Nº 10617/12 v. 13/02/2012

“F”

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fibraltex Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 2012, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de un Sindico titular y un síndico Suplente por el término de un ejercicio;
7º) Constitución de la reserva legal;
8º) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5° “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 horas a 15 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día.
Pedro W. Möller Presidente. Presidente electo por Asamblea Nº 27 de fecha 8 de junio 2010.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 146. Nº Libro: 146.

e. 08/02/2012 Nº 11263/12 v. 14/02/2012

“G”

GUARDERIA NEPTUNO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Febrero de 2012, a las 10,30 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1º de la ley 19550, Distribución de resultados, Memoria e Informe del Síndico, por los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, y elección de sus integrantes, por 3 ejercicios; y
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por 3 ejercicios.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.
Aviel Tolcachier, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia en ejercicio electo por acta de Asamblea Nº 45 del 24/10/2006 y Acta de Directorio del 24/10/2006.

Certificación emitida por: María Alejandra Palacios. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 25/01/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 24.

e. 06/02/2012 Nº 10189/12 v. 10/02/2012

GUARNER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Guarner S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2012, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Rivadavia 7063 10º D, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión de los directores.
2º) Remuneración del directorio.
3º) Elección de los miembros del directorio por finalización de mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: a fin de poder asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Cóndor 2320, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.
Fdo: Sr. Carlos Alberto Mudry, L.E. 7.609.064. Presidente de Guarner S.A. designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 16 de Febrero del año 2009.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 188. Nº Libro: 258.

e. 09/02/2012 Nº 12791/12 v. 15/02/2012

GUATEFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Guatefit S.A. para el 28 de Febrero de 2012 a las 13.00 hs., en primera convocatoria, y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Autorización para constituir a la sociedad en fiador y principal pagador de todas las obligaciones que Posato S.A. asuma en el contrato de locación del inmueble sito en la Av. Santa Fe 4600, CABA, por el plazo de 8 años a partir del 1º de marzo de 2012, hasta la efectiva finalización del plazo y sus prorrogas y hasta el oportuno reintegro del inmueble a su propietaria. Autorizaciones.

Presidente – Rafael Luis Pereira Aragón

Designado por Asamblea Extraordinaria del 20 de Julio de 2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 135.

e. 08/02/2012 Nº 11326/12 v. 14/02/2012

“L”

LAMBRATE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Lambrate S.A. para el 28 de Febrero de 2012 a las 16.00 hs., en primera convocatoria, y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Segui 1251, Dpto. 17, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Autorización para constituir a la sociedad en fiador y principal pagador de todas las obligaciones que Posato S.A. asuma en el contrato de locación del inmueble sito en la Av. Santa Fe 4600, CABA, por el plazo de 8 años a partir del 1º de marzo de 2012, hasta la efectiva finalización del plazo y sus prorrogas y hasta el oportuno reintegro del inmueble a su propietaria. Autorizaciones.

Presidente - Pablo Sebastián Roig

Designado por Estatuto Social del 7 de Abril de 2011, inscripto en IGJ el 19/5/2011 num. 9586 L* 84 T* Soc. por Acciones.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 136.

e. 09/02/2012 Nº 11834/12 v. 15/02/2012

“M”

MECCA CASTELAR S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 1° y 2° convocatoria a los accionistas de Mecca Castelar S.A.I.C. y F. (CUIT 30-50255689-0), para el día 5 de marzo de 2012 a las 16 horas en el domicilio ubicado en la calle Tucumán 811, Piso 2, Oficina “A” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea, designación de quien la presidirá y quienes suscribirán el acta.
2º) Considerar la situación actual de la sociedad en todos sus aspectos y resolver lo que corresponda para asegurar su normal funcionamiento.
3º) Propuesta de acuerdo a presentar en el concurso preventivo y plan para obtener la conformidad de los acreedores.
4º) Evaluar la actuación de los administradores y resolver lo que corresponda para regularizar el funcionamiento de la sociedad. Para el caso de no lograrse quórum en la 1° convocatoria, los accionistas quedan citados a la 2° convocatoria a realizarse el mismo día y en el mismo lugar a las 17 horas.

Se hace saber a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 238 de la ley 19550, respecto del depósito previo a la asamblea de las acciones o comunicar su presencia de tratarse de acciones escriturales, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea, en el domicilio de la calle Tucumán 811, Piso 2, Oficina “A” de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas. Podrá convenirse fecha y hora con los Administradores Judiciales llamando a los teléfonos 4322-1775/0141. Domingo O. Rodríguez - Administrador Judicial, designado con fecha 19 de diciembre de 2011 en los autos caratulados “Mecca Castelar S.A.I.C. y F. S/Concurso Preventivo” Exp, Nº 97.530 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 de la Capital Federal.

Administrador – Domingo O. Rodríguez
Secretario – Juan Pablo Sala

e. 08/02/2012 Nº 11301/12 v. 14/02/2012

MEFRO WHEELS PANAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2012 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Máximo José Roberto Baccanelli a su cargo de Director Titular;
3º) Consideración de la remuneración del director renunciante y tratamiento de su gestión;
4º) Designación del nuevo Director Titular de la Sociedad;
5º) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio Nº 34 del 5 de octubre de 2010 y ratificado por Acta de Asamblea Nº 10 del 15 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 167. Nº Libro: 130.

e. 08/02/2012 Nº 11460/12 v. 14/02/2012

METROPOLIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Sarmiento 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
b) Consideración de la Constitución de un Programa para la emisión de valores de corto plazo bajo la forma de obligaciones negociables y emisión de la Primera Serie bajo dicho programa.
c) Autorizaciones a efectos de suscribir los documentos del Programa y la Serie y para realizar las tramitaciones correspondientes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.
El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 82, con fecha 21 de septiembre de 2011.

Presidente – Isaac Daniel Sznaiderman

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 27/01/2012. Nº Acta: 091. Nº Libro: 094.

e. 06/02/2012 Nº 10243/12 v. 13/02/2012

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de febrero de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble fabril para solventar el pago de deudas de la empresa.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 305 del 27 de agosto de 2008, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2008.

Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 2/02/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 114.

e. 08/02/2012 Nº 11293/12 v. 14/02/2012

MINERA SANTA BARBARA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Febrero de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de la

calle Pueyrredón 480, 3º piso, of. 2º CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades por vencimiento de mandato.
3º) Prórroga del plazo de duración social y reforma del artículo 2º de los estatutos sociales.
4º) Autorización para inscribir lo aprobado en IGJ.

José Olivetto, Presidente según Acta de Asamblea del 9-02-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 039. Nº Libro: 20.
e. 06/02/2012 Nº 10057/12 v. 10/02/2012

“P”

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de febrero de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Libertad 523 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración acerca de la forma de continuación de los negocios sociales. Análisis de diversos mecanismos de financiación con una mejora comercial. Eventual Reforma del Estatuto Social en relación a su Capital o a su objeto social.
3º) Reforma Artículo Octavo y Noveno del Estatuto Social. Elección de Directores.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social.
Firmado: Hugo Armando Navarro. Presidente según acta del 25/10/11.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 4. Nº Libro: 34.
e. 09/02/2012 Nº 12031/12 v. 15/02/2012

PO-A S.A.M.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Po-A S.A.M.I.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria para el cinco de marzo de 2012, a las once horas, en la sede social, Libertador 3050 Po 3 B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011;
4º) Honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2011;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio; y
6º) Elección de sindico titular y suplente por el periodo de un ejercicio. No habiendo mas temas que tratar se levanta la reunión.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 L.S., para asistir a la asamblea deberán notificar su asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Dolores Josefina Ruiz Guiñazú, DNI 2.613.453, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación, habiendo sigo designada Presidente de Po-A S.A.M.I.C.I.A. por asamblea de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2009 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, pasadas a folio 188 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº B 15180 con fecha 21 de agosto de 1973 y al folio Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 10517 A con fecha 30 de mayo de 1978.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 06/02/2012. Nº Acta: 6. Nº Libro: 56.
e. 09/02/2012 Nº 11935/12 v. 15/02/2012

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de febrero de 2012 a las 18.00 horas en primera convocatoria y en su defecto a las 18.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social en Thames 372, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la decisión del Directorio de presentarse en Concurso Preventivo de Acreedores, delegando en el mismo el cumplimiento de todos los trámites y recaudos necesarios para tal presentación.
3º) asignar a Karen E. Quiroga como apoderada legal CPACF T 110 F 712 y gestora de negocios.
4º) Realizar servicios para terceros. Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la ley 19550.
Buenos Aires, 31 de enero de 2012.

El Presidente informa que la Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el Art. 237 primer párrafo de la ley 19550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley en Boletín Oficial, expresamente se autoriza a la Dra. Karen E. Quiroga CPACF Tº 110 Tº 712 para realizar dicha publicación ante el Boletín Oficial.
Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N 66 de fecha 29 de julio 2011 (folio 149).
Presidente - Ciriaco Quiroga

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 91.
e. 06/02/2012 Nº 10270/12 v. 10/02/2012

“R”

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 02/03/2012 a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2011;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/08/2011;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrara el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. Alem 822, 4º Piso, CABA.
Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 26/3/2010 y Acta de Directorio del 26/3/2010.
Presidente – Ricardo Horacio Vila

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 151. Nº Libro: 156.
e. 08/02/2012 Nº 11074/12 v. 14/02/2012

“S”

SUABIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Suabia S.A. para el 28 de Febrero de 2012 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Autorización para constituir a la sociedad en fiador y principal pagador de todas las obligaciones que Posato S.A. asuma en el contrato de locación del inmueble sito en la Av. Santa Fe 4600, CABA, por el plazo de 8 años a partir del 1º de marzo de 2012, hasta la efectiva finalización del plazo y sus prorrogas y hasta el oportuno reintegro del inmueble a su propietaria. Autorizaciones.
Presidente – Carlos Jesús Sesto

Designado por Asamblea Ordinaria del 9 de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 02/02/2012. Nº Acta: 137.
e. 08/02/2012 Nº 11323/12 v. 14/02/2012

“T”

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

CONVOCATORIA

La sociedad Tandanor S.A.C.I. Y N. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 28 de Febrero de 2012 a las 11 hs. En Avenida España 3091, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones que demoran la convocatoria en término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribuciones en concepto de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora, conforme 1;
6º) Consideración de los resultados;
7º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por las Acciones Clase A;
8º) Nombramiento de Comisión Fiscalizadora.

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 28/06/2011.
Presidente - Mario Nallib Fadel

Certificación emitida por: Cecilia E. Ventura. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 5023. Fecha: 30/1/2012. Nº Acta: 150. Libro Nº: 31.
e. 07/02/2012 Nº 10568/12 v. 13/02/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Galindez Quesada, con domicilio en Florida 537, piso 18, CABA, Tº 87 Fº 845 CPACF, comunica, a los fines previstos en la ley 11.867 que Joralfa S.A., domiciliada en Bauness 2150, piso 7 Of. A; CABA, transferirá el fondo de comercio ubicado en Añasco 2763 y 2741, CABA y Terrero 1345, CABA dedicado a la actividad alimenticia de elaboración y comercialización de alfajores y snacks en base a arroz comercializados bajo las designaciones “Chocoarroz”, “Mini-Deli” y “Delilight” por venta a Emprendimientos Joralfa S.A. (la “Compradora”), domiciliada en Bauness 2150, Piso 7, Of. A, CABA. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 a la Compradora por carta documento u otro medio fehaciente dirigido, o personalmente los días hábiles en el horario de 11.00 a 18.00 hs. en Bauness 2150, Piso 7, Of. A, CABA.
e. 06/02/2012 Nº 11490/12 v. 10/02/2012

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Marcelo Sergio Sánchez, vende a Lucía Alejandra Rivera Martín, su Hotel sin servicio de comida (700110), sito en Av. San Juan 3231, PB, CABA. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 09/02/2012 Nº 11762/12 v. 15/02/2012

Sandoz SA, representada por su apoderado, Sr. Bartolomé L. Cordero, DNI 23856271 con domicilio social en Cramer 4130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la venta de su fondo de comercio sito en Cramer 4130 (C1429AJZ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires el cual consiste, en una unidad de negocios operativa, dedicada a la fabricación de productos farmacéuticos a Asofarma S.A., con domicilio en Tucumán 834, Piso 7 Of 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un detalle de bienes y derechos transferidos se encuentra disposición de los acreedores. Reclamos de ley ante el Escribano Ernesto Tissone, Mat. 4386, Registro Nº 15, de la Escribanía Alonso & Alonso, sita en la calle Rivadavia 611, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

NOTA: En la edición del 06/02/2012 en la que se publicó la citada transferencia T.I. Nº 11284/12 se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “...Escribano Ernesto...”
Debe decir: “...Escribano Ernesto Tissone...”
e. 06/02/2012 Nº 11284/12 v. 10/02/2012

“Estados Unidos 3501 S.R.L.” domicilio Estados Unidos 3501 C.A.B.A. representada por su socio gerente Gonzalo Javier Pampin vende a Eduardo Ramon Fernandez y Claudio Benigno Fernandez domicilio calle Corrales 6602 de C.A.B.A. su fondo de comercio de Elaboracion de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en la calle Estados Unidos 3501/11 planta baja de la C.A.B.A. Reclamos de ley calle Jose Marmol 1971 C.A.B.A.
e. 09/02/2012 Nº 11921/12 v. 15/02/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Vega Diego Hernan domicilio Jujuy 1586 Quilmes Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Cappa D. Edith y Velaztiqui V. Hugo domiciliados en Pje. Caricancha 1204 CABA rubro Restaurante cantina Casa de Lunch Café Bar sito en Maipu 841 pb CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 07/02/2012 Nº 10728/12 v. 13/02/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ASOCIACION MUTUAL 11 DE JULIO

Con domicilio en la calle Tucumán 540 Piso 26 Of G (C1049AAL) C.A.B.A.; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6to. de la Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social Nro 18/2011, Informa a su asociados de todo el país que aquellos que tuvieren préstamos vigentes con la entidad cuyas cuotas se descuenten de sus haberes como jubilados y/o pensionados nacionales, pueden optar por realizar su precancelación conforme lo establecido

por el Decreto Nro. 246/2011. Para ello podrán consultar telefónicamente al 5199-2183/84/85 los saldos del capital adeudado y los intereses calculados a la fecha respecto de cada crédito. Se publica el presente por cinco días consecutivos en el boletín oficial en cumplimiento de lo normado por el artículo 6to. de la Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Filippelli Analía Valeria. Presidente según acta de Asamblea Nº 16 del 04/11/2011. San Martín Ana María. Secretario según acta de Asamblea Nº 16 del 04/11/2011.

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 31/01/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 33.

e. 06/02/2012 Nº 10349/12 v. 10/02/2012

"E"

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. (EVILOSA)

CUIT: 30-58515626-0 – Domicilio: Paraná 1280, 1º Subsuelo – Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el día 11/08/82 bajo el Nº 4887, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por asamblea General Extraordinaria del 06/12/11 resolvió: (a) la reducción del capital social de $ 773.000,00 a $ 513.000 con efectos al 31/10/11; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando el capital social en $ 513.000 representado por 513.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Activo resultante antes de la reducción: $ 2.244.126,60, Pasivo resultante antes de la reducción $ 735.117,23, Patrimonio Neto resultante antes de la reducción: $ 1.509.009,37. Activo resultante después de la reducción: $ 1.984.126,60, Pasivo resultante después de la reducción $ 735.117,23, Patrimonio Neto resultante después de la reducción: $ 1.249.009,37. Se mantuvieron las tenencias accionarias actuales. Sergio Enrique Tonconogy. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. La representación de la sociedad se acredita con el Acta de Asamblea general ordinaria Nro. 39 de fecha 08/09/2009 pasada a fojas 86 y 87 del libro de actas de asambleas nro. 1 Rubrica B 21533 del 12/09/1982, Acta de directorio de fecha 17-9-09 Nro. 178 pasada a fojas 39 del libro de actas de directorio Nro. 3 Rúbrica 69719-06 del 24/08/2006 y Acta nro. 192 de fecha 16/9/2011, pasada a fojas 59 del libro de actas de directorio Nro. 3 Rúbrica 69719-06 del 24 de agosto del 2006. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2011.

Vicepresidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 26/01/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 19.

e. 09/02/2012 Nº 11930/12 v. 13/02/2012

"I"

IKÉ ASISTENCIA ARGENTINA S.A.

RPC: 13.4.2007, N° 5940, L° 35 de Sociedades por Acciones. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 L.S.C., que según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.11.11, se resolvió: (i) reducir el capital social en $ 2.680.000; modificándose el capital en consecuencia de $ 6.483.079.- a $ 3.803.079; y reformar el artículo 4° del Estatuto. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 10.024.559.-, $ 6.119.311.- y $ 3.905.248.-respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 10.024.559.-, $ 8.119.311.- y $ 1.905.248 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, Piso 4, C.A. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, atención Dra. Constanza Connolly. Constanza Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 30.11.11.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 09/02/2012 N° 12717/12 v. 13/02/2012

INVERSORA INGENTIS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/11 se resolvió: (i) reducir el capital social de $ 187.520.000 a $ 11.000.000 de la siguiente manera: (a) $ 2.744.932 por absorción de pérdidas cancelándose 1.372.466 acciones ordinarias Clase A y 1.372.466 acciones ordinarias Clase B; y (b) $ 173.775.068 en forma voluntaria cancelándose la totalidad de acciones preferidas por un total de 100.000.000 de acciones y 36.887.554 acciones ordinarias Clase A y 36.887.534 acciones ordinarias Clase B; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social relativo al capital social. Activo antes de la reducción: $ 316.425.195 después de la reducción: $ 16.798.669. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 184.775.068, después de la reducción: $ 15.675.031. Las oposiciones de acreedores, conforme a lo requerido por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10 a 18 hs. de lunes a viernes, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4 PB, Ciudad de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente, (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto, y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencien la existencia del crédito. Romina Benvenuti, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/11.

Abogado - Romina Benvenuti

e. 08/02/2012 N° 12433/12 v. 10/02/2012

"M"

METRÓPOLIS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

El 15 de noviembre de 2011, en el marco de la Liquidación del Fideicomiso Financiero Fiverac, de trámite ante sí por expediente Nº 830/10, el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha resuelto "Homologar el acuerdo al que se refiere la presentación de fs. 361/362. Firma Dr. Hugo Darío Maciel. Arbitro Permanente. Vocal. Dr. Carlos Angel M. Ferrario. Arbitro Permanente. Vocal.", por lo que siendo que dicho acuerdo en su parte pertinente expresa "... el Liquidador publicará edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial..." Metrópolis C.F.S.A., con domicilio en Sarmiento 356 de la C.A.B.A., en su carácter de Liquidador del Fideicomiso Financiero Fiverac, anuncia la liquidación del mismo, a cuyo efecto recibirá cualquier reclamo relacionado con dicho trámite durante treinta (30) días desde la última publicación del presente edicto. Los reclamos deberán interponerse por escrito indicando su causa, acompañando la documentación que los justifique, en Sarmiento 356 –C1041AAH C.A.B.A– Fdo. Isaac Daniel Sznaiderman. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 82, con fecha 21 de Septiembre de 2011.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 24/01/2012. Nº Acta: 071. Nº Libro: 094.

e. 06/02/2012 Nº 10314/12 v. 10/02/2012

"P"

PARERA S.A.

Por Asamblea del 30/11/2010 y complementarias del 14/12/2010, 14/04/2011 y 29/04/2011 se resolvió la escisión de la sociedad en los términos de artículo 88 apartado III de la Ley de Sociedades Comerciales, para la constitución de cinco nuevas sociedades a denominarse: Argomad S.A., con domicilio en Parera 183 CABA; Doriline S.A.: con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1170 CABA; Surdrive S.A., con domicilio en Talcahuano 1253 CABA, Zurimec S.A., con domicilio en Av. Pueyrredón 1940 CABA; y Kalimar SA, con domicilio en Chile 80, CABA. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto previo a la escisión según balance al 31/03/2011: $ 9.541.975,39; $ 1.523.410.67; y $ 8.018.564,72; respectivamente. La sociedad escidente se disuelve sin liquidarse. Oposiciones: Sarmiento 846 Piso 6º "C", CABA en el horario de 10 a 18 horas. Jorge Alejandro Núñez, autorizado por Asamblea del 30/11/2010, protocolizada mediante escritura pública Nº 148, del 08/04/2011, Reg. 1551 de CABA.

Autorizado – Jorge A. Núñez

e. 09/02/2012 Nº 12092/12 v. 13/02/2012

"S"

SEIRE S.A.

Se hace saber por tres días, conforme lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4 de la Ley 19550, que Seire S.A., con sede en Bolivia 1726, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1942, del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de marzo de 1995, en Asamblea General Extraordinaria del 7 de febrero de 2012, resolvió la escisión parcial de su patrimonio para constituir la sociedad Equipos Integrales Metalmecánicos S.A. que tendrá su sede social en Bolivia 1726, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que, una vez perfeccionada la escisión, la titularidad de la totalidad de las acciones que emita la nueva sociedad escisionaria serán asignadas al accionista HoldCo Trash S.A. Valuación del activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011: Activo antes de la escisión: $ 112.313.183,09, Activo después de la escisión: $ 108.412.876,71. Pasivo antes de la escisión: $ 46.165.162,87. Pasivo después de la escisión: $ 46.165.162,87. Valuación del activo y del pasivo destinado a la constitución de una sociedad anónima denominada Equipos Integrales Metalmecánicos S.A.: Activo: $ 3.900.306,38, Pasivo: $ 0. Oposiciones de ley: se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10.00 hs a 18.00 hs, de lunes a viernes, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente, (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto, y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente. Tomás M. Fiorito, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de febrero de 2012.

Abogado – Tomás M. Fiorito

e. 09/02/2012 N° 12825/12 v. 13/02/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 SECRETARIA UNICA DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Dr. Raúl Eduardo Garros, hace saber con fecha 21/06/2011, se ha decretado la quiebra de Evita Ester Simy, DNI 10.528.424, con domicilio en calle San Lorenzo 4305, de Mar del Plata, habiéndose decretado las siguientes medidas: 1.-) La intimación a terceros que tengan bienes de la fallida a que oportunamente los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan (art. 88 inc. 3 ley 24522).- 2) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces (art. 88 inc. 5 LCYQ).- 3) Se fija hasta el 15 de febrero de 2012, cómo fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. 7) Señálese el día 30 de marzo de 2012 como fecha en la cual el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos (arts. 35, 200 y 202 LCYQ) 8) Se fija el día 18 de mayo de 2012 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la LCYQ.-Síndico designado CP. Guillermo Brelles Mariño, quién recibirá las solicitudes de verificación en el domicilio de la Avda. Colón 2817, Planta Alta, de Mar del Plata, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 12. Se destaca que el presente se ordena publicar en el Boletín Oficial, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 273 inc. 8 y 89 LCYQ).

Mar del Plata, 20 de diciembre de 2011.
Marcos R. Valdettaro, secretario subrogante.

e. 09/02/2012 N° 11324/12 v. 15/02/2012

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Dr. Raúl Eduardo Garros, hace saber con fecha 6/7/2011,- se ha decretado la quiebra de Jorgelina del Carmen Degenaro, DNI 13.089.805, con domicilio en calle Francia 2950, de Mar del Plata, habiéndose decretado las siguientes medidas: 1.-) La intimación a terceros que tengan bienes de la fallida a que oportunamente los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan (art. 88 inc. 3 ley 24522).- 3.-) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces (art. 88 inc. 5 LCYQ).- 4) Respecto de los acreedores concursales concurrentes, corresponderá el recálculo de sus créditos hasta la sentencia de quiebra en los términos del art. 202 LCYQ. 5) Respecto de los acreedores posteriores al concurso y anteriores a la declaración de quiebra, podrán peticionar la verificación de sus acreencias vía incidente, o en su defecto se establece un nuevo período informativo 6) Se fija hasta el 2 de marzo de 2012, como fecha hasta la cual los acreedores posconcursales deberán presentarse ante el síndico con los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su graduación y verificación. 7) Señálese el día 18 de abril de 2012, como fecha en la cual el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos (arts. 35, 200 y 202 LCYQ) 8) Se fija el día 4 de junio de 2012 para la presentación del informe general prevista en el art. 39 de la LCYQ.- Síndico designado C.P. Guillermo Brelles Mariño, quién recibirá las solicitudes de verificación en el domicilio de la Avda. Colón 2817, Planta Alta, de Mar del Plata, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 12. Se destaca que el presente se ordena publicar en el Boletín Oficial sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 LCYQ).

Mar del Plata, a los 19 de diciembre de 2011.
Marcos R. Valdettaro, secretario subrogante.

e. 09/02/2012 N° 11325/12 v. 15/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mario Alberto Bagattin (D.N.I. N° 10.132.551), lo dispuesto con fecha 20 de septiembre de 2011 en los autos N° 952/2006 (554), caratulados: "Seguridad Grupo Maipú sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... I. Sobreseer Totalmente en la causa N° 952/2006 (554), caratulada: "Seguridad Grupo Maipú S.A. sobre Infracción Ley 24.769" con relación a... Mario Alberto Bagattin... y a los hechos recordados por la consideración 1° de la presente, con los alcances del art. 336, inc. 1°, del C.P.P.N., en función del art. 3° de la ley N° 26.476. II.- Sin Costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres." Asimismo, se hace saber que los referidos hechos consisten en la supuesta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2001 por la suma de $ 456.234,92, como así también de la supuesta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2001 y 2002, por las sumas de $ 1.050.486,11 y $ 947.753,73, respectivamente; a las cuales se encontraría obligada la sociedad Seguridad Grupo Maipú S.A. (CUIT N° 30-69079256-3).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 09/02/2012 N° 11202/12 v. 15/02/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Santiago Javier Castro, lo resuelto con fecha 2/2/2012 en el marco de la causa N° 1.149/2008 (972) caratulada "American Security Corps S.A. Sobre Infracción Ley 24.769", lo

que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando: ...Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en la presente causa Nro. 1149/2008 (972) a ...Santiago Javier Castro, ...con relación a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 276.560,85 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2004 (períodos fiscales mensuales octubre y noviembre de 2003) al que se encontraría obligada la contribuyente American Security Corps S.A. –arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.–. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). ...Fdo. Diego García Berro. Ante mí: Patricia Roxana Mieres.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 09/02/2012 N° 11185/12 v. 15/02/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaria Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118 piso 3° de Capital Federal, notifica a Pablo Germán Di Paola (D.N.I. N° 21.999.751) y a Mario Alberto Paya (D.N.I. N° 12.747.746), lo dispuesto por el pronunciamiento de fs. 834/836 vta. en la causa N° 435/2008 (635) caratulada "DST S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de enero de 2012. Autos Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a... Pablo Germán Di Paola y Mario Alberto Paya, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto el hecho denunciado no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (art. 336, in fine del C.P.P.N.). II Dejar Sin Efecto... La Orden de Paradero y Comparendo oportunamente dispuestas respecto de los nombrados ...notifíquese por edictos... Fdo. Javier López Biscayart. Juez (P.R..S.). Ante mí: Carla Licata Caruso. Secretaria."
e. 07/02/2012 N° 10131/12 v. 13/02/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Andrea Marisa García (D.N.I. N° 13.208.502), lo dispuesto por el pronunciamiento de fs. 579/581 vta. en la causa N° 989/2006 (592) caratulada "García Andrea Marisa sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de enero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a Andrea Marisa García, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto el hecho denunciado no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine del C.P.P.N.). II. Dejar sin efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuestas respecto de la nombrada.... notifíquese por edictos... Fdo. Javier López Biscayart. Juez (P.R..S.). Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria.
e. 07/02/2012 N° 10159/12 v. 13/02/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaria Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Lin Huishui (C.U.I.T. N° 20-60290395-9 y pasaporte N° 2.750.370), lo dispuesto por el pronunciamiento de fs. 295/298 vta. en la causa N° 1325/2006 (635) caratulada "Lin Huishui sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de enero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer a Huishui Lin, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos denunciados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el artículo 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine del C.P.P.N.). II.- Dejar sin efecto la rebeldía y captura oportunamente dispuestas respecto del nombrado... notifíquese por edictos... Fdo. Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria.
e. 07/02/2012 N° 10165/12 v. 13/02/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaria Unica, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° Capital Federal, notifica a Margarita Olga Espejo (D.N.I. N° 10.4 .800) lo dispuesto por el pronunciamiento de fs. 1392/1394 vta. e la causa N° 1895/2005 (495) caratulada "Tosalco S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que en su parte pertinente a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de enero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a Margarita Olga Espejo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos denunciados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine del C.P.P.N.). II. Dejar sin Efecto la Rebeldía y Captura oportunamente dispuestas respecto de la nombrada ...notifíquese por edictos... Fdo. Javier López Biscayart Juez (P.R..S.). Ante mí: Carla Licata Caruso. Secretaria."
e. 07/02/2012 N° 10129/12 v. 13/02/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa N° 97/01 (914) caratulada "Duvillard, Alejandro Rodolfo s/ inf. ley 24.241" se dispuso lo siguiente: "/// nos Aires, 1 de febrero de 2012. 1°) En atención al resultado de las notificaciones 201/205, líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines de que se proceda a publicar edictos por el término de 3 días a los fines de que se notifique a Marta Elena Aldana respecto de lo resuelto a fs. 199/200.... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Secretaria". FS. 199/200: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011 se Resuelve: I) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa N° 97/01 y respecto de Marta Elena Aldana, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1 ° de la presente (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4° y art. 135 de la ley 24241 y arts. 54 y 172 del C.P.). II) Sobreseer totalmente por extinción de la Acción Penal por prescripción respecto de Marta Elena Aldana, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaría".-
e. 09/02/2012 N° 11473/12 v. 13/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

Buenos Aires, 25 de enero de 2012 (...) toda vez que se da en autos el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a Paola Marilu Pérez. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de citar y emplazar a la nombrada Pérez por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: Dr. Manuel J. Gorostiaga. Juez. Ante mí: Daniela R. Part. Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 25 de enero de 2012.
e. 06/02/2012 Nº 9840/12 v. 10/02/2012

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Freddy Limberdt Apaza Aguilar, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 24.475/11 que se le sigue por el delito de abuso sexual, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.
Daniel L. González, secretario.
e. 09/02/2012 N° 11461/12 v. 13/02/2012

N° 16

Juzgado de Instrucción N° 16, Secretaría N° 111 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Elías Sacaca, a comparecer por ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2011.
Fernando J. Castro, secretario.
e. 08/02/2012 N° 10624/12 v. 14/02/2012

N° 23

El Juzgado de Instrucción N 23, Secretaría 158, Cita y Emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos César Passio (DNI N°: 13.978.401) y Carlos Ángel Rodríguez (DNI N°: 21.094.363 y/o CI N°: 13.202.600) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causan 11.434/10, bajo apercibimiento de proceder conforme a derecho en caso de incomparecencia. Publíquese por Cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2012.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 09/02/2012 N° 11466/12 v. 15/02/2012

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Jorge Huanca Mamani (nacido el 13 de septiembre de 1967, de nacionalidad boliviana, casado, con último domicilio Conocido en la casa 45 de la manzana 3 del Barrio Fátima, Villa Soldati de ésta Ciudad), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 4.231/11, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 09/02/2012 N° 11464/12 v. 15/02/2012

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificado a Panasiuk Máximo Jorge (DNI 8.338.623 de quien se desconocen demás datos filiatorios), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, a los 1 de febrero de 2012.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 09/02/2012 N° 11167/12 v. 15/02/2012

Juzgado de Instrucción Nro. 39 Secretaría Nro. 135. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Rubén Fabián Mario Salvato (D.N.I. Nro. 22.022.266) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 11.684/2011 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 01 de febrero de 2012.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 08/02/2012 N° 10604/12 v. 14/02/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80 sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 357, Capital Federal, Causa Nro. 18532, caratulada: "Yannicelli, Pascual y Otros s/Lesiones Culposas": "///nos Aires, 1° de febrero de 2012. Por recibido y, atento lo informado a fs. 152 y 153 vta., cítese a Ho Sun Pil por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 29 de febrero de 2012 a las 9:00 horas, ello a los efectos de que aporte a este Tribunal toda la documentación correspondiente al vehículo Peugeot 306, dominio CYD-113 y haga saber al Tribunal si tiene interés en la restitución del mismo, que se encuentra en la playa policial de la Seccional 38° de la Policía Federal Argentina, Bajo Apercibimiento en caso de Incomparecencia de disponer lo que por derecho corresponda. Hágase saber al nombrado que en caso de no poder concurrir a la fecha u hora señalados, podrá hacerlo en días hábiles anteriores, de 7.30 a 13.30 horas. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días...". Fdo. Patricia S. Guichandut. Juez. Ante Mí: Marcela Manzione. Secretaria.
e. 08/02/2012 N° 10694/12 v. 14/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (edificio Anexo) de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Distribuidora Km. 32 S.A. s/Quiebra", Expte. N° 88.191, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 de la ley 24.522), el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2011.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 09/02/2012 N° 11330/12 v. 10/02/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: "Trans City S.R.L. s/quiebra" Expte. 098379 que con fecha 1° de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Trans City S.R.L. (CUIT nro. 30-61977411-2); haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 22 de febrero de 2012 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 8°, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de marzo del 2012, y para contestar las impugnaciones hasta el día 21 de marzo del 2012. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de abril y 4 de junio de 2012 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, y cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley, y para que proceda a constitur domicilio en el lugar de tramitación, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, previíendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011.
Hector L. Romero, secretario.
e. 08/02/2012 Nº 10627/12 v. 14/02/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 12/12/11 se ha decretado la quiebra de "Nasmi SA". El síndico designado es Alberto Antonio Bouzigues con domicilio en la calle Parana 1083, Piso 2° A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/4/12. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 30/5/12 y el previsto por el art. 39 el día 13/7/12. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta

jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.
e. 09/02/2012 N° 11334/12 v. 15/02/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría 31 a mi cargo, Callao 635, PB de CABA, comunica por 5 días que el día 25-11-2011 fue declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de E Com Punto Digital SA Cuit 30-71093059-3, sindico designado Jorge Luis Traverso, Viamonte 1785, 2° "202" CABA 4813-8988 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29-3-2012. La sindicatura deberá presentar el informe LCQ art. 35 el día 17-5-12 y art 39 el día 2-7-12. Fíjase audiencia informativa para el día 1-2-2013 a las 10.00 hs. Fíjase el día 8-2-2013 para la clausura del período de exclusividad. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.
En Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Pablo Ibarzábal, secretario.
e. 06/02/2012 N° 10350/12 v. 10/02/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de diciembre de 2011 se decreto la quiebra de Alfar Emprendimientos SRL CUIT. 30-70896094-9, en los autos caratulados "Alfar Emprendimientos SRL s/ Quiebra (Expte. 58015). El síndico designado en la causa es Nestor Omar Urrutia con domicilio constituido en Av. Cordoba 1351 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo del 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23 de mayo de 2012 y 6 de julio de 2012, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2011.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 07/02/2012 N° 10123/12 v. 13/02/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de diciembre de 2011 se decreto la quiebra de Emprendimientos Sur SA s/Quiebra CUIT. 33-70223068-9, en los autos caratulados "Emprendimientos Sur SA s/Quiebra (Expte. 058786). El síndico designado en la causa es Jorge Luis Traverso con domicilio constituido en Viamonte 1785, 2do Piso "202" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo del 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14 de mayo de 2012 y 27 de junio de 2012, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2011.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 07/02/2012 N° 10124/12 v. 13/02/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de diciembre de 2011 se decreto la quiebra de Tenaglia Criztian Víctor s/quiebra DNI. 20.583.732, CUIT 23-20.583.732-9., en los autos caratulados "Tenaglia Criztian Víctor s/ quiebra (Expte. 056227). El síndico designado en la causa es Pablo Ernesto Aguilar con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1516 3° "L" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo del 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17 de mayo de 2012 y 2 de julio de 2012, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2011.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 08/02/2012 Nº 10625/12 v. 14/02/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 1° de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de Aliment'ar SA s/Quiebra" (CUIT N° 30-64471989-4). El síndico titular interviniente es el contador Daniel E. Altman con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2° "E", Cap. Fed., Tel. 4 812-2894. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad hoy fallida (10-09-10) podrán hacer valer sus derechos por vía incidental; mientras que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Fíjase el día 26 de abril de 2012, para que el síndico titular presente el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1° de febrero de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 07/02/2012 N° 10170/12 v. 13/02/2012

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calles Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Antigua Munich SA s/Quiebra (CUIT N° 30-70804777-1). El síndico titular interviniente es la contadora Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293, piso 6°, Cap. Fed., Tel. 5648-6550/55. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad hoy fallida (11-02-10) podrán hacer valer sus derechos por vía incidental; mientras que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Fíjase el día 16 de abril de 2012, para que el síndico titular presente el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de diciembre de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 07/02/2012 N° 10174/12 v. 13/02/2012

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Automatización y Sistemas Especiales A S E SRL s/Quiebra (CUIT N° 30-70804968-5). El síndico titular interviniente es el contador Claudio L. J. Barbería con domicilio en la calle Olavarría 1743, piso 1°, "E", Cap. Fed., Tel. 4-302-4143 y 15-4471-2668. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de marzo de 2012. Fíjanse los días 9 de mayo de 2012 y 22 de junio de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de diciembre de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 08/02/2012 N° 10673/12 v. 14/02/2012

N° 20

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, CABA, en los autos caratulados "Araneta, Claudio Marcelo s/Pedido de Quiebra por Bordón, Andrea Fabiana" Expte. N° 57.593, cita y emplaza por el plazo de 5 días al Sr. Claudio Marcelo Araneta para que comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84, ley 24.522. Publíquese por 4 días en el Boletín Oficial. A todo evento se deja constancia que el actor peticionante, siendo su crédito de origen laboral, goza del beneficio de gratuidad en los términos prescriptos por el art. 20 LCT. Para mejor recaudo, se transcribe la providencia que ordena la publicación en los términos del Art. 20 LCT: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2011. Téngase presente lo manifestado, y en consecuencia, practíquese la publicación ordenada en autos, en los términos previstos por el art. 20 LCT. Hágase saber. Eduardo E. Malde. Juez Nacional.".
Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/02/2012 N° 10119/12 v. 10/02/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 23 de diciembre de 2011 se decretó la quiebra de Corporación Importadora y Exportadora S.A. (CUIT Nº 30-59059299-0). El síndico desinsaculado es Perez Graciela Ramona con domicilio constituido en Lavalle 1566, Piso 10° "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 28/3/2012. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 10/5/2012 Y 22/6/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 08/02/2012 Nº 10608/12 v. 14/02/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "Compañía de Servicios y Suministros SRL s/Quiebra" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que –de no merecer observación– será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago para la masa de acreedores. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/02/2012 N° 11477/12 v. 10/02/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BCA Trading Co S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra Pesquera Cruz del Sur S.A.)" Expte. 58914, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 1 de febrero de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 09/02/2012 Nº 11158/12 v. 15/02/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Avatar Group S.A. s/Quiebra", expediente Nº 54368, (CUIT 30-70853109-6), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 9 de abril de 2012 ante el Síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185 P. 10 B de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 8 de mayo de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 21 de junio de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 09/02/2012 Nº 11319/12 v. 15/02/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL N° 3 CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal Nº 3, sito en la calle 25 de mayo Nº 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, Cita y Emplaza por el término de (5) cinco días a contar después de la publicación del presente a Brían Nicolás Barrera, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de agosto de 1993, instruido, a efectos de recibirle declaración testimonial conforme lo establece el artículo 239 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa número 1491 caratulada "Personal de Gendarmería Nacional s/Lesiones y Abuso de Autoridad". Seguidamente, como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///pana, 30 de diciembre de 2011. ...Teniendo en cuenta el resultado negativo obtenido a través de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral respecto de Brían Nicolás Barrera y no obstante que el testimonio a recibírsele a Rincón, además de intentar recrear las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que habrían acaecido los hechos, también tiende a

dar con el paradero de Barrera; atendiendo a la preocupación puesta de manifiesto por el Asesor de Menores, procúrese la citación de Brían Nicolás Barrera por edictos conforme lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración testimonial en la presente causa (art. 239 CPPN)… Fdo. Adrián González Charvay. Juez Subrogante. Ante mí: Matías Latino. Secretario Federal.”. Publíquese durante cinco (5) días conforme las prescripciones contenidas en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 30 de diciembre de 2011. Secretaría Penal Nº 3.

Adrián González Charvay, juez subrogante.

Matías Latino, secretario federal.

e. 08/02/2012 Nº 10614/12 v. 14/02/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 7 MORON - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Elmer Crisóstomo Suárez**,** para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4758, caratulada “Suárez, Elmer Crisóstomo s/ Inf. Art. 282 del CP”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).”

Morón, 26 de enero de 2012.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 06/02/2012 Nº 9720/12 v. 10/02/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 5 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Luis Yancovich, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN.— en la causa nro. 3488 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Federico Díaz, Secretario.

San Isidro, 16 de enero de 2012.

Federico M. Díaz, secretario.

e. 08/02/2012 Nº 10619/12 v. 14/02/2012

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

Resuelvo: 1) Sobreseer Definitivamente por Hecho al menor Aquino, Sebastián Ezequiel en orden al delito de Tenencia Simple de estupefacientes para uso personal delito previsto y penado en el art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737 por Concurrir Causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 inc. 5 del CPP. 2) Declarar que la formación de la presente causa No afecta su buen Nombre. 3) Convertir en Secuestro La Incautación Efectuada por Personal Policial, de cuya incautación da cuenta el acta de fs. 01/vta. de referencia, elementos estos que quedarán a disposición del Sr. Agente Fiscal interviniente (arts. 222, 226, 294 y concds. del Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires). 4) Disponer que el Día Martes 7 de Febrero de 2012 a las 10:30 hs. el Sr. Agente Fiscal del Joven deberá llevar a cabo toda aquella diligencia con la finalidad que el efecto secuestrado en autos sea remitido por ante la D.D.I. Dptal. ubicada en Calle Buenos Aires Nº 1350 de esta Ciudad de Dolores, y desde dónde habrá de ser remitido el material secuestrado a Calle Sosa y Lincoln de esta ciudad de Dolores —lugar donde funciona la Delegación de Narcocriminalidad—, habiéndose dispuesto las pericias respectivas y conservado muestras necesarias para la substanciación de la causa, ello con la finalidad de procederse a su Destrucción mediante incineración (Art. 30 Ley 23.737, Ley 13.392). Comunicar lo resuelto en el punto anterior a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (Art. 30 4to. párrafo de la ley 23.737). 5) Ordenar la inmediata intervención del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos a fin de que arbitre los medios tendientes a derivar al organismo que por localidad corresponda ello a fin de realizar seguimiento del menor encausado y su flia. de conformidad con lo establecido en el art. 63 de Ley 13.634 y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal, en tanto y en cuanto surge de los elementos reseñados en la IPP la posible existencia de una vulneración de derechos. Hágase saber a la Sra. Agente Fiscal que deberá remitir el material secuestrado a la DDI dptal de esta ciudad de Dolores con la finalidad de que dicha diligencia pueda ser llevada a cabo. Notifíquese el presente resolutorio al Sr. Defensor Oficial del Joven y a la Sra. Agente Fiscal del Joven en sus Públicos Despachos. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. Líbrese Oficio a Comisaría para notificar personalmente al Menor y Persona Mayor Responsable y al Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Regístrese.

Dolores, 30 de enero de 2012.

Luciana Pérez Zamora, auxiliar letrada.

e. 08/02/2012 Nº 10622/12 v. 14/02/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/12/2011	CANE ZULEMA MATILDE	6106/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/12/2012	LOPEZ ZULEMA MARIA	6108/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/12/2011	KOSTICH MARTA LILIANA	6119/12
11	UNICA	JAVIER A.SANTISO	05/12/2011	VEGA MARIA DEL CARMEN Y DEL CASTILLO MARIO	170457/11
16	UNICA	ADRIAN E.MARTURET	07/12/2011	RETONDANO TERESA MARIA	164546/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/12/2011	CORDERO MARIA CONSUELO	175286/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/12/2011	ESTEVEZ MARIA ESTHER	175278/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	21/12/2011	RINA BEATRIZ DORFMAN	170820/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	30/12/2011	MENDELOVICH SALOMON	175319/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/11/2011	GARCIA ALBERTO	172832/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/12/2011	HECTOR JOSE CARTASEGNA, ALICIA ANGELICA FERRARI, MARIA SUSANA ALICIA CARTASEGNA	175230/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/12/2011	VITALE CARLOS LUIS	167313/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2011	GERMAN MENENDEZ	168612/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2011	DOMINGO D’AMICO E IRMA BLANCA MARRO	168626/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	12/12/2011	JESUS GAYO- NIEVES PORTELA	165696/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/12/2011	CASAJUS GRACIELA LAURA	175236/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2011	VILLALVA JUAN CARLOS	165875/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/08/2011	ALFREDO ROMERO	10540/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/12/2011	ROBERTO MIGUEL DE FEO	165526/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/12/2011	BLANCA FELICITAS JOSEFA YOUNG	174564/11
63	UNICA	ALDO DI VITO	05/12/2011	PIRIZ BELMONT RAQUEL LIDIA	162682/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/12/2011	FOGLIA DOMINGO Y COMPAGNUCCI ALICIA SANTA	173682/11
70	UNICA	NÉSTOR ADRIÁN BIANCHIMANI	27/12/2011	OSCAR ANGEL SCHIANO	173092/11
71	UNICA	INÉS M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/12/2011	BIUNDO MARÍA ANGÉLICA	172525/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/01/2012	DORA ANGELA MARCOVECCHIO DE RODRIGUEZ	3561/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2012	VICENTE ANZALDO CESPEDES	168698/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/12/2011	ANGELA MARIA MACEDONEO	165535/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/06/2011	JUAN JOSE DEL RIO Y ELENA IVANCICH	10659/12
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	12/12/2011	ANTONIO MARIANO RAMADORI Y NILDA ELENA MULASSANO	165806/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/12/2011	MORENO JUSTO DAVID Y CABAÑA FERNANDA	175401/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/12/2011	RAUL ROBERTO FRONTINI	160832/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/12/2011	FERRER VICENTE Y PALACIO MATEO REMEDIOS	172795/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/12/2011	MALGARINI REINA	170132/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	28/12/2011	MITSUI ARITA, YUKIO YAJIMA	173703/11

e. 08/02/2012 Nº 2024 v. 10/02/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/12/2011	PRUZZO EUGENIO FELIX Y JUAREZ LEONILDA IRMA	175385/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/12/2011	NOSTI EDUARDO	172533/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/12/2011	SAPORITO MARIO ARMANDO	172540/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/12/2011	BIANCARDI ALFREDO RAUL	174459/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/12/2011	PIANEZZI ARTURO Y PECANTET ENRIQUETA	162103/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/12/2011	NOTO JUAN JOSE	175314/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/02/2012	ZANOTTO VILMA GRACIELA	11143/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	20/12/2011	RAFAELA DEGILIO	170118/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/12/2011	CAMPILONGO LUIS Y PELLEGRINI CELIA JUANA	174501/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/12/2011	CARRELO ALFREDO	174507/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/12/2011	TRIGO AÑEZ CIRO	175305/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/12/2011	JUAN CARLOS AGUIRRE	175242/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/12/2011	BEDIA ANTONIA	168117/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/02/2012	GONZALEZ UJADOS FELIX	10961/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/02/2012	FUENTES NELIDA	10978/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/12/2011	PEREZ ELIZALDE JOSE MARIA	11022/12
34	UNICA	JUAN G.CHIRICHELLA	15/12/2011	LIDIA GRISELDA HAEDO	172779/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2011	ORLANDO BASILE	171025/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	05/12/2011	ARIDA ISABEL	162992/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/02/2012	LUIS ALBERTO TONIETTI	10982/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/12/2011	JUAN DAVID RABINO	166671/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/12/2011	SPAMPINATO ANA CARMEN	173786/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/12/2011	NORBERTO GOMEZ	174740/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/12/2011	CASTORIANO YOLANDA	162948/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	29/12/2011	OJEDA MARIA INOCENCIA	174560/11
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/02/2012	JUAN CARLOS GRANADO	11018/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/12/2011	LUIS RIBAS RUBIO	163710/11
63	UNICA	ALDO DI VITO	13/12/2011	JUAN CARLOS CALIGIURI	166973/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2011	MENENDEZ DOLORES ISABEL	174451/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/12/2011	AGÜERO CATALINA	162717/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/02/2012	ALBERTO ENRIQUE TROTTA	10966/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/12/2011	RIZZO MARIA ANTONIA	169750/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/12/2011	DEMARCO ALFREDO HECTOR	172759/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/12/2011	SEIBERT, MARIA ELENA	173790/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/02/2011	DONDA, HERMENEGILDO VICTOR Y MENGABILLA, ELVIRA BEATRIZ	161952/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/12/2011	ANTONIO TOMMASI	171584/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/12/2011	DELCIS OVIDIO ROTH Y YOLANDA INES SASSONE	173838/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/12/2011	AIDA MARIA FRANKEL	168573/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/11/2011	MONTEROS CELESTINO	148517/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2011	INSUA CARMEN	165528/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/11/2011	ESTHER BREZCA	175232/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/12/2011	DELORENZI RAQUEL BRIGIDA	172802/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/12/2011	PAZ ROSALIA Y ROMERO JULIO	172842/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/07/2011	PEDRO KLEIN	11203/12
96	UNICA	MARIA C. CAEIRO	31/10/2011	LUIS LEOPOLDO ZARATE	11218/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/12/2011	BERNHARDT SILVANO	172431/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/12/2011	FLORA BEJM Y MARIO LEWKOWICZ	172698/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	15/07/2011	PIEDRAS NORBERTO EUCEBIO	11013/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/12/2011	DIVANO FEDERICO DOMINGO	175415/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/12/2011	LIDIA INES CHAMMAH	172687/11

e. 09/02/2012 Nº 2026 v. 13/02/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 200 sito en la M. T. Alvear 1840 Piso: 2 Cap Fed, en autos “Cabral Gonzalez Lucinda c/Acosta Raul Oscar y otro s/Ejecutivo” expte: 012921 hace saber que la martillera Fabiana Rohr rematará un inmueble sito en Virrey Cevallos n° 654/56 entre las calles México y Chile, Cap. Fed. Circunscripción: 13, sección: 12, manzana: 17, parcela: 18, matrícula: 13-643/17; unidad funcional 17 Piso Tercero de esta Ciudad propiedad de Vaio Marcela Silvia al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Dicha subasta será llevado a cabo el día 15 de febrero del 2012 a las 11.45 hs. en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Base: $ 97.500, Seña 30% Comisión 3% mas 0,25% sobre el precio de Venta por Acordada C.S.J.N. Nro. 10/99. No se admitirá compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fija en el 0,25% diario del valor de compra debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble a saber: ABL $ 834.28 al 8/11/2010 (fs. 209); Aysa $ 42,29 al 05/03/2010 (fs. 143); expensas $ 19.439,54 a enero 2011 (fs. 274). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra Pascuala Dominga Garnica como inquilina con contrato de alquiler con vencimiento agosto 2011 que no exhibe viviendo con sus hijos y marido todo según constatación a fs. 258/59. Se trata de un monoambiente en normal estado de conservación Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: 13 y 14 de febrero del 2012 de 10 a 12 Hrs. Mayor información al 4864-7300. Publíquese edictos por el término de 2 días en el Boletin Oficial. María Eugenia García Cuerva. Secretaria.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2012.

e. 09/02/2012 N° 12807/12 v. 10/02/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 3 en Boletín Oficial, 3 días en Clarín y 2 días en el diario “El Día” de La Plata, en los autos caratulados “Osle, Norberto Oscar s/Quiebra” Expte. N° 75725 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de Febrero de 2012 a las 10:00 horas –en punto– en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en el Camino General Belgrano entre las calles 505 y 506 de la Localidad de Ringuelet partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno de 267 m2 y 316 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Chac. 21, Maz. 21J, Parc. 18 y 19. Matrícula: 53705 y 53706. El inmueble se desarrolla de la siguiente manera: Espacio para playa de estacionamiento de vehículos, local con frente enrejado, ventanales y puertas con armazón de madera y vidrios, un amplio salón comercial con techo de loza de aproximadamente 500 m2 con piso cerámico, en su interior se visualiza una puerta de entrada de baños y una escalera de hierro con barandas de aproximadamente 1,20 metros de ancho que converge a un entrepiso en forma de “L”. Asimismo en la planta alta con acceso individual desde la calle existe edificado un departamento que se compone de comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. Se encuentra desocupado. (conf. informes del Martillero). Base $ 250.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 1% de sellado Fiscal, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la realización de la subasta, el nombre de su comitente –de corresponder–, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (Cod Proc 580) haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado –aunque la mora no le fuera imputable–, se aplicarán intereses legales conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, tasa activa, hasta su efectivo pago. Deudas: Las deudas se dividirán de la siguiente manera: anteriores a la quiebra las que estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (Art 200 y 223 LC); desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (Art 240 LC) y a partir de la toma de posesión, estarán a cargo del comprador del inmueble. (Art. 2379 Cód. Civil) conforme fs. 949/50. Exhibición: los días 15 y 16 de Febrero de 2012 de 09:00 a 11:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 08/02/2012 N° 10999/12 v. 10/02/2012

N° 9

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital, comunica por cinco días, en autos “Alegre Pavimentos S.A.C.I.C.A.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Banco Credicoop Limitado”, Expte. N° 100844, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodríguez Peña 375, 8° “A” (Tel.: 4784-9666/15 4940-6410) CUIT 20-04250310-0 Monotributo, Capital, rematará en pública subasta, el día 16 de febrero de 2012, a las 10,30 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaurés 545 de Capital, el 100% de los inmuebles pertenecientes a la fallida “ad corpus”, los que se encuentran ubicados en Avda. Corrientes 801/823, C.A.B.A., conforme el siguiente detalle: 1) Unidad 2, Piso 2°, Matrícula 14-01180002, Sup. 53,71m2, porc. 1,68% - N.C. - C.14, S. 1, M. 5, P. 1-A, Base: $ 315.000.- Se encuentra identificada con la letra “A”, consta de amplia recepción, 2 despachos, baño, cocina y balcón al frente. – Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Jorge Marquez, quien manifestó hacerlo a título gratuito, sin contrato y que su uso le fue facilitado por el Sr. Carlos Alegre. Y 2) Unidad 4° Piso 3°, Matrícula 14-01180004, Sup. 53,71 m2, porc. 1,68% - N.C. C. 14, S. 1, M. 5, P. 1-A, Base $ 315.000.- Se encuentra identificada con letra “A”, consta de amplia recepción, 2 despachos, baño, cocina y balcón al frente.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Alejandro Derulla, quién manifestó hacerlo a título gratuito sin contrato. Condiciones de Venta: al Contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) - En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponde; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda expresamente excluída la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y del otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en este mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes y acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia que el inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 13 y 14 de febrero de 2012, en el horario de 9.30 a 11.30 horas. – CUIT de la fallida 30-51753618-7.
Buenos Aires, febrero 2 de 2012.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 06/02/2012 N° 11183/12 v. 10/02/2012

N° 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por cinco dias en autos “Mercado Sergio Raúl S/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” Expte. N° 044.639 (Mercado DNI. 14.116.752) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 28 de Febrero de 2012, a las 11:30 hs. –en punto– en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. el 100% del Inmueble sito en la calle Ing. Angel Silva 493 –entre Suiza y Yapeyú– próximo estación Ramos Mejía (paraje Villa Sarmiento), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Matricula 52339. Nomencl. Catast. Circ. III; Sec. C; Manz. 113; Parc. 26; El inmueble consta de hall, living y comedor, toilet, cocina, garage y pequeño patio con escalera que conduce a terraza. Desde el comedor sales escalera que lleva a la planta alta donde se encuentran tres dormitorios y un baño completo. Todos los ambientes se observan en mal estado de conservación, con humedades y falta de pintura, estando ocupada por el el Sr. Sergio Raúl Mercado en calidad de propietario, su esposa y dos hijos, siendo anoticiado el deber de desocupar el bien en oportunidad de aprobarse la realización. Condiciones de Venta: “Ad Corpus” al contado y mejor postor Base $ 160.000,- Seña 30%, Comisión 3% (mas IVA), Arancel 0,25% y Sellado de ley, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPr). Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas en lo que hace al 50% de propiedad del fallido, de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebras deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadre en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. En lo que hace al restante 50%, será de aplicación la doctrina del plenario del fuero civil Servicios Eficientes c/Yabra. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actuare invocando poder, debiendo proseguir sin más trámite ni demora con el remate para el caso de que el mismo no le sea exhibido antes de adjudicar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, lo que serán abiertos por el actuario a las 12:30 del mismo dia. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2012 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/02/2012 N° 11181/12 v. 15/02/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor como Juez Subrogante, Secretaría Nº 240 a carfo del Dr. Agustín Pasaron, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 1º de Capital Federal, comunica por Dos Días en autos “ABN AMRO Bank N. V. Sucursal Argentina c/Kenny Elena Susana s/Ejecutivo”, (Expte. Nº 013599), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410, rematará el día 23 de febrero del 2012 a las 10.30 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 de Capital Federal, el 50% del inmueble ubicado en la calle Los Malvones, hoy denominada calle Madrid Nº 1982, entre las calles Los Ciruelos y Los Naranjos, de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Datos Catastrales Circunscripción: II, Secc. P, Parcela 29, Matrícula 40.606; propiedad de Elena Susana Kenny. El inmueble se encuentra ocupado por Jorge Maximiliano Zanni quien dice ser hijo de la propietaria, y se trata de una casa de dos plantas que consta con una cocina comedor en Planta Baja y dos habitaciones y un baño en Planta Alta, todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipalidad de Florencio Varela $ 2.090.- al 25/08/10 (fs. 90); A.B.S.A. S/D al 24/08/10 (fs. 85), A.R.B.A.: $ 14.708,90.- al 18/08/10 (fs. 76). La venta se realiza “Ad Corpus”, al Contado y al Mejor Postor. Base $ 110.000. Seña 20%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%, Impuesto Sellos 1,00%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión, si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo otro gasto que resulte necesario para la transcripción dominial. No se acepta la compra en Comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: Los días 15 y 16 de Febrero de 2012 en el horario de 11,00 a 13,00 hs.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Agustín Passaron, secretario.
e. 09/02/2012 Nº 12099/12 v. 10/02/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados “Lutenberg Gardyn Fernando Federico y Otros c/Tome Muñiz Néstor Jorge y Otro s/Ejecución Hipotecaria exp. N* 117561/98, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 23 de febrero de 2012 a las 10:45 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 100% del inmueble sito según título en Av. San Juan 3949/51/53, UF: 2 de Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ: 6, Secc: 36, Mzana: 70, Parcela: 26, matrícula FR 6-127/2, Sup. Total: 22,60 m2 porc: 5,95%, y que según constatación de fs. 495/vta, actualizada a Fs. 548 vta. de fecha 16/11/11, se trata de un local comercial en planta baja con entrada independiente desde la calle con frente vidriado y rejas y puerta de comunicación a pasillo lateral de entrada principal al edificio y baño. Se encuentra en regular estado de conservación. Se observan 2 sillones de peluquería y 4 bolsas cerradas y un aparato telefónico. Sin ocupantes. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 17 de febrero de 2012 de 10:30 a 12 hs. Base: $ 85.000, Seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 0,8%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Como condición de venta, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas. En el mismo supuesto, esto es, insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria - 19/2/99) y d) que no resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Hágase saber al martillero que deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. Deudas: GCBA fs 526 al 25/8/11 $ 487,97 Ag. Arg. fs 433 al 20/10/09 sin deuda, AySA fs 532 al 16/9/11 $ 1312,72 Expensas fs 568 al 10/enero/12 $ 17.809,10; monto de expensas comunes correspondientes al mes de diciembre 2011 $ 130, cuota extraordinaria $ 155.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2012.
Silvia B. Rey Daray, secretaria.
e. 09/02/2012 Nº 12107/12 v. 10/02/2012

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 105, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Toukmanian, Nélida c/Toukmanian, Alberto s/Ejecución de Sentencia (Incidente)”, Exp. 112.573/99, que el Martillero Héctor Pablo Levavov subastará el 16 de Febrero de 2012, a las 10,45 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento indiviso (50%) correspondiente al Sr. Alberto Toukmanian del bien sito en esta jurisdicción, con frente a la calle Olazábal N° 5048/5050/5052, entre Avalos y Bauness, N.C.: C.: 16, S.: 51, M.: 47, P.: 5; matrícula 16-5494/27; Sup. 112,38m2; porcentual 4,18%; que adeuda: GCBA $ 14.158,66 al 24/10/11 (fs. 562/4), Expensas $ 53.691, al 15/10/11, valor Septiembre/11 $ 719.- (fs. 565), AYSA $ 31,01 al 13/10/11 (fs. 567); Aguas Arg. $ 1.621,06 al 13/10/11 (fs. 568), y sin deuda de OSN al 11/5/10 (fs. 400). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado únicamente. Se trata de un departamento con detalles de categoría, de unos 35 años de antigüedad, compuesto de un living comedor con piso de parquet; comedor diario con amplia cocina y lavadero; dos dormitorios alfombrados con placard ambos a la calle, uno con balcón y con un baño con faltantes; un baño completo y un dormitorio también alfombrado y con placard que da al contrafrente; todo esta en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 225.000,- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y que 1) deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.; 2) que tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión; 3) en caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente solo responde por las expensas debidas por el inmueble sometido régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Isaac s/Ejecución” del 18-2-99). Exhibición: los días hábiles del 11 al 15 de febrero de 14,30 a 16,30 horas.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2012.
Santiago Strassera, secretario.
e. 09/02/2012 N° 11951/12 v. 10/02/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Comunista”, por Acta de fecha 20 de diciembre de 2011 decidió iniciar el trámite de rehabilitación de la personería política, habiendo iniciado el trámite en este Distrito en fecha 22 de diciembre de 2011, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de “Partido Comunista”, (Expte. Nº 14.067). En Mendoza, a los 06 días del mes de febrero del año 2012. Dra. María Gabriela Curri - Secretaria Electoral. Asimismo, conforme lo dispuesto en los autos que me dirijo, solicito la remisión de los ejemplares del Boletín Oficial donde aparezca el edicto mencionado.
Mendoza, 06 de febrero de 2012.
María Gabriela Curri, Secretaria.
e. 09/02/2012 Nº 12789/12 v. 13/02/2012